

**ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL
MUNICIPIO DE CALI-COLOMBIA 2016-2018**

**Trabajo de grado para optar al título de:
Magister en Políticas Públicas**

Realizado por:

Luz Adriana Aguirre Santafé

Director

Bairon Otálvaro Marín

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINSTRACIÓN Y ORGANIZACIONES
SANTIAGO DE CALI
DICIEMBRE 2019**

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Programa
en cumplimiento de los requisitos exigidos por
la Universidad del Valle para optar al título de:
Magíster en Políticas Públicas.

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, __ de ____ de 2019

Dedicatoria

A Dios por las maravillosas oportunidades que me ha brindado a lo largo de mi experiencia académica y laboral.

A mi madre! Por su amor incondicional y sus consejos, porque siempre me alentó a continuar y a terminar de escribir. Te amo madre!

A Mis hermanitas y sus familias, porque siempre las sentí cerca durante la elaboración de esta tesis. Mil gracias por todo su soporte en remoto siempre conté con sus pistas: desde recomendaciones de métodos de lectura y citas bíblicas, hasta rosarios a distancia.

A mi padre en Antioquia

A Onix y Tumaco, mis compañeros peludos de escritura.

Agradecimientos

A Mi director de tesis Bairon Otálvaro quien fue paciente, pedagógico, orientador y un modelo a seguir en el desarrollo de este trabajo de grado y quien, además, siempre me brindó fuentes bibliográficas para enriquecer mi análisis.

A la Secretaria de Salud de Cali, especialmente al equipo de la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quienes facilitaron el acceso a los documentos de análisis.

Todas las personas que me permitieron comprender las dinámicas de este proceso de formulación, accediendo a entrevistas y referenciándome a otros actores relacionados en el proceso.

En general a todos mis amigos, los que me brindaron su opinión, con los que debatí posturas, conceptos o referenciales e incluso en los que me refugié en momentos de crisis en medio de un café o parafraseando una canción.

Al Valle! un territorio encantador que me enamoró, con su gastronomía, con su música, con su bio-diversidad y con la amabilidad de su gente, mucho por aprender desde la perspectiva de una mujer Bogotana.

Resumen

Cali con 57,4% superó la cifra Nacional de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares -INSAH- que fue de 54.2%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2015, p.106).

A once (11) años de la publicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PNSAN 2012-2019, Santiago de Cali, que es la tercera ciudad principal del país – próxima a pasar a ser distrito especial- aún no cuenta con un documento de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El primer paso para identificar un problema Público es definirlo e inscribirlo en la agenda local¹, con el propósito de establecer como debe ser intervenido. El segundo paso es la formulación, proceso en el que se legitima la participación de diferentes actores que han construido la solución en el formato de Política pública. En este documento se describe la conceptualización de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- y de Soberanía Alimentaria -SOA- en el proceso de formulación de la Política Pública, identificando los actores que persuadieron en el posicionamiento de estas categorías y los hitos alusivos al proceso, presentando el tránsito de las categorías desde un documento de lineamientos a uno de consolidación de un proyecto de Política. El análisis empleado fue de corte cualitativo e interpretativo desde la hermenéutica a través del análisis de contenido y con apoyo del análisis conversacional.

Los resultados obtenidos permitieron comprender el rol de los actores en la instauración de las categorías de análisis, la forma como ingresaron en la agenda Local, los espacios en los que se construyeron y los hitos de debate multi/actor en los foros y mesas de SAN en la que destacan los roles mediadores y las múltiples narrativas, alrededor de las categorías SAN y SOA, lo que constituye información de interés para fortalecimiento del debate en próximos procesos locales y territoriales.

²Palabras Clave: Elaboración de políticas, Desarrollo Participativo, Seguridad Alimentaria, Autosuficiencia, Política Gubernamental.

¹ Generar la agenda- e inscribirla en el escenario Nacional, departamental o municipal-

² Palabras claves referidas en el tesoro de la UNESCO y que su definición corresponde tanto en inglés como en español a las categorías desarrolladas en este documento.

Abstract

With a staggering 57.4%, Cali exceeded the average National Figures of Food Insecurity, – which added up to 54.2% according to the National Survey of Nutritional Situation (ENSIN, 2015, p.106).

After eleven (11) years of the publication of the National Dietary and Nutritional Security Policy – PNSAN 2012 – 2019, Santiago de Cali, which is the third main city of the country – and which may soon become a special district – still does not have a Public Policy of Food Security.

The first step to identify a public problem is to define it, and then, try to add it on the local agenda with the purpose to solve it. A Second step is a process of Policy Making, in this process, the participation of different actors that have been involved in the building of the solution lead to legitimize it. This paper describes the conceptualization process behind Food security, and Food Sovereignty. In this Policy Making process were actors who persuaded in the positioning of these concepts being part of the milestones, across the transit of the categories from a document of guidelines to other one where was the consolidation of a Public Policy. The analysis has a qualitative and interpretative focus from hermeneutics through the analysis of content and dialogue analysis.

The results obtained allow the understanding of the role of the different actors in the definition of the analysis categories, information about agenda settings, the spaces wherein such categories were built and the multi-actor debate milestones in forums and food security's meetings (Food security desk). The mediator roles and multiple narratives are clearly highlighted in such spaces, always focused on the SAN and SOA categories, which is an interesting information for nurturing the debate in the local processes and the processes of other territories as well.

Palabras Clave: Policy Making, Participatory development, Food Security, Self reliance, Government Policy.

Tabla de contenido

Introducción	1
Problema de Investigación	3
Pregunta de Investigación.....	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Aspectos metodológicos.....	7
Análisis de Contenido de documentos.....	8
Análisis de textos gubernamentales en el análisis de las Políticas Públicas	8
Documentos y actas institucionales para el trienio 2016,2017 y 2018	11
Actas de Reunión trienio 2016-2018	11
Actas de asistencia trienio 2016-2018	11
Documentos de comunicación interna y externa trienio 2016-2018.....	12
Entrevistas Semiestructuradas	12
Fuente de Información de las entrevistas.....	12
Consentimiento Informado	14
Capítulo 1. Aproximación a los conceptos de interés en el marco del análisis de la Política Pública de SSAN de Cali.	16
Política Pública.....	16
Políticas Públicas en Colombia	17
Política Pública desde la perspectiva de Frank Fischer	17
El Análisis de Políticas Públicas	19
La Agenda en la elaboración de las Políticas Públicas	21
La Formulación de las Políticas Públicas: del análisis del problema a la consolidación de las estrategias para el abordaje.	23
Los modelos de inscripción de la agenda de P Garraud.	24
Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	27
Soberanía Alimentaria	28
Actores	29
Capítulo 2. La Seguridad Alimentaria y Nutricional perspectiva desde el plano Internacional, Nacional, Departamental y Municipal	31
Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Plano Internacional	31
Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-en el Plano Nacional.....	32
La SAN en Colombia: Desde el “acceso” hasta la “Inocuidad”	32
Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Valle del Cauca	38
Gobierno de Juan Carlos Abadía 2008-2010	39
Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali.....	41
Avances en el gobierno de Jorge Iván Ospina Gómez (2008-2010).....	41
Capítulo 3: La Soberanía Alimentaria se posiciona como concepto plano Internacional, Nacional y Municipal	46
Soberanía Alimentaria en el Plano Internacional	46
Soberanía Alimentaria en Colombia.....	47
Soberanía Alimentaria en el Valle del Cauca	48

Soberanía Alimentaria en la ciudad de Santiago de Cali	50
Capítulo 4. Resultados.....	53
4.1 Conceptualización de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018.....	53
Categorías de análisis en el documento Lineamiento de Política Pública 2010-2019	53
Conceptos de SAN Y SOA establecido en el documento de Proyecto de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cali 2019-2029.	56
4.2 Papel de los actores presentes en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018.....	60
4.2.1 Hacia una tipología del rol de los actores desde la aproximación del Management en la producción de Políticas Públicas Locales	78
Capítulo No 5 Conclusiones	83
Conclusiones sobre la conceptualización de SOA y SAN en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018	83
Conclusiones sobre los actores identificados en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018.....	87
Recomendaciones para futuros análisis de los procesos de formulación.....	89
Referencias Bibliográficas.....	100

LISTADO DE IMÁGENES

<i>Imagen 1. Detalle de metodología del proceso Investigativo del documento Análisis de la Formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018</i>	15
<i>Imagen 2. Relaciones Ideología, Discurso, Poder en el marco de la Teoría, Práctica y Acción.</i>	19
<i>Imagen 3. Modelos de Inscripción de agenda P-Garrud</i>	24
<i>Imagen 4. Agenda en las Políticas Públicas</i>	26
<i>Imagen 5. Hitos de interés en la conceptualización de la SAN en Colombia</i>	33
<i>Imagen 6. Decrecimiento de la Producción Nacional de cereales total vs Maíz en Colombia</i>	36
<i>Imagen 7. Reporte de la Hoja de Balance de Alimentos Colombiana</i>	38
<i>Imagen 8. Registro Fotográfico del taller de Asistencia Técnica ICBF</i>	40
<i>Imagen 9. Antecedentes Departamentales Línea de Tiempo 2001-2018</i>	41
<i>Imagen 10. La soberanía presente en las valoraciones de producción de alimentos en Cali 2018</i>	50
<i>Imagen 11. Mapa de Producción de alimentos en la ciudad de Cali</i>	51
<i>Imagen 12. Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2016</i>	63
<i>Imagen 13. . Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2017</i>	65
<i>Imagen 14. . Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2018</i>	67
<i>Imagen 15. Hitos destacados en Proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el Trienio 2016-2018</i>	68
<i>Imagen 16. Resumen sesiones por cuatro (4) categorías Trienio 2016-2018</i>	70

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Ventajas y Debilidades de la Interpretación de textos gubernamentales</i>	9
<i>Tabla 2. Fuentes documentales para el análisis de la conceptualización de SOA Y SAN en la Formulación de la PPSSAN de Cali 2018-2028.</i>	9
<i>Tabla 3. Inventario de documentos Institucionales consultados en el proceso de análisis</i>	10
<i>Tabla 4. Caracterización del Actor propuesto por García</i>	30
<i>Tabla 5. Listado de participantes identificados en el proceso de Formulación de la PPSSAN de Cali en el periodo 2016-2018</i>	61
<i>Tabla 6. Instituciones y áreas identificadas en el proceso de Formulación de la PPSSAN de Cali 2016-2018</i>	62
<i>Tabla 7. Clasificación de actores en los procesos de Política Pública</i>	76
<i>Tabla 8. Asignación de tipo de actor en el proceso de formulación de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Cali</i>	77
<i>Tabla 9. Clasificación de actores claves en los procesos de Política Pública</i>	79

Introducción

Esta investigación propuso un análisis sobre la conceptualización de Soberanía Alimentaria –SOA- y Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en el proceso de Formulación de la Política Pública Municipal de Santiago de Cali para el periodo 2016 - 2018. Los dos conceptos se vienen configurando como abordaje a la Inseguridad Alimentaria³, que para 2017 aumentó 1,3 % con respecto a 2016, pasando de 8,9% a 10,2%, lo que implica que cada vez son más las personas que no consumen alimento durante un día o más⁴ (Food and Agriculture Organization, 2018).

A once (11) años de la publicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PNSAN 2012-2019, Santiago de Cali es la tercera ciudad principal del país que no cuenta con un documento de Política Pública de SAN, sin embargo en su proceso de formulación incluyó referenciales tanto de Soberanía Alimentaria, como de Seguridad Alimentaria y Nutricional lo que la situaría como la tercer Política Pública del país – junto al plan Departamental del Quindío y al Plan Departamental de Nariño – con dichos enfoques, conociendo los retos que estos dos conceptos representan.

Es de interés comprender la conceptualización de la SOA y la SAN impresos la formulación de la Política Pública local enmarcada en la agenda que instaló los términos en el debate Público, si se entiende que: “[...] la Agenda Pública establece “cómo determinados asuntos de la ciudadanía logran expandirse, tener visibilidad y consenso general para constituirse como problema público (Ortegón, 2011, p.59).

Para esto, se propuso el análisis interpretativo de Política Pública, que desde el análisis de contenido de documentos institucionales y con el apoyo de análisis conversacional, se aproximó a definir actores y su rol en el posicionamiento de los términos en la agenda.

Para la comprensión del proceso se consideraron autores como: Majone(1999), Ortegón (2011), Roth (2007;2017), Lascoume & Legales (2014), Varela & Otálvaro (2018), Pares (2019) y algunos de los postulados de Frank Fischer (2003), para quien las Políticas Públicas, se comprendían como construcciones basadas en argumentación y el discurso desde un imaginario de poder.

³ El documento de la FAO no reporta porcentajes de la INSAH general por tal razón se reporta el de INSAH Severa.

⁴ Inseguridad Alimentaria Grave. FAO.

Este documento se estructuró en cinco (5) Capítulos: El primero establece una aproximación de los conceptos de interés para el análisis de los apartados desde una perspectiva de Política Pública. El segundo y el tercer capítulo enmarcan la evolución de la categoría Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria – respectivamente- en los planos internacional, Nacional y local, siendo este último en el que finalmente se enmarcó el análisis de esta tesis.

El cuarto Capítulo presenta los resultados de la investigación , discriminado los resultados referidos por cada objetivo específico por medio de dos subtítulos: Conceptualización de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018; y Perspectiva de actores presentes en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018. En este capítulo se estructuran infografías, tablas de datos con el análisis correspondiente.

El capítulo 5 contiene las conclusiones que se establecen también por medio de dos subtítulos el primero: Conclusiones sobre la conceptualización de SOA y SAN en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018 y el segundo: Conclusiones sobre los actores identificados en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018.

Como complemento, el lector encontrará Anexos de interés, producto de esta investigación a partir de la página 90 hasta la 100 y como cierre se encuentra disponible el listado de la bibliografía referenciada en este documento.

Problema de Investigación

La necesidad que tienen los países de establecer abordajes pertinentes a las problemáticas presentes en sus territorios lleva a que con más frecuencia se configuren plataformas de formulación de Política Pública en las que se vinculan actores públicos estatales, privados, y comunitarios quienes en cada punto del proceso imprimen sus referenciales, creencias, argumentos de persuasión y ejercen su autoridad y/o poder en el establecimiento de la Agenda del territorio.

Los procesos de Formulación de las Políticas Públicas se enmarcan una agenda. “Ésta agenda es en gran medida, reflejo de la distribución del poder y de las capacidades de organización o presión de los actores protagónicos que existen en la sociedad (Ortegón, 2011, p.62)”. Los temas de agenda responden al acuerdo entre actores, es decir, lo que ellos comprenden que es el problema público. Representa entonces definir o determinar categorías de análisis y presentar una propuesta de abordaje a dicho problema.

En términos investigativos se puede establecer que los actores de dicho proceso establecen hipótesis de lo que sucede y configuran estrategias de abordaje para ello. Sin embargo, se debe considerar que la formulación de dichas problemáticas, dependen ante todo de la representación del mundo que privilegian los actores que participan del proceso. Furlong y Marsh, 2010 (Citados en Fontaine, 2017). Es decir, configurar propuestas para resolver problemas siempre representará un ejercicio de revisión de lo que se comprende por el problema en sí, una oportunidad de comprender *el cómo* “determinados asuntos de la ciudadanía logran expandirse, tener visibilidad y consenso general para constituirse como problema público [...] establecer un orden de prioridades o un ranking de opciones o selectividad dentro de una gran lista de demandas sociales. (Ortegón, 2011, p.59)”

Colombia cumplió once (11) años de la publicación del CONPES 113 DE 2008 que representó el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PNSAN 2012- 2019, en el que se estableció la necesidad de “aterrizar “sus líneas de acción en la lógica de una dinámica Local-departamental y Municipal, entendida como una agenda netamente Política, aquello que el estado consideró como problema público. En esta lógica de desagregación Local el departamento del Valle del Cauca por medio de

la Ordenanza 480 de mayo 4 de 2018 aprobó el Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2032.

El municipio de Santiago de Cali desarrolló -hace Nueve (9) años- los Lineamientos de Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali 2010-2018, documento en el que se fundamentó la propuesta de “Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Santiago de Cali – PPSSAN- de Cali-2018-2028”. Este último, constituye un producto de un trabajo importante para Cali, si se entiende que sobre el documento se indicó: [...]“es el resultado de la perseverancia de varios años y el anhelo inquebrantable de muchos actores de la cadena alimentaria y de la administración municipal, para que Santiago de Cali asuma de frente el tema de la soberanía y la seguridad alimentaria” (Alcaldía Cali, 2018, p.5).

Así, Cali aparece como una ciudad que configuró en la agenda retos desde la Seguridad Alimentaria y Nutricional y, además, incluyó una perspectiva de Soberanía Alimentaria que no se encuentra contemplada en el plano Nacional y que se vinculó a la proyección del departamento apenas en el año 2018.

Cali, ha recorrido un largo proceso en la construcción de una agenda local, si se entiende que desde 2009, estableció procesos de convocatoria y discusión que determinan la impronta de los actores locales a la formulación de la Política Pública, pasando por la comprensión misma de lo que eran la Seguridad Alimentaria y nutricional y la Soberanía Alimentaria, ya que en la formulación: “...se orienta la construcción de una propuesta conceptual y sistemática orientada a traducir una pauta o criterio político en una acción pública . Vargas 1999 (Citado en Otálvaro, 2019).

Los procesos de formulación de política pública se diseñan en un marco decisional que contiene tanto elementos políticos como técnicos, que a su vez son resultado de la confluencia de intereses objeto de negociación (Otálvaro, 2019), estos, en algunos casos son desarrollados a través de liderazgos directivos -institucionales- ante la necesidad de fortalecer la consciencia y la conducta participativa de otro tipo de actores sociales.

Al ser la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Soberanía Alimentaria los dos conceptos establecidos para el abordaje de la Política Pública local en el tema

alimentario de la ciudad, surge la necesidad de identificar quienes asumieron la bandera de cada categoría, como la inscribieron en la agenda local y de qué manera la interpretaron para el territorio.

Para autores como Fischer (2003) existe una significación que modela las identidades, los sujetos y los objetos, de un espacio-tiempo, determinando las situaciones políticas interpretadas por sujetos de autoridad desde diferentes subjetividades -validando la importancia o no- de dichas problemáticas y justificando la acción sobre estas.

Por otra parte, para Garraud(1990) existen diferentes modelos que describen la forma como las categorías/conceptos – interpretadas también como problemáticas- son inscritos en la agenda teniendo en cuenta el rol que los actores interpretaron en el proceso, -posicionando, promoviendo o incluso invalidando. Lo anterior pudo estar inmerso o influir en el proceso que llevó al municipio de Cali a establecer una propuesta de PPSSAN Local.

Si bien Cali lleva un tiempo prudente estableciendo la agenda de su PPSSAN, en el trienio evaluado se precisa establecer los hitos de interés vinculados al rol de los actores y a su persuasión en el posicionamiento de los términos SOA y SAN. ¿Tienen estos tres momentos del trienio evaluado el mismo flujo de actores, de sesiones y de consolidación de las categorías?

De esta manera, es de interés, comprender desde un análisis de Política Pública, la manera en la que se incluyeron los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria Nutricional en el proceso de Formulación de la PPSSAN del municipio, pues representa la comprensión de las categorías para el territorio y desprende además las estrategias de política pública para abordarlas. Para lo anterior se formularon la pregunta principal y las complementarias que se presentan en el siguiente apartado.

Pregunta de Investigación

¿Cómo se conceptualizaron la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Soberanía Alimentaria en la agenda del proceso de Formulación de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Cali en el periodo 2016-2018?

Preguntas complementarias

-¿En el proceso de formulación de la Política Pública cómo y en qué momento los documentos institucionales registraron en la agenda los conceptos de Soberanía Alimentaria y de Seguridad Alimentaria y Nutricional?

-¿Cuáles fueron los hitos de interés y los actores que participaron del proceso de formulación y cuáles de sus intereses predominaron alrededor de los términos Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional?

-¿Cómo se interpreta la relación de los actores y sus intereses en la conceptualización de SOA y SAN en la agenda establecida en la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018?

Objetivo General

Analizar la conceptualización de Soberanía Alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el proceso de formulación de la PPSSAN del Municipio de Santiago de Cali 2016-2018.

Objetivos Específicos

Identificar en los documentos institucionales como se sustentaron los conceptos de soberanía y Alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el proceso de Formulación de la “PPSSAN de Santiago de Cali en 2016-2018.

Identificar los hitos y el papel de los actores durante el proceso de formulación de PPSSAN de Santiago de Cali 2016-2018 en la conceptualización de los términos.

Establecer un contraste de los discursos técnicos por tipo de actor participante en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018

Aspectos metodológicos

Esta investigación se propuso describir la conceptualización de la Soberanía Alimentaria-SOA- y Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, partiendo del enfoque cualitativo e interpretativo, que según Taylor y Bogdán 1992 (citados en Sandoval, 2002, p.41) se caracteriza por: ser inductivo, holístico, interactivo, reflexivo, naturalista, abierto, no impone visiones previas, es humanista y riguroso. Se desarrolla desde la hermenéutica en la que: “...la comprensión de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado (Sandoval, 1996, p.67)...”. Además, el mismo autor propone que el análisis hermenéutico ha sido introducido a campos como el análisis político.

Para el análisis se implementó una estrategia metodológica especializada conocida como el análisis de contenido, que para este trabajo se perfiló desde un enfoque cualitativo y que se basa en el análisis de texto. Además se complementó con el análisis de conversación, que también han sido aplicado en el campo de la política (Sandoval, 1996, p.90).

De acuerdo con lo anterior, respecto a los conceptos de SOA y SAN, se buscó reconocer la presencia de elementos ideológicos inscritos en las piezas documentales que se configuraron en el proceso de la formulación de la PPSSAN de Cali, ya que en los textos se pueden identificar: “...las relaciones de poder existentes dentro de la organización o Gobierno y reflejar una posición dominante” Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.65).

La conceptualización de SOA y de SAN durante la formulación de la PPSSAN de Cali, se registraron en documentos de la entidad pública a la que fue asignado el proceso de formulación, es importante considerar que en dichos textos se busca: “...un análisis del proceso, más que del resultado, [...] en los que documentos como actas, memorias, listas de asistencia y bases de datos de actores son útiles...” Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.69), dichos documentos además estaban disponibles para el respectivo análisis.

Las fuentes primarias de análisis fueron los textos gubernamentales relacionados en el proceso de la formulación de la PPSSAN de Cali, como las actas de la Mesa Municipal de SAN Municipales y otros documentos como fueron los resúmenes de las sesiones de la Plataforma o mesa técnica de SAN.

Análisis de Contenido de documentos

De acuerdo la literatura disponible, el análisis de contenido inició siendo una técnica cuantitativa que evolucionó hacia técnicas cualitativas y mixtas. Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.71)

Se entiende por análisis de contenido: “estrategia de investigación para la descripción objetiva, sistemática cualitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas” Páramo-Bernal, 2013, en Isaza 2016, (citado en Roth, 2017, p.70).

Si bien esta técnica puede ser cuantitativa y cualitativa, para este trabajo solo nos enfocaremos en la parte cualitativa, que: “Se ocupa de estudiar las estructuras internas del texto, de hacer análisis del contexto en el que fue producido, de hacer interpretación del sentido y de la relevancia de las unidades de análisis dentro el texto. Se buscan además patrones, relaciones, elementos comunes o disparidades[...]También se pregunta por la forma como los autores ven el mundo social” (Berg, Lune y Lune, 2004, en Isaza 2016 citado en Roth, 2017, p.72).

Análisis de textos gubernamentales en el análisis de las Políticas Públicas

Los textos gubernamentales son documentos elaborados por organizaciones del sector público de diferentes niveles de gobierno que indican una posición oficial. (No reflejan visiones individuales), están escritos con un estilo oficial, además: “...suelen ser escritos a varias manos y aprobados en su versión final por alguien en una posición de autoridad dentro de la misma...” Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.66). Así: “...permiten recoger visiones colectivas, consensos contruidos entre muchos individuos, a veces a lo largo de años o décadas, que se adoptan como posiciones de la organización pública o del Gobierno. A veces representan un consenso social producto de un proceso participativo...” Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p. 67)

Cuando se habla del análisis de documentos/textos en la investigación cualitativa se hace referencia principalmente a fuentes primarias, es decir, a documentos originales, muchas veces inéditos. Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p. 65)

Por último, el interés de usar esta metodología en este trabajo corresponde a que:

En estos documentos queda una memoria institucional en la que constan asuntos que son de interés para el investigador, cómo se tomaron las decisiones, quienes participaron en los procesos, qué datos se produjeron o se usaron como argumento para: decidir algo, cómo cambiaron las posiciones de los actores a lo largo: del tiempo, qué lenguaje se utilizó para referirse a un problema social y qué referentes externos se citaron como fuentes de autoridad. Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.68)

La tabla No 1 resume las ventajas y las desventajas de esta propuesta metodológica:

Tabla 1. Ventajas y Debilidades de la Interpretación de textos gubernamentales

ANÁLISIS DE TEXTOS GUBERNAMENTALES	
VENTAJAS	DEBILIDADES
No se ve influenciadas por el investigador	No están creados para responder las respuestas del Investigador
El texto no reacciona ante la presencia del investigador	No siempre se adaptan fácilmente a los análisis que el investigador decide hacer sobre ellos (Galeano-Marín, 2004)
No es posible Modificar el texto	Características propias de la gestión documental de las entidades (orden en el archivo por año, lugar de acceso: archivo disponible en la entidad o en otra unidad)
Los textos de este tipo sirven también para identificar la influencia de actores externos en el discurso o la posición de un Gobierno sobre un tema	Necesidad de usar derechos de petición para acceder a algunos documentos en las entidades públicas.

Fuente: Elaboración propia y con base en Isaza en Roth 2017.

A continuación, se relacionan las fuentes objeto de análisis de las categorías de interés:

Tabla 2. Fuentes documentales para el análisis de la conceptualización de SOA Y SAN en la Formulación de la PPSSAN de Cali 2018-2028.

Documentos Gubernamentales		Entidades/personas/organizaciones
Documentos Institucionales	Registros de proceso de formulación de la Política	
Documento de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional de Cali 2018-2028	Actas de sesiones de la Mesa de SAN Municipal	Secretaría de Salud Municipal
	Actas y registros de la Mesa técnica de SAN –Plataforma CIAT	Centro de Internacional de Agricultura Tropical-CIAT
Lineamientos de Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali 2010-2019	Revisión de artículos de prensa Locales con información de interés	Universidad del Valle – CEDETES y Escuela de Salud Pública
Resultados de la Evaluación Institucional y de Resultados de la PPSANN DNP 2015		Organizaciones de productores de Cali “Huertas urbanas”
		Central de Abastecimiento del Valle del Cauca. CAVASA

Fuente: Elaboración propia

Los documentos relacionados en la Tabla No2 fueron facilitados por el equipo de la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud Municipal de Cali. Los documentos estuvieron disponibles en las carpetas de la entidad y son el soporte documental de la Formulación de PPSSAN durante los años 2016,2017 y 2018.

A continuación, está disponible el inventario de documentos institucionales que representan la base del análisis documental para el trienio 2016-2018 periodo en el que se enmarca esta investigación y que fueron consultados en los años 2018-2019".

Tabla 3. Inventario de documentos Institucionales consultados en el proceso de análisis

No	Tipo de documento	Cantidad	Año
1	Lineamientos de política Pública de SAN 2010-2019	1	*2010
2	Proyecto de Documento de Política Pública de Soberanía y Seguridad alimentaria y nutricional de Cali 2019-2029	1	2017-2019
3	Actas completas en detalle de reuniones sobre el proceso analizado	5	2016
		13	2017
		11	2018
4	Listados de asistencia de reuniones sin contenido descriptivo, pero con objetivos y lugar de reunión.	15	2016
		19	2017
		17	2018
5	Documentos de comunicación interna y externa -Oficios, Invitación, boletín y otros de este tipo-	**7	2016
		9	2017
		15	2018
Total		113 documentos	
Discriminado por año		28	2016
		42	2017
		43	2018

Fuente: Elaboración propia

*Si bien este documento se construyó previo al periodo de tiempo evaluado, se consultó por estar proyectado a 10 años, tiempo que aplica en la temporalidad de análisis. Se suma a docs. antes de 2016.

**3 Oficios y 1 Boletín de Mesa de SAN del 21072016, 1 Documento de invitación y 1 matriz de Excel esquema de la Política Pública de SAN, 1 memorias de FORO SAN.

Como se discrimina en la tabla No 3,el análisis de contenido se aplicó además para: Dos (2) documentos Macro: el primero Lineamientos de política Pública de SAN 2010-2019 y el segundo Proyecto de Documento de Política Pública de Soberanía y Seguridad alimentaria y nutricional de Cali 2019-2029. Adicionalmente se establecieron otros documentos disponibles en tres categorías: actas de asistencia, listas de asistencia y oficios de comunicación, que se referencian a continuación.

En el Anexo 1A-D. Está disponible el Inventario de documentos objeto de análisis para esta investigación.

Documentos y actas institucionales para el trienio 2016,2017 y 2018

A continuación, se propone la categorización de los documentos objeto de análisis para esta Investigación. Se aclara que estos documentos fueron seleccionados por ser soportes del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali, por considerarse documentos de registro del proceso y por estar disponibles para consulta, previa autorización de la entidad pública municipal en la que reposan.

Actas de Reunión trienio 2016-2018

En esta categoría se clasificaron los documentos institucionales que se diligenciaron en el formato de acta de la entidad y que en la mayoría de los casos contaba con numeración interna. La estructura de este documento contiene: objetivos, lugar de reunión, fecha, hora de inicio y hora de final, además, describe orden del día, introducción, desarrollo, conclusiones y cierra con un espacio de tareas y compromisos (qué hacer, responsable y fecha de compromiso). Estas actas tienen anexos de asistencia que se ubicaron en esta categoría.

El total de documentos analizados bajo esta categoría fue de 29 para el trienio analizado.

Actas de asistencia trienio 2016-2018

Para esta categoría se incluyeron documentos de la entidad que, si bien no tenían la estructura formal y completa de un acta de reunión, contaba con: objetivo de reunión, lugar de reunión, fecha, hora de inicio y hora de final y los datos de los asistentes (Nombre, entidad, celular, correo y firma por mencionar algunos)

En caso de que un acta de reunión contará con su respectiva lista de asistencia (como usualmente se encontró), no se asignó en esta categoría. Se aclara que hubo siete (7) casos en el que, en algunas actas de asistencia a reuniones en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali, no eran legibles los nombres de actores, con lo que no fue posible identificar el nombre del actor o la institución referida.

En los casos que hubo baja legibilidad, se revisó el actor en los documentos institucionales de los tres años de la formulación, en las diferentes listas de asistencia para cotejar por medio de la firma si correspondía a un actor que se hubiera identificado previamente con letra legible en otro documento y se ajustó el nombre para el respectivo análisis.

El total de documentos bajo esta categoría fue de 51 para el trienio analizado.

Documentos de comunicación interna y externa trienio 2016-2018

Son considerados documentos de comunicación tanto interna como externa de la Secretaria de Salud Pública Municipal, referente a procesos de la formulación de la PPSSAN de Cali de 2019-2029. El total de documentos analizados bajo esta categoría fue de 31 para el trienio analizado. De los cuales para citaciones a mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional se encontraron en total siete (7) discriminados así: tres (3) para el 2016, dos (2) para las Mesas SAN del 2017 y un (1) oficio de convocatoria para 2018. Se encontraron otros tipos de oficios de comunicación externa, como los que informaba a dependencias municipales articularse y aportar a la construcción del plan de acción, revisión de indicadores de la PPSSAN como los disponibles para el año 2018 Catorce (14).

Para garantizar un análisis detallado de los documentos disponibles, se realizó una tematización (clasificación) de acuerdo con las características y tipo de documento que representaba, posteriormente una codificación (numerado internamente) que se digitalizaron en tres matrices de Excel (una por cada año del trienio 2016-2018), en las cuales se registraron y caracterizaron los datos relevantes del proceso de formulación de la política Pública que fueron hallados en la revisión documental.

Entrevistas Semiestructuradas

Como técnica complementaria se realizaron ocho (8) entrevistas individuales a los actores de interés relacionados en el proceso de formulación en el periodo establecido. Esta técnica se caracteriza por la preparación anticipada de un cuestionario guía que se sigue, en la mayoría de las ocasiones de una forma estricta aún en su orden de formulación y que: "...asegura que el investigador cubra todo el tema, cuide el itinerario, establezca canales para dirigir y delimitar el discurso permitiendo al investigador prestar atención al testimonio del entrevistado..." (Sandoval, 1996, p.144). (Ver anexo 2. Formato entrevista Semiestructurada).

Fuente de Información de las entrevistas

Durante la aproximación a la Secretaria de Salud de Cali, más específicamente a la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, por medio de correo electrónico se solicitó

formalmente el acceso a la entidad para el desarrollo del proyecto de investigación. En el primer contacto con la referente de SAN del territorio, la funcionaria brindó los datos de la responsable del proceso de formulación de la Política Pública, con quien se coordinó la primera reunión por medio del grupo de Políticas Públicas de la Secretaría de Salud. Con el actor 001 fue con quien inició la aplicación de las entrevistas, posteriormente, con el acceso a los documentos públicos, se identificaron nombres y contactos de los asistentes referidos en los listados de asistencia a los espacios de construcción de la Política Pública Municipal, dado que los registros disponibles correspondían a tres años previos a la investigación, se revisaron fuentes disponibles en los tres años evaluados para identificar contactos vigentes. Los entrevistados fueron seleccionados inicialmente por teléfono y en caso de que no se pudiera acceder a la fuente – por número/correo errado o desactualizado, se implementó la técnica de bola de nieve o cadena identificando fuentes de interés a partir “de alguien” que conociera a “otra fuente” valorada como buen candidato a informarte del proceso.

La utilidad de las entrevistas constituyó en que permitieron validar o aclarar los resultados preliminares productos del análisis de los textos gubernamentales siguiendo lo propuesto por Roth:

“...los documentos cuentan una historia, lo cual no siempre se puede lograr con textos como leyes o incluso documentos de política. En ese sentido, muchas veces estos se deben complementar con documentos de otras fuentes, entrevistas a los actores [...] para recoger la o las historias en conflicto sobre una Política Pública determinada. Isaza 2016 (citado en Roth, 2017, p.68)

Una vez se contó con el total de entrevistas, se realizó un inventario de estas, de forma que fueron asignados códigos de 001 a 008, para no usar los nombres propios de las personas en este documento. No obstante, las entidades a las cuales pertenecían los actores entrevistados se describieron con nombre propio, de modo que se pueda establecer de alguna forma, niveles de participación de estas en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali 2018-2028.

Además, las entrevistas pasaron por tres procesos: el primero de transcripción realizado directamente por la investigadora de forma exacta a la referida verbalmente por el entrevistado. El segundo, representó una actividad de Grillado por temáticas enmarcadas

previamente en el formato de entrevista semiestructurada y establecidas en concordancia con las categorías de análisis propuestas en los objetivos de la investigación. Se aclara que para este trabajo la grilla representó: "el "copiado y pegado" de fragmentos textuales de la entrevista semiestructurada, correspondiente a las categorías de análisis discriminada además por actor entrevistado.

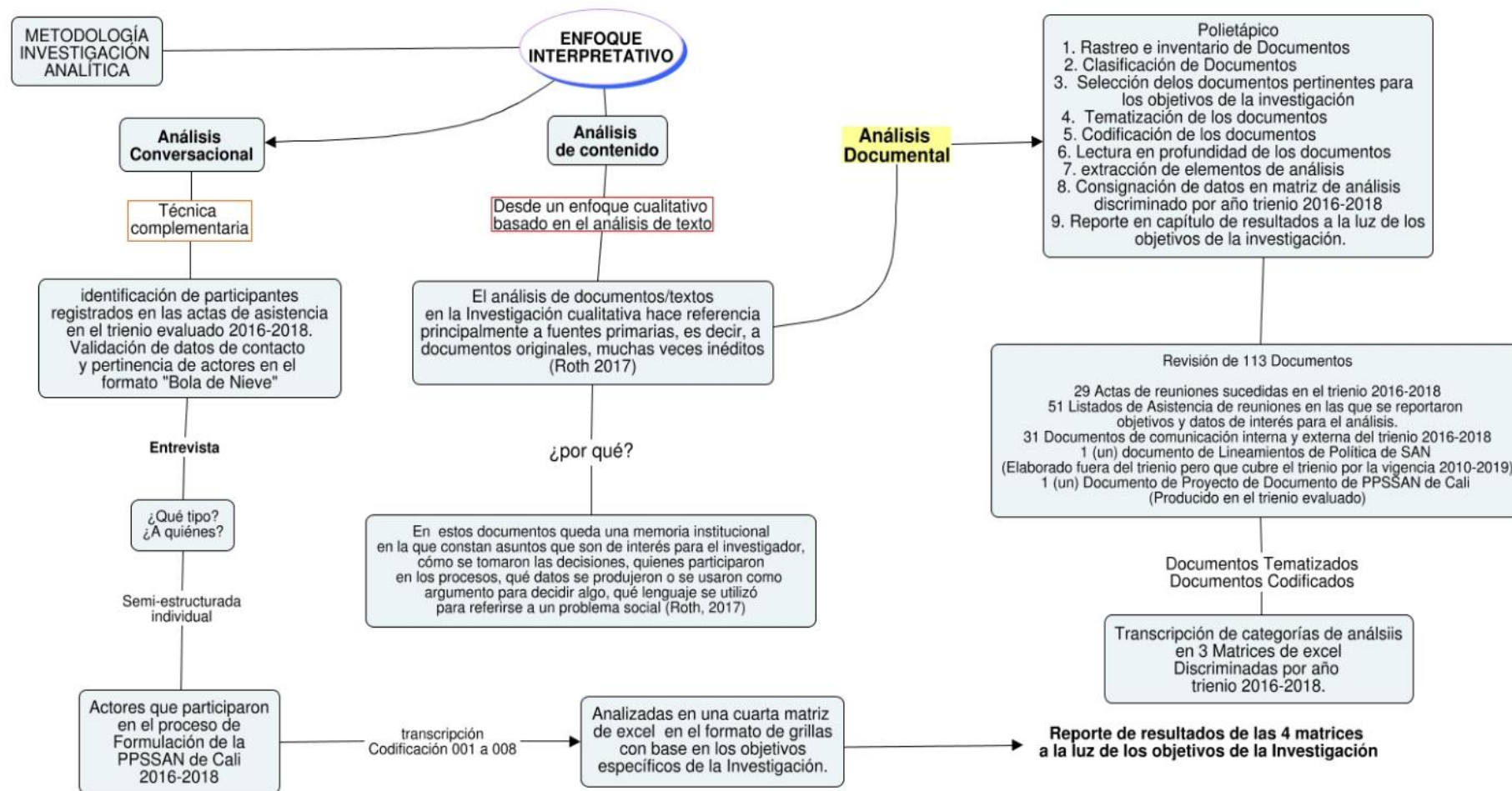
Para el análisis, se configuró una cuarta matriz de datos en Excel en la que se contrastaron las grillas obtenidas para complementar el análisis documental. Esta matriz constituyó un documento de registro y una operación de ordenamiento de los datos textuales y de hallazgos emergentes en el proceso de análisis como por ejemplo identidad alimentaria o autonomía alimentaria, pero que no fueron objeto de interpretación en esta investigación.

Consentimiento Informado

Previo a la aplicación de las entrevistas referidas se diseñó de un consentimiento informado que la persona leyó y firmó momentos previos a la entrevista. Al entrevistado se le presentó la propuesta de entrevistas, los temas a tratar y las preguntas orientadoras de interés para la investigación. Se aclaró en todo momento que el entrevistado podía detener la entrevista en caso de que así lo deseara. Para garantizar fidelidad de las narrativas reportadas, las entrevistas se capturaron por medio de grabación de voz -previa autorización del actor entrevistado-. Este documento, se interpretó como el aval de la persona a participar voluntariamente del proceso, para detalles se sugiere revisar el Anexo 3.

De igual forma se aclara, que en esta investigación se guardó un estricto criterio ético en el manejo de la información recolectada.

Imagen 1. Detalle de metodología del proceso Investigativo del documento Análisis de la Formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018



Fuente: Elaboración Propia

Capítulo 1. Aproximación a los conceptos de interés en el marco del análisis de la Política Pública de SSAN de Cali.

Para establecer una aproximación al análisis de las categorías de interés en el proceso de Formulación de la PPSSAN de Cali, es pertinente determinar los referenciales conceptuales, desde los cuales esta investigación parte, así como los autores en los cuales se enmarcará la comprensión de este proceso.

Para las categorías: Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, se tuvieron en cuenta las propuestas conceptuales y los autores que las configuran en la actualidad, desde un nivel de análisis intermedio -meso- desde el cual se interpretó la problemática establecida en el ámbito local y que predispone el abordaje, desde un dispositivo de Política Pública.

Adicionalmente, se propuso la aproximación conceptual de lo que se comprendió por Actor a la luz de los objetivos específicos, se estableció la mirada de Política Pública referida por Surel en traducción de Segura (2008). Además, en este apartado se presenta al lector lo que representa un proceso de Formulación de Política Pública, por ser el escenario en el que se enmarcó el Análisis de Política Pública de este trabajo con una reflexión sobre lo propuesto por Roth (2007, 2016 y 2018) y por Fischer (1999 y 2003).

Política Pública

Las Políticas Públicas surgen -en algunos casos- con el objetivo de disminuir las brechas de inequidad -en caso de que se presenten- para que la realidad de los territorios se desarrolle en el marco del deber ser, procurando el bienestar general de acuerdo con lo que para las comunidades signifique este concepto.

Así, para el término de política pública, se propuso la comprensión como “paradigma”, retomado por (Surel, 2008, p.53) en el que, es el paradigma la comprensión misma de la Política Pública, reconociendo que dicho paradigma responde a una situación concreta en un espacio-tiempo y que por ende no es eterno ni único y en el momento en que sea insuficiente para tratar la problemática vigentes -Propuesto por Kuhn como “anomalías”- es necesario partir del punto cero para proponer un nuevo paradigma que se adapte a la problemática actual, es decir que se reinicia el proceso de análisis para tratar el evento emergente.

Visto desde esta complejidad, la Política Pública resulta un paradigma, pues cada política aparece como marco de intervenciones para una problemática específica y legítima, en una relación espacio-tiempo incluso espacio-tiempo-comunidad, que como se sabe es ondulante y responde a situaciones diversas pues la afectación es multifactorial.

Políticas Públicas en Colombia

Las políticas públicas se sitúan históricamente en sociedades dadas, organizadas por relaciones sociales, formas de capitalismo o de socialismo, prácticas políticas que varían en el tiempo y espacio. (Lascoumes & Le Gales, 2014, p.13)

En el plano nacional, Arroyave, afirmó que el país, enmarcó las políticas Públicas desde tres referentes: el primero, la burocracia: un elemento universal [...]. El segundo, la teoría de las organizaciones: consolidando el institucionalismo colombiano. [...] y el tercero, el Public Management: prácticas gerenciales el sector privado- implementadas en la administración Pública. (Arroyave, 2010, p.101). Dichos antecedentes se establecieron paralelamente: “con casos de corrupción, clientelismo e ilegalidad (Arroyave, 2010, p. 102)”. El autor además propone contemplar: “las relaciones sociales y laborales que se tejen entre: funcionarios, políticos y empresarios. (Arroyave, 2010, p.102)”.

Para el Instituto de estudios del Ministerio Público -IEMP- : “Cuando se trata de abordar cualquier problemática de la sociedad colombiana existen dos quejas reiterativas frente a la acción del Estado: la ausencia de políticas públicas y la ineficacia de las leyes existentes” (Mora & Pardo, 2013, citado en Torres & Santander 2013, p.11).

Política Pública desde la perspectiva de Frank Fischer

Comprender las ideas y la conceptualización de estas requiere un complemento teórico, para el cual se resalta el aporte de Frank Fischer, pues permite comprender la interacción: idea, acción. Sin embargo, en ningún momento, para este trabajo se implementó la metodológica analítica propia del autor. Para este texto, Fischer representa un sustento teórico de interés para la comprensión del problema de investigación.

Inicialmente resaltar que para Fischer las políticas públicas representan construcciones discursivas en donde es posible identificar discursos dominantes resultantes de luchas de poder. (Pirazán & Ríos, 2014, p.52)

Para Fischer, si bien la Política Pública en sus inicios era concebida como una acción “meramente técnica”, de ésta emergió una propuesta de análisis del discurso y el habla, por el hecho de que estos pueden determinar acciones. En esta lógica si se reconocía la naturaleza discursiva de la política, se torna relevante el papel de la interpretación y con ello la importancia de la participación ciudadana. (Fischer, 2003, prefacio)

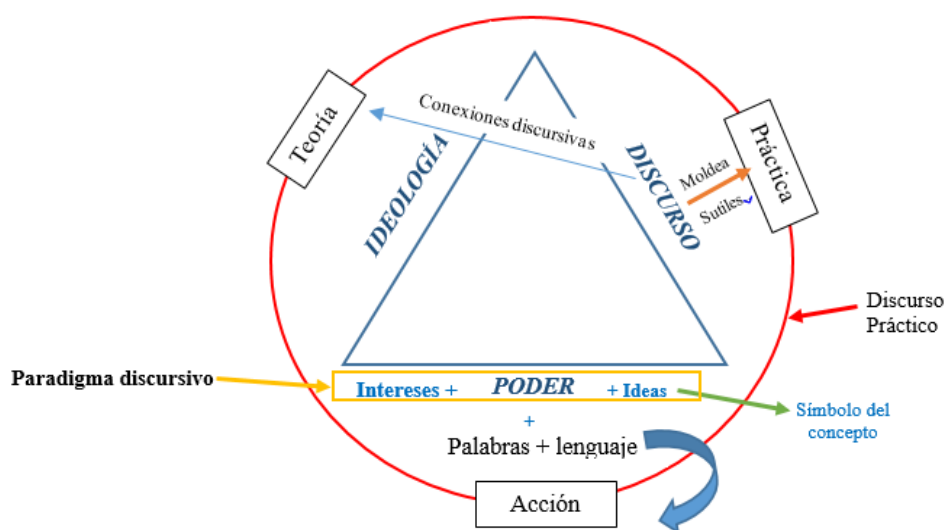
El discurso, para Fischer fue comprendido como sistema de significación que determina el modelamiento de: identidades, sujetos y objetos, que se enmarcan y consolidan en un espacio-tiempo determinado (Howarth citado en Fischer, 2003, p.73). Éste mismo permite que las situaciones políticas -y por ende las problemáticas sociales- se interpreten por sujetos de autoridad desde diferentes subjetividades -validando la importancia o no- de dichas problemáticas con lo que se pueden configurar modelos de solución también subjetivos.

Este comunica a dos niveles, el primero es un macro nivel, cultural, que se compone del Discurso propiamente, su función epistémica -para regular el pensamiento en un determinado periodo (organización de la acción social)-, y que se enmarca en el poder formativo desde el que se estructuran definiciones sociales básicas, significados e interacciones en un sistema socio cultural dado. El segundo es un Nivel Micro, que es más de Interacción comunicativa diaria y que se desarrolla desde los términos concebidos en la vista sociocultural de la comunidad. (Fischer, 2003, p.13).

Entonces de acuerdo con Fischer, si las percepciones sociales, los supuestos normativos son insumos para estructurar definiciones y entendimiento de Política, el lenguaje (diversidad de puntos de vista), la argumentación y los relatos (desde el debate) son protagonistas de los contextos deliberativos en el proceso de la Formulación de las Políticas Públicas, con lo cual es necesario descifrarlos en el marco de la relación: Teoría, práctica y acción (Fischer, 1999).

Lo anterior sugiere entonces la necesidad de establecer un análisis de la triada: Discurso, Poder e Ideología (Fischer, 2003, p.77).

Imagen 2. Relaciones Ideología, Discurso, Poder en el marco de la Teoría, Práctica y Acción.



Elaboración propia. Basado en las propuestas de Fischer en 1999 y 2007.

De la imagen No1, es importante des-estigmatizar el concepto de Poder como algo negativo –equiparado a la manipulación- en cambio se debe comprender el poder del discurso como: “...las pistas por las que viaja la acción política..” y además como: “una poderosa metacategoría de la Política” (Fischer, 2003, p. 81). Adoptar esta comprensión del poder permite comprender –en positivo- que al sumar palabras y lenguaje -que son componentes del discurso- el resultado producido es “la acción”.

Además, debe interpretarse en la base del triángulo *la idea* como “símbolo conceptual” Para este caso en palabras de Weber (citado por Fischer.F, 2003, p.24) “...las imágenes del mundo se crea por ideas..”. La cita de este autor en la presente investigación emerge por la necesidad de indagar la forma en que las lógicas de poder, de intereses y de simbología aparecen en el marco de la *idea* de un Municipio con Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dos categorías incluidas por los actores en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali.

El Análisis de Políticas Públicas

André Roth en la conferencia: Evolución y perspectivas para el análisis de Políticas Pública en 2016, refirió la necesidad de comprender el recorrido que ha desarrollado el análisis de la Política Pública en el mundo, argumentando que existe la necesidad de producir conceptos sobre análisis de Política Pública desde el plano Local que den se

acomoden a las realidades que experimentan los países de América Latina. (Roth, 2016, Conferencia)

Roth describiendo el origen del análisis de la Política Pública en Estados Unidos, se remitió a un texto de a Laswell escrito en 1951: La orientación hacia las Políticas, del cual resaltó tres (3) aspectos centrales para el análisis de Política Pública: 1. Enfoque al entendimiento y resolución de problemas sociales-incidir en decisiones que afectan las comunidades-; 2. Importancia de la interdisciplinariedad –ya que un problema puede ser leído desde diferentes perspectivas y profesiones- en este aspecto, Roth resaltó además la importancia de la interacción no solo de las disciplinas, sino también de las voces, comprensiones y saberes de aquellos actores inmersos en la problemática específica; y el aspecto 3. El objetivo de este campo de estudio reforzar los valores democráticos y la dignidad humana.

Esas voces diversas, alrededor de una problemática (que también se denominan por autores como el mismo Roth, Van Dijk y Fischer como discursos), expresan comprensiones y conceptualizaciones del problema y por ende propuestas de abordaje, necesarias de analizar.

Para comprender las políticas públicas, es necesario explorar el rol de la conceptualización de las problemáticas verbalizadas en algunos casos en discursos/voces, siempre desde un marco del análisis de las Políticas Públicas. Así, lo expresan autores como Schmidt (2001), para quien el discurso político debe entenderse como: “...las interacciones comunicativas entre los actores políticos que transforman los problemas en cuestiones de política...” (Fischer, 2003, p.30).

Doce años atrás, Roth (2007) ya había afirmado que el proceso de las políticas públicas implica una interacción entre espacio y actores estos últimos enmarcados de subjetividad que representan ideas por medio de un discurso y reconoce la necesidad de: “...(re) descubrir la importancia de las ideas, del discurso y de la retórica en la política en general y en los procesos de las políticas públicas en particular...” (Roth, 2007, p.7)

Con respecto a los cambios que las Políticas Públicas producen, se afirmó, que estos suceden en la medida en que se articulan a las ideas – incluso propone que éstas son más importantes que “los datos”-. Es decir, Roth propuso las ideas como base de transformación así: “...la Política Pública termina explicándose más por la

transformación ideológica, por las ideas, los valores o las creencias de las personas que tienen en un momento el poder de definir las políticas...” (Roth, 2016, Conferencia)

El análisis de Políticas Públicas -desde una perspectiva netamente académica-, también se desarrolló en el contexto cultural y político de los Estados Unidos en el Siglo XX (Roth, 2018, p.76). “Posterior el interés se trasladó a la Europa Anglosajona y germánica”, continuó hacia Francia alrededor del referencial de política, (Jobert y Müller citados por Roth ,2018, p.76), lugar en el que fue influenciada por la Sociología Organizacional en el marco de la administración Pública, ésta última descrita como “un espacio de relaciones de Poder” (Roth, 2018, p.76).

Para los años noventa este tópico se movió desde Francia hacia España e ingresó a América Latina en un momento en que los países de la región estaban entrando en un proceso de reforma del estado y de globalización (Roth, 2018). Ya en centro América, México constituyó un referente para este periodo con las publicaciones de Aguilar en los noventas, para ese momento el análisis de las Políticas Públicas en el país se concebía desde un referente técnico y económico, “desarticulado del gobierno y del sistema político administrativo” (Roth, 2018, p.77).

Así, en Colombia el análisis de las Políticas Públicas se ha basado en marcos analíticos desde los programas de ciencias políticas, “desde manuales de origen anglosajón”(Roth, 2018, p.78), sin embargo, el mismo autor expone que este campo se avanza hacia una decolonización, es decir, hacia un enfoque más latinoamericano, como se destaca en el planteamiento de Pedro Medellín y su” propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad”.

Al final, se referencia que Colombia está inmersa en un comportamiento Barroco en el campo referido.(Roth, 2018, p.80)

La Agenda en la elaboración de las Políticas Públicas

La inscripción en la agenda de categorías para el abordaje de los problemas públicos representa sin duda un proceso de ceder y/o de conquistar espacios en los escenarios públicos. Ese “cómo” que justifica que determinados asuntos de la ciudadanía se hagan visibles en un territorio, que además llame la atención de políticos y actores comunitarios,

estableciendo un consenso general -de reconocimiento como problema público- hace parte de lo que representa el análisis de la agenda pública.

Existen dos tipos de Agenda: La Agenda Pública o sistémica y la Agenda Política. La primera se caracteriza por que los temas/categorías o asuntos son seleccionados por los miembros de una comunidad como “merecedoras de atención pública” y que además “son competencia de la autoridad gubernamental” (Ortegón, 2011, p.59). Esta es una agenda amplia y dispersa que se define dependiendo de la organización y los recursos con los que cuentan los grupos sociales para establecer sus demandas. (Ortegón, 2011, p.59). La segunda representa la Agenda Política, institucional o de Gobierno. Esta se caracteriza por ser la “cuestión que preocupa al gobierno” y se centra en propuestas /respuestas ofrecidas por grupos políticos e instituciones sociales sobre un tema de atención Pública Delgado 2009 (citado en Obregón, 2011, p. 60)

Dichas agendas se exponen a cuatro tipos de obstáculos producto de la negociación se mencionan:

1. *Obstáculos de contexto* (financiamiento, presupuesto, urgencia, consenso, y comunicación);
2. *Obstáculos de Contenido* (retórica de la política, argumentación, sustentación, pertinencia de programas estratégicos, lenguaje e ideología).
3. *Obstáculos de Actores*: referente a la “objetividad” o “neutralidad” de los actores estratégicos y sus percepciones, motivaciones y redes entre lo público y lo privado, pero también de actores interdependientes;
4. *Obstáculos de proceso*: La forma como se institucionaliza la política, la comunicación en los diferentes niveles, el seguimiento y el cronograma de acción (Ortegón, 2011, p. 25)

La agenda representa un instrumento en el que se priorizan los problemas a debatir por los actores y sus intereses, y en la que el poder juega un rol determinante.

La Formulación de las Políticas Públicas: del análisis del problema a la consolidación de las estrategias para el abordaje.

Inicialmente el proceso de Análisis de la Política Pública se enmarco en la propuesta de Laswell y MacDougall en 1992 desarrollada posteriormente por Jones Calderón s.f (citado en Roth, 2015. p.83), quienes propusieron la comprensión de la política Pública como proceso *de fases o etapas* conocido como el ciclo de política o el marco secuencial y que estaba compuesto por cinco fases así: Fase I: Identificación de problema, fase II Formulación de soluciones o acciones, fase III (Toma de decisión), Fase IV Implementación y la fase V Evaluación (Roth, 2015, p.86).

Actualmente esta visión se revaluó, siendo de-construída, por autores entre los que se destaca Sabatier (Citado en Roth, 2015, p.104), quien ha evidenciado que la producción de Políticas Públicas no responde únicamente a un modelo lineal, estrictamente en un orden rígido y preestablecido:“...el proceso de una política pública puede perfectamente iniciarse en cualquiera de las fases obviar una fase u otra o invertir las etapas (Roth, 2015, p. 87)...”. Pero además el ciclo de política tampoco permite establecer los límites del final de una fase y el inicio de la siguiente(Roth, 2015, p.87).

La comprensión de lo definido anteriormente puede contrastarse con el hecho de que, en el municipio de Cali, sin haber tenido como tal un documento de política Pública de SSAN, se identificaron algunas acciones -implementación- o estrategias para mitigar las problemáticas alrededor de la SAN.

Para comprender lo que representa un momento de formulación de una Política Pública, se tuvo en cuenta la propuesta de André Roth, en relación con una fase denominada: Identificación de problemas públicos y agenda Política y que se enmarca en el cuestionamiento : ¿por qué en algún momento, y a través de qué mecanismos, un tema se torna problemático y obliga a las autoridades públicas o al estado a intervenir, a hacer algo? (Roth, 2015, p. 117).

En la formulación, se problematiza una situación, “...que genera preguntas, malestar o insatisfacción...(Roth, 2015, p.87)”. Acto seguido se promueve el análisis, las discusiones e investigaciones que caracterizarán la situación en Particular (Cefal & Tersi, Citados en Roth, 2015), la problematización lleva a “publicación” (pasa a ser problema público).

Desde el constructivismo dicho problema se comprende “...como una construcción social desde una representación arbitraria...(Roth, 2015, p.118)”, en Palabras de (Spector y Kitsuse Citados en Roth, 2015, p. 119) se contemplan como condiciones supuestas o condiciones-categorías propias del lenguaje de expertos, con lo que los expertos construyen los problemas sociales al dar un nombre a esas situaciones. (Roth, 2015, p.119).

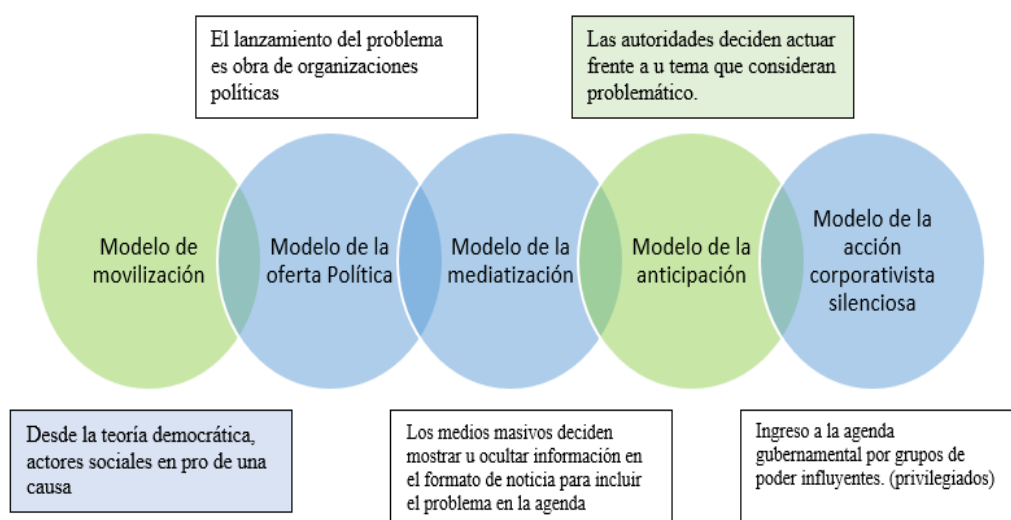
Posteriormente de acuerdo con la bibliografía disponible, surge la inscripción en la agenda-es decir estos problemas requieren un debate de las autoridades legítimas (Roth, 2015, p.122). Acerca de las agendas, estas pueden se pueden clasificar de acuerdo con su visibilidad en formales (visibles) e informales (ocultas) y también dependiendo de los eventos que las activan: agendas coyunturales (no están previstas, surgen de forma imprevista) y agendas institucionales (temas que regresan periódicamente).

Los modelos de inscripción de la agenda de P Garraud.

Para la interpretación de los procesos de inscripción de las problemáticas en la agenda se establecieron cinco (5) modelos que articulan actores y variables características de los procesos de formulación. Garraud 1990 (Citado en Roth, 2015, p.129)

A continuación, se resumen estos cinco modelos:

Imagen 3. Modelos de Inscripción de agenda P-Garraud



Fuente: Elaboración propia con base a los modelos de Garraud 1990 citado en Roth.2015.

Para este trabajo de investigación se proponen dos modelos de inscripción de agenda: el modelo de movilización y el modelo de anticipación, por concordar con los hechos

registrados en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali, en el trienio el análisis se presentará en el capítulo de resultados. Estos dos modelos seleccionados para comprensión de inscripción de agenda son propuestos: como “antítesis” (Garraud en Roth, 2015, p. 129), pero que se consideraron en este texto, en la medida en que para esta revisión se estableció la perspectiva de dos categorías de análisis: SOA y SAN en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali y por ende se procuró sugerir la inscripción de agenda para cada una, ya que no emergieron en paralelo.

Así, Para la categoría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, se estableció q ingresa en la agenda municipal en el marco de un modelo de anticipación, ya que: “ las autoridades Públicas deciden actuar sobre un tema que analizan como problemático” [...] inscripción de la agenda gubernamental en temas de administración pública.” Garraud 1990 (citado en Roth, 2015, p. 131). Lo anterior sugiere que la problemática de la SAN respondió a esta lógica, pues como se desarrollará en el Capítulo 2, esta categoría se estableció desde una lógica institucional.

Para la segunda categoría, Soberanía Alimentaria -SOA-, se propone un ingreso en la agenda -como problema- desde un modelo de movilización, ya que, en el desarrollo de la construcción de la PPSSAN de Cali, aunque el proceso de formulación de la política representa años de desarrollo desde una categoría protagonista: “ la SAN”, fue apenas en el segundo año del trienio evaluado (2017) en el que se implementó la categoría SOA, - por lo menos en la narrativa documental-, tal como se expone en la sección de resultados.

Es decir, es necesario considerar que en la política Pública de Cali la SAN y la SOA, constituyeron dos problemas que se pretenden abordar desde un mismo dispositivo de Política Pública, pero que representan definiciones, estrategias, perspectivas y retos diferentes, pero que -en todo caso- deben interpretarse como complementarios.

Así, al debatir el problema y cuando se presentan como problema público en el marco de la agenda política y/o en la gubernamental, es cuando se formulan las soluciones disponibles para el abordaje de estas. En este proceso decisonal los actores, su referenciales y sus intereses juegan un papel determinante. La toma de decisión no solo requiere que existan la formulación de las soluciones, sino que estas se legitimen. La legitimidad -usualmente- es asignada por actores con mayor poder -legal o de otro tipo- para definir la ley (Roth, 2015, p.143)

Lo anterior se puede resumir en la siguiente imagen:

Imagen 4. Agenda en las Políticas Públicas



Fuente: Tomado de presentación Otálvaro 2019. Diseño de una política pública – estudio de caso.

La inscripción en la agenda se presenta entonces como un proceso que inicia con la visibilidad de las categorías que “se presentan para” o que requieren de: *la atención pública*. Estas, posteriormente se someten a consenso de los actores (mediadores o no) de las problemáticas. Dicho consenso sucede en los escenarios disponibles, y para su abordaje, requiere ser categorizados-comprendidos como: “problema(s) público(s)” ⁵.

Para este trabajo se propuso que para el análisis de la formulación de la PPSSAN de Cali era determinante, identificar los hitos en los que se enmarcó la inscripción de agenda de las categorías -problematizadas- en el trienio 2016-2018.

⁵ Promovido de algún modo por la Secretaría Municipal de salud, en el marco de los Foros de SAN, Mesas de SAN- por mencionar como se refirió en la documentación oficial disponible, descrito a profundidad en los apartados respectivos.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para comprender la complejidad del problema planteado fue necesario explorar la definición de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde diferentes perspectivas, desde los determinantes sociales y por supuesto la definición institucional, las que se exponen a continuación.

Desde un enfoque de determinantes sociales la SAN se describe como:

El derecho que tienen todas las personas a gozar, en forma oportuna y permanente, al acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado desarrollo, logrando un consumo y utilización biológica adecuados, así como el acceso efectivo de las poblaciones al agua potable, que les garantice un estado de bienestar sostenible que coadyuve en su desarrollo humano y social (Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OBSAN-, 2006).

Desde los documentos institucionales la SAN se comprende como:

La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. (CONPES 113, 2008, p.3)

Además, al concepto de SAN, es necesario comprender el significado de su opuesto, la Inseguridad Alimentaria, la cual se describió en uno de los documentos institucionales, de análisis y que la definió como el estado en el que:

Existen limitaciones en la dimensión de medios económicos (choques de la oferta y demanda de alimentos que repercuten sobre el poder adquisitivo y/o la cantidad de alimentos) o en la dimensión de calidad de vida y bienestar, que se relaciona con los alimentos y nutrientes que se consumen, así como la capacidad de absorber los nutrimentos que el organismo necesita para garantizar un desarrollo humano óptimo. (CONPES 113, 2008, p.4)

Soberanía Alimentaria

El Concepto de Soberanía Alimentaria – en adelante SOA -ha sido descrito por diversos autores como Vía Campesina 1996, Altieri y Nicholls 2010, Nyélény y Malí 2007, por mencionar algunos. Sin embargo por considerarlos pertinentes para el presente trabajo, se acudirá especialmente a dos (2) de ellos propuestos por el mismo movimiento: El primero bajo el nombre del movimiento Internacional Vía Campesina en 1996 y segundo denominado Nyélény, Malí en 2007, pero que se desarrolla desde Vía Campesina y como argumentan en su web nyeleni.org, ésta, se asume desde éste nombre: “Nyélény,” como homenaje, inspirados en la legendaria campesina maliense que cultivó y alimento a su gente”.

La bibliografía disponible, atribuye la introducción del concepto de SOA en el año 1996 a la Vía Campesina, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación –CMA-, realizada en Roma por la FAO, quien la definió como un: “...Proceso de construcción de movimientos sociales y una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas...”(Vía Campesina, 2012, p.1); en algunos de sus textos se asocia el término con palabras como: Solidaridad, No competición, gobernanza, justicia Climática, reforma agraria y medio ambiente, por mencionar algunas.

Más adelante en 2007, denominados Nyélény, Malí definieron la Soberanía Alimentaria –SOA- como: “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. Desde esta postura se identifica un protagonismo de la ruta de la granja a la mesa, representada por los productores, los distribuidores y los consumidores y se pretende dar un papel secundario al mercado y a las empresas.

Con lo anterior, se identifica que Nyélény definió la Soberanía Alimentaria principalmente desde la producción de los alimentos -en términos de SAN en el eje de disponibilidad-, y también contempla al consumidor y su contexto cultural –en términos de SAN asociado al eje de consumo-. Ahora se puede proponer que no es evidente (por lo menos en palabras) que esta propuesta conceptual establezca una relación en términos

del acceso y la biodisponibilidad -factores que definitivamente determinan el Estado Nutricional de las personas-, lo que nos puede inicialmente dar indicios que siendo la Soberanía Alimentaria un Término determinante, se inclina principalmente a la producción de los alimentos, pero no siempre contemplando los factores nutricionales como el fin de la alimentación misma.

La información del anexo 4 contiene algunas de las propuestas conceptuales para Soberanía Alimentaria. Así, para Nyélény, se identificó que da protagonismo a los actores de la ruta: "...productores, distribuidores y consumidores, antes que mercado y empresas...", lo anterior constituye una opción para promover la producción local, la diversidad de alimentos y la relación de estos con las raíces de los pueblos y la garantía de su autonomía⁶.

Otros autores como Miguel Altieri y Clara Nicholls en 2010 relacionaron términos como la agroecología en el análisis de la Soberanía Alimentaria.

Es importante resaltar que países como Bolivia y Ecuador tienen la frase Soberanía Alimentaria en la constitución política del país, lo que sin duda representa grandes avances en el posicionamiento del término y por ende de la acción de la política misma en dichos países. (Romero, 2012, p. 18 y 21)

Actores

Para definir el término de actor es necesario comprender relaciones entre "acción" (agency) y "estructura" (structure), ya que el término actor se define a partir de la idea de *acción*: el actor (o el agente) es todo aquel sujeto que actúa, en otras palabras, el sujeto de la acción. (García, 2007, p.202)

[...]Desde la perspectiva del "institucionalismo centrado en el actor", Scharpf (1997) entiende que los actores quedan básicamente caracterizados por: referencias, orientaciones (percepciones y preferencias) y sus capacidades [...] (García, 2007, p.205)

Para Lascoumes y LeGalés (1948), los actores pueden ser individuos o entes colectivos, dotados de intereses y de recursos, con cierta autonomía para desarrollar

⁶ El nombre de "Nyéléni," es un homenaje de los campesinos africanos, quienes se inspiraron en la legendaria campesina maliense que cultivó y alimentó a su gente y que se conocía bajo este nombre.

estrategias y para hacer elecciones, guiados por intereses materiales y simbólicos, sus acciones se justifican desde lo cognitivo y lo normativo por medio de representaciones que están asociadas a valores y símbolos (Lascoumes & Le Galés Citado en Vicent, 2014, p.19)

Tabla 4. Caracterización del Actor propuesto por García

Aspecto	Definición
La unidad de referencia.	Con frecuencia, los individuos no actúan en su propio nombre sino en el de otras unidades más complejas (como la familia, la empresa en la que trabajan, el sindicato o el partido político al que están afiliados) con las cuales se identifica y desde cuya perspectiva se explica su actuación. La unidad de referencia de un individuo puede ser deducida a partir del rol que éste represente en un determinado entorno
preferencias del actor	Tienen que ver con lo que es su propio interés” (consistente en reservar su autonomía y asegurar su supervivencia y crecimiento), sus “normas” (entendidas como patrones y criterios de conducta) y con su “identidad” (el conjunto de normas e intereses propios a partir de los cuales le identifican otros actores
Orientaciones cognitivas	Se refieren a la percepción que el sujeto tiene de los “cursos de acción” por los que puede optar, de los resultados de dichos cursos de acción y del impacto que éstos tendrían en sus referencias. El actor, cuya racionalidad es limitada, ni siquiera está en condiciones de conocer todos y cada uno de sus posibles “cursos de acción”

Fuente: Elaboración propia con base en García 2007.

De acuerdo con este capítulo, los procesos de formulación establecen puntos de interés como: el problema, la visibilidad de este problema, la agenda y la decisión en las que puede estar vinculados los referenciales e intereses de los actores que participan de dicho proceso. Estos actores además están sujetos a símbolos conceptuales, ideas, palabras y lenguajes que en una lógica de poder pueden legitimar o no aportes o abordajes de la política pública en construcción. Posiblemente en este panorama se configuraron los conceptos de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria, como las categorías bajo las que se estableció la Política Pública de SSAN de Cali para atender las problemáticas nutricionales del territorio y en las que se profundizó en los capítulos 2 y 3 respectivamente de este documento.

Capítulo 2. La Seguridad Alimentaria y Nutricional perspectiva desde el plano Internacional, Nacional, Departamental y Municipal

En este apartado se presentan los referenciales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional que se han desarrollado desde el plano Internacional hasta el Municipal. Para el plano Nacional se estableció un análisis de la configuración de los ejes de la SAN: Disponibilidad, Acceso, Consumo, Aprovechamiento biológico e Inocuidad en una línea de tiempo. Además, se estructuró el análisis de esta categoría en el marco de los últimos gobiernos para el nivel nacional, departamental y municipal.

Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Plano Internacional

La Food and Agriculture Organization (FAO, 2015, p.5) acerca del estado de la inseguridad alimentaria en el mundo refirió: “Las estimaciones más recientes indican que unos 821 millones de personas de todo el mundo, lo que equivale a algo más de una de cada nueve, estaban subalimentadas (FAO, 2017, p. 5)”. Además: “...La subalimentación y la inseguridad alimentaria grave parecen estar aumentando en todas las subregiones de África, así como en América del Sur. (FAO, 2017, p.5). En el mismo informe se aseguró que: “...la inseguridad alimentaria, además de contribuir a la desnutrición, también contribuye al sobrepeso y la obesidad, lo que explica en parte la coexistencia de estas formas de malnutrición en muchos países. En 2017, el sobrepeso afectaba a más de 38 millones de niños menores de cinco años...” (FAO, 2017).

En el año 2009 la FAO conformó el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA): “tras la crisis mundial de los precios de los alimentos de 2007-08...” (ViaCampesina, 2018). En el mismo año, se presentó el Fórum No 34 de la FAO titulado Seguridad Alimentaria – SA- y Seguridad Nutricional –SN-: ¿Cuál es el problema y cuál es la diferencia?, en el cual se acordó: “...existe una gran diferencia y sin embargo, vínculos estrechos entre SA y SN”. Los participantes acordaron que la SA es una condición necesaria pero no suficiente de la SN.

Los participantes del mismo foro indicaron el cambio del término de SA con la inclusión del término “utilización” así: “Lo anterior ha aportado en forma significativa a **la confusión actual sobre la diferencia lógica que existe entre ‘seguridad alimentaria’ y ‘seguridad nutricional’** (U. Jonsson, W. B. Eide Citados en (FAO, 2012)).

La FAO aclaró en una de sus publicaciones en 2016 la necesidad de diferenciar ambos términos: “dado que al comparar ‘alimentación y nutrición’ con ‘salud y nutrición’ se especifican los problemas y las potenciales soluciones para una respuesta adecuada” que en términos de Fischer podríamos relacionar con las representaciones de dichos términos, que sin duda resultan determinantes para el análisis en la problemática alimentaria a este Nivel.

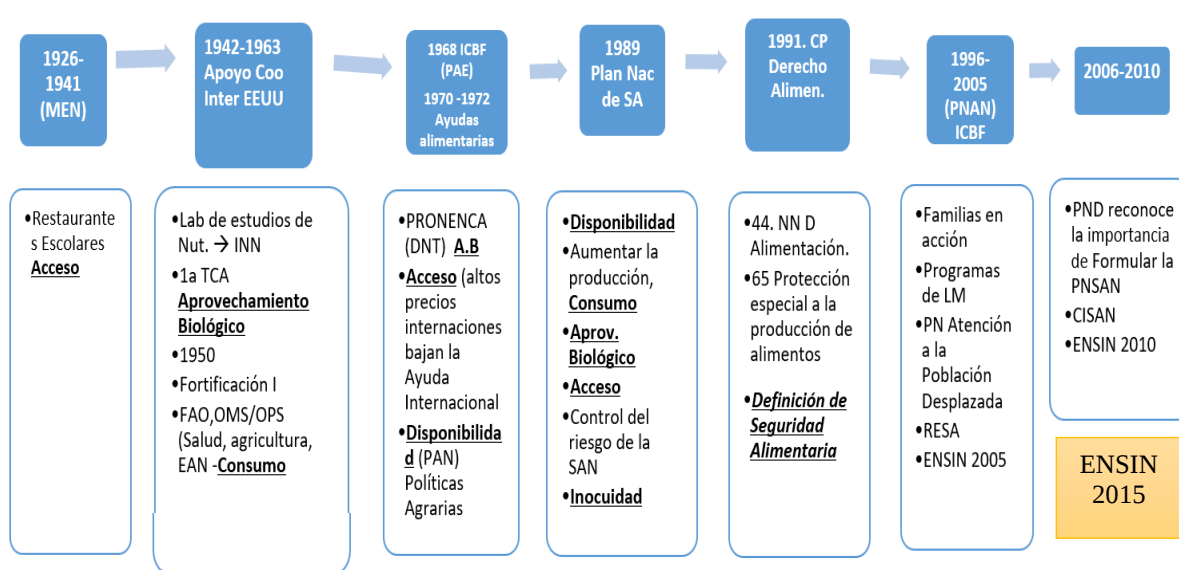
Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-en el Plano Nacional

A continuación, se presenta una evolución del término SAN, en el plano Nacional, describiendo los aspectos relevantes que se estima pudieron configurar los cinco ejes de la seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia.

La SAN en Colombia: Desde el “acceso” hasta la “Inocuidad”

La imagen No5 expone el proceso que ha representado la conceptualización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-en el país. Es necesario interpretarla desde los ejes propios de la SAN, así: Disponibilidad, Acceso, Consumo, Inocuidad y/o Aprovechamiento Biológico, los cuales no siempre han estado presentes simultáneamente, sino que se han ido incorporando en la medida en que avanzaron los estudios y análisis sobre el tema. Colombia ha desarrollado cada eje de la SAN a medida que ha atendido las coyunturas alimentarias del país, que por supuesto estuvieron sujetas a recursos disponibles, a la voluntad política y por supuesto de las agendas e interés propios de cada gobierno y que serán descritos a continuación.

Imagen 5. Hitos de interés en la conceptualización de la SAN en Colombia



Fuente: Elaboración Propia. basada en la bibliografía disponible relacionada al final del documento. Olga Yepes en 2011 desagregó parte estas acciones en el marco de la doble vía: “entre la emergencia y la estructura”.

SAN: Entre el acceso y Aprovechamiento Biológico (1926 a 1963)

Las primeras acciones en SAN (1926) constituyeron la entrega de alimentos en restaurantes escolares y que comprenderemos como estrategia para garantizar el acceso a los alimentos de apenas una parte de la población vulnerable.

Posteriormente el periodo comprendido entre 1942-1963 fue protagonizado por ayudas alimentarias internacionales –Principalmente de Estados Unidos- (acciones en acceso nuevamente). Además, se creó el laboratorio de estudios en Nutrición, se estableció la primera Tabla de Composición de Alimentos- TCA, para la comprensión del consumo de nutrientes de la población colombiana, como también la fortificación de alimentos, que representaron avances en el eje de Aprovechamiento Biológico. Igualmente, en este proceso de fortalecimiento de la SAN se articulan a estas iniciativas actores como la FAO, la organización Mundial de la Salud- OMS-, y la Organización Panamericana de la Salud –OPS-.

SAN: inclusión de Disponibilidad, acceso y Aprovechamiento Biológico (1968 a 1975)

En este período se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, las acciones se encaminaron en atender deficiencias relacionadas con Macro y/o Micronutrientes- principalmente de Yodo, Hierro y Proteína, (Restrepo-Yepes, 2011, p. 50). Este punto se

definió como el nacimiento de la Protección a la Nutrición y Alimentación de Colombia: “entre la ayuda Internacional y la voluntad política...”. (Restrepo-Yepes, 2011 p50).

Para este periodo se identifica la fortificación de alimentos, suplementación con micronutrientes, y complementación alimentaria, acciones de los ejes de Disponibilidad, Acceso y Aprovechamiento Biológico. Estas acciones buscaron mejorar el estado Nutricional de los colombianos, disminuyendo deficiencias de la época y apuntando a prevenir las mismas en el futuro. Producto de estas acciones permanecen, un ejemplo es la fortificación la Sal con de Yodo.

Además se creó el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición-CNAN-, del programa de Desarrollo Rural Integrado -DRI- Programa que “...replanteó la necesidad de elaborar investigaciones en forma más directa vinculando al usuario-campesinado-.(Machado, 2003, p.19) y del Plan Nacional de Nutrición-PAN- en 1975, programa que en su momento generó: “...conciencia sobre el problema alimentario del País...” además “...estuvo basado en entrega de cupones, Educación Alimentaria y Nutricional, Investigación, promoción de la lactancia Materna, promoción de tecnologías de producción de alimentos de alto valor nutricional, promoción de Huertas...”(Machado, 2003, p.20) y que en su momento se articuló con la industria alimentaria. Además, el PAN fue incorporado en los Planes Nacionales de Desarrollo de Alfonso López Michelsen y Julio César Turbay Ayala. (Restrepo-Yepes, 2011, p. 52).

Si bien entre el periodo presidencial de Belisario Betancur y de Virgilio Barco: “...se desaceleró el proceso de creación y ejecución de políticas públicas sobre alimentación y nutrición que se venía ejecutando desde 1975...” (Restrepo-Yepes, 2011, p.55) , esto no implicó detener las acciones para alcanzar la SAN en el país, solo que esta vez no desde el PAN como las administraciones anteriores, en cambio se priorizó el subsidio familiar para el grupo de los trabajadores: “...Tal medida desarrolló la vía de la emergencia...” (Restrepo-Yepes, 2011, p. 55)

En el proceso, además, surgió la necesidad de establecer la Educación Alimentaria y Nutricional –EAN- Desde el Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria-PRONECA- como herramienta pedagógica en colegios y

⁷ Temáticas y estrategias que a la fecha siguen estando en la agenda Nacional.

Universidades pero como lo referencia (Restrepo-Yepes, 2011, p. 56) :

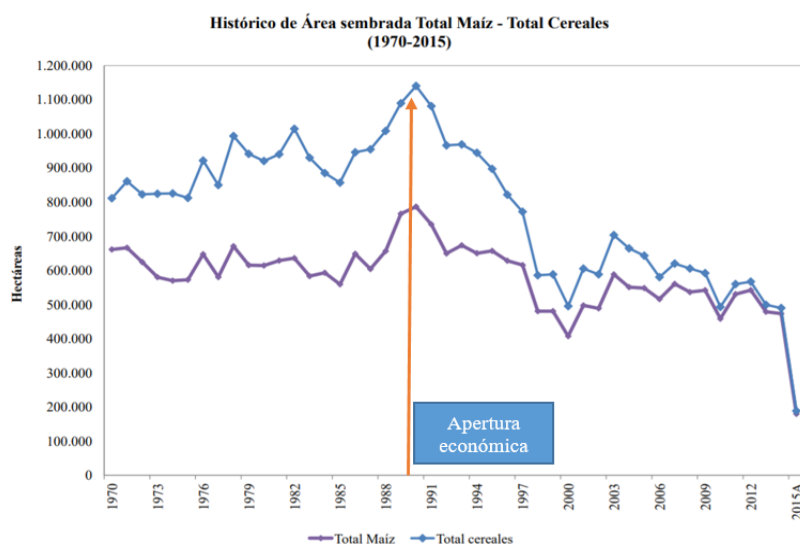
Un aspecto negativo que se observa en esta etapa es la poca autonomía del Estado en el diseño de políticas públicas orientadas a atacar el problema de desnutrición y muerte por hambre de la población. El Estado fue básicamente un ejecutor de los lineamientos internacionales establecidos por las conferencias sanitarias y organismos internacionales, comportamiento que evidenció la falta de planeación estratégica por parte del Gobierno Nacional sobre el problema que debía enfrentar. Escobar, 1998 (citado Restrepo-Yepes, 2011, p. 51)

SAN: Comprensión desde la Inocuidad 1989

Es a partir de 1989 cuando se postula el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en el que se identificaron acciones determinantes en los cinco ejes de la SAN si se tiene en cuenta que para este momento emerge la necesidad -además de los ejes explorados anteriormente- de garantizar la inocuidad de los alimentos para que no causen enfermedad en la población colombiana-eje Inocuidad-.

Sin embargo, los hechos en este periodo fueron contradictorios para el fortalecimiento de la SAN en Colombia. Si bien en la década de 1990 En el gobierno de Cesar Gaviria: “...reconoció la necesidad de fortalecer nuevamente la institucionalización de la seguridad alimentaria y creó el Plan de Seguridad Alimentaria -PSA-...” CONPES, 1990 (citado por Restrepo 2011, p. 56), y aunque desde la Constitución Política de 1991 se estableció el Derecho a la Alimentación en el art. 44, y en el art. 65 se incluyó la protección especial a la producción de alimentos (es decir protección a la disponibilidad en términos de SAN), se toman paralelamente decisiones como la Apertura económica que impactaron negativamente la SAN, si se entiende por ejemplo que la producción de cereales como: Sorgo, Cebada, Avena, Trigo y Maíz, disminuyó agresivamente según reportó la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (Fenalce, 2015, p.44) y que se aprecia a continuación:

Imagen 6. Decrecimiento de la Producción Nacional de cereales total vs Maíz en Colombia



Fuente: Tomado y adaptado de Informe cerealista FENALCE 2015

Es este punto se identifica propiamente una definición de *Seguridad Alimentaria* aún sin contemplar el componente *Nutricional*, es decir sin una apropiación holística del término con los retos que este representa en la salud de los individuos.

Perspectiva presidencial de la SAN en los gobiernos Pastrana y Uribe I y II

Para los gobiernos de Pastrana y el primer mandato de Uribe, se adoptó el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición-PNAN- siendo en este último gobierno en el que por medio del modelo de “subsidios” se abordaron problemáticas de hambre y desnutrición del País para población vulnerable: mujeres y niños, adulto mayor (Restrepo-Yepes, 2011, p.57) y por primera vez se dan éstas ayudas a población en condición de desplazamiento⁸.

Para el segundo periodo de gobierno de Uribe se implementó la Encuesta Nacional de Situación Nutricional- ENSIN 2005- primer línea de base cuyos datos serían insumo para “...conocer la magnitud de las problemáticas nutricionales, encaminar las acciones pertinentes, orientar políticas públicas, diseño de programas y servicios, facilitar la evaluación de su impacto en los grupos poblacionales a nivel nacional y local; contribuyendo a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población colombiana. (ENSIN, 2005)”.

En este periodo el 40,8% de hogares Colombianos presentó Inseguridad Alimentaria-INSAN-, discriminados así: 26,1% con inseguridad leve, 11,2% moderada y 3,6% con

⁸ Sustituyó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

inseguridad severa (ENSIN, 2005). Lo anterior es relevante en la medida en que para este periodo presidencial se dieron situaciones como: la firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, la formulación de Agro Ingreso Seguro (AIS) bajo la justificación de: "...una política pública de respaldo al sector agrícola, frente al reto de la puesta en marcha del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos...(Benedetti, 2013.)", pero que resultó en un caso de corrupción afectando dineros necesarios para la producción de alimentos y la misma estabilidad de la SAN desde y para el campesinado.

Para el cierre de este periodo aparece el Programa Red de Seguridad Alimentaria –ReSA- con el fin de: "...ayudar a los habitantes rurales y en especial a los vulnerables o vulnerados por la violencia, a mejorar el acceso a los alimentos y con ello alcanzar mayores niveles de seguridad alimentaria...(FAO-Fedesarrollo, 2010)"

CONPES 113 DE 2008 Política Nacional de SAN, CISAN y ENSIN 2010-2015

En el 2008 se definió por medio del CONPES 113 la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PNSAN-, posteriormente se creó la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN- "...instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo del PNSAN (DPN, 2009)...". Lo anterior representó un punto de partida normativo de interés para el fortalecimiento de la SAN en el país. Desde este punto, abordar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del país dejaría de verse como acciones voluntarias de los gobiernos, en cambio se establece como una problemática de interés para los próximos 10 años.

Dos años después, con la ENSIN 2010 se estableció que el 57,7% de los hogares presentó Inseguridad Alimentaria (ENSIN, 2010)...", así, entre el 2005 y 2010 esta aumento en un 3,6% lo que refuerza la necesidad de evaluar el estado de la SAN en el territorio Colombiano y las causas que conllevan a dichos hallazgos.

No obstante, para 2018 se reportó que el 54,2% de los hogares presentaba Inseguridad Alimentaria en el Hogar-INSAH-es decir mejoró la SAN en 3,5% de hogares con relación a 2010. (ENSIN, 2015, p.104)

En esta línea de tiempo, y respecto a la producción de Maíz se debe mencionar que según la Hoja de Balances de alimentos colombianos en 2013: el maíz, el trigo y el arroz eran cereales prioritarios del PNSAN 2012-2019, luego se esperaría acciones de protección y

estímulo en la producción de estos alimentos que se ven diluidos a la fecha de este análisis.

Imagen 7. Reporte de la Hoja de Balance de Alimentos Colombiana

Grupo de Alimentos Prioritarios del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 -2019

Grupo alimentario	Alimentos prioritarios
CEREALES	Arroz, Maíz, Trigo
LEGUMINOSAS	Frijol, Lenteja, Arveja
FRUTAS Y HORTALIZAS	Naranja, guayaba, banano, tomate de árbol, mora, mango, papaya
HORTALIZAS	Tomate para ensalada, cebolla, zanahoria, habichuela, ahuyama, espinaca, (brócoli)
TUBEROSAS Y PLÁTANO	Papa, Yuca, Plátano
AZÚCARES	Azúcar, Panela
ACEITE (PRODUCTOS OLEAGINOSOS)	Aceite vegetal
OTROS ALIMENTOS	Cacao
PRODUCCION DE CARNES, LECHE Y HUEVOS	Leche, Queso, Cerdo, Carne de res, Visceras (higado y pajarilla) pollo, pescado y huevo




Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

MINISTERIO AGRICULTURA

GOBIERNO DE COLOMBIA

Fuente: Tomado y adaptado de Hoja de Balance de Alimentos Colombiana 2013

Lo anterior muestra que existe sin duda una “dicotomía” en la Historia de la SAN en el País, ya que, los gobernantes discursiva y textualmente afirman realizar acciones por la SAN, sin embargo, las acciones, planes, programas (TLC’s) y demás muestran contrariedad, es determinante comprender ¿Qué concepto de SAN predomina en el país?

Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Valle del Cauca

La tarea de instaurar una Política Pública de Seguridad Alimentaria en el departamento del Valle ha representado sin duda un proceso incremental, cuyo punto inicial –para este documento- corresponde al registró más antiguo identificado en la revisión documental, sin que esto pretenda invisibilizar iniciativas previas.

Para el año 2001, durante la gobernación departamental de Germán Villegas Villegas, se establece por medio del decreto No 1590 en el departamento del Valle del Cauca el Comité Técnico Departamental de Seguridad Alimentaria considerando:

Que se hace necesario conformar un Organismo del nivel Departamental, que se encargue de asesorar y coordinar con Entidades Oficiales, Organizaciones No Gubernamentales, Personas naturales en la estructuración conjunta para elaborar

Planes, Programas y Proyectos relacionados con el Programa de Seguridad alimentaria en coordinación con las políticas del Gobierno (Decreto 1590, 2001)

Este decreto se justificó citando antecedentes como la Cumbre Mundial de la Alimentación, el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) de 1996-2005, el Plan de acción departamental del Valle 2001-2003 y la constitución del Plan departamental de SAN. En este documento se estableció que sería “...un Organismo Interinstitucional asesor y Coordinador del Gobierno Departamental y demás dependencias encargadas de ejecutar las políticas y estrategias para la Seguridad Alimentaria (Decreto 1590, 2001).

De acuerdo con la ENSIN 2015 57,4% de los hogares de la zona pacifica, mientras que para el Valle del Cauca está cifra fue de 53,6 %, siendo menor no es más alentadora.(ENSIN, 2015, p. 106)

Gobierno de Juan Carlos Abadía 2008-2010

Para este periodo se estableció: la pro-estampilla Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, por medio de la ordenanza No 263 de 2008 “Por la cual se ordena la emisión de la estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en el Departamento del Valle del Cauca, en reemplazo de la estampilla Pro-Electrificación Rural y se dictan otras disposiciones”. Según se refería en el artículo segundo de dicho documento sería del 10% del presupuesto del Departamento. De igual forma el artículo 3 expresaba que la totalidad de este recaudo sería destinada: “...a la financiación Exclusiva de Programas de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en el departamento del Valle del Cauca”(Ordenanza 263, 2008)

Lo anterior muestra que para este periodo en el Valle del Cauca no se conceptualizó de forma clara la Seguridad Nutricional –SN-, o la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, ya que para este momento sólo se habla de Seguridad Alimentaria-SA-.

Para noviembre de 2008 se desarrolló un taller para brindar asistencia técnica a la entidad territorial por parte del equipo nacional asesor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y avanzar en el proceso de construcción del Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Informe de este proceso indicó que el Departamento del Valle contaba con avances y acciones importantes que debían ser sistematizados con el fin de determinar la oferta institucional en SAN, además se

recomendó trabajar de manera articulada, definiendo y formalizando el Comité de SAN departamental (ICBF, 2008, p.18).

Imagen 8.Registro Fotográfico del taller de Asistencia Técnica ICBF



Fuente: Tomada de Informe de Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional ICBF(2008)

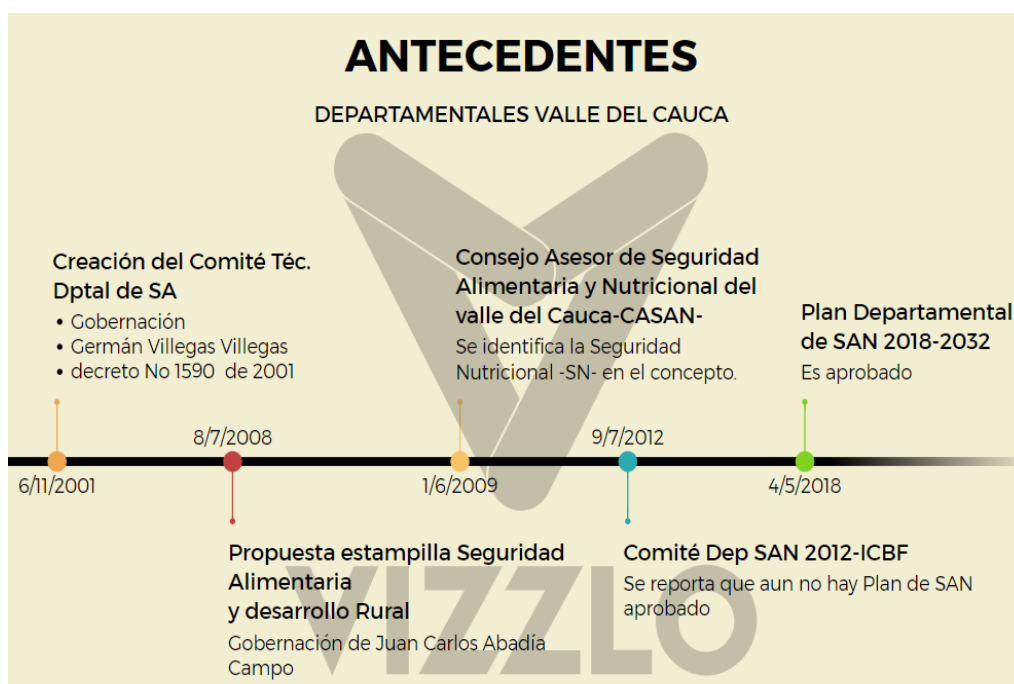
Conforme este proceso de construcción y/o adopción del concepto de SA o de SAN y de Soberanía en el Valle del Cauca, es necesario mencionar que la Gobernación del Valle del Cauca por medio del Decreto 0883 de 2009 estableció el Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca- CASAN-, siendo contemplada en esta instancia la Seguridad Nutricional SN-y no solo la Seguridad Alimentaria-SA-. El CASAN tenía asignada siete (7) funciones dentro de las cuales estaba: “...4. Apoyar la Formulación de Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Municipios de departamento propiciando Instancias de Seguimiento y Control de sus proyectos por parte de las comunidades Locales...(Decreto 0883 de 2009)”

Para el año 2012 el ICBF, realizó el Informe Cualitativo de Avances en Asistencia técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el que reportó para el valle del Cauca tenía constituida la CASAN y respecto del Plan de SAN aprobado aclaró que por traumatismos de la administración departamental debía postergarse la entrega del documento del Plan de SAN para octubre del mismo año (ICBF, 2012, p.18).

Para la misma fecha, el departamento del Valle estuvo entre los seis (6) -de 33 departamentos- que No contaban con Documento preliminar en el tema, junto con (Norte de Santander, Risaralda, Córdoba, Meta, Santander).

Lo anterior puede sugerir que el departamento del Valle del Cauca ha evolucionado en paralelo con la iniciativa Nacional en términos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, hasta la elaboración de un Plan departamental de Política Pública de SAN que presentaron en el año 2018.

Imagen 9. Antecedentes Departamentales Línea de Tiempo 2001-2018



Fuente: Elaboración propia

Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali Avances en el gobierno de Jorge Iván Ospina Gómez (2008-2010)

Santiago de Cali posee una trayectoria importante en la construcción de su Política Pública de SAN. Desde el 2008 en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Para vivir la Vida Dignamente” se identificó que, en la ciudad para el periodo referido, por lo menos en la documentación se determinan acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional, e incluso se evidencio el uso de la palabra Soberanía.

Se identificaron algunos Macroproyectos en los que no eran coherentes la Metas en SAN, aunque los objetivos o eje de proyecto debían serlo. Un ejemplo es el Macro-proyecto de ECO-CIUDAD el corregimiento de la zona rural: Navarra que en documento se proyecta como escenarios de iniciativas en SAN, pero que en sus metas definieron la construcción tanto de parques como de viviendas sin que sea para esto.

Dentro del mismo periodo de Alcaldía de Jorge Iván Ospina Gómez, para el año 2009,

se estructuró y publicó el primer Estudio Exploratorio de Percepción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali 2009, cuyo objetivo fue determinar la percepción de seguridad y el grado de vulnerabilidad Alimentaria en la población del Municipio de Santiago de Cali (Alcaldía Cali, 2009, p.5). La muestra fue estratificada al azar categorizada por estrato socioeconómico para un análisis de 968 familias en 64 Barrios en 12 comunas del Municipio de Santiago de Cali, este estudio contempló apenas la población urbana lo que indica que se desconoció esta línea de base la zona rural. El nivel de confianza del Estudio Exploratorio Descriptivo fue del 90% y los datos fueron recolectados seleccionando como informante al jefe de hogar o a la persona que realizaba la compra de alimentos del hogar.

En este estudio participaron tres (3) instituciones: Línea de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, el programa de Administración ambiental de la Universidad Autónoma de Occidente y el Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural-CEDECUR-; además se tuvieron en cuenta los resultados de la ENSIN 2005, y de otros documentos de Estudios tanto de la Universidad Industrial de Santander –UIS- como del Programa Mundial de Alimentos-PMA-.

Entre los resultados identificados, se identificó la definición de familia: “Personas que comen de la misma olla”, número y edades de los Integrantes; forma de acceso a los alimentos, Preparación de estos”; además se estableció que aproximadamente una cuarta parte de la población encuestada presentó un ingreso menor a 500 mil pesos (24%), además el 45% compraba en tienda, el 35% en supermercado y apenas un 10% en galería- en dónde es más económico el mercado- lo que representa un riesgo importante de presentar Inseguridad Alimentaria.

Conclusiones Relevantes del estudio

1. Los ciudadanos de estrato 1, se encontraban en una situación de vulnerabilidad alimentaria por su condición socioeconómica y alto grado de exclusión social.
2. La población con mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica presentó mayor riesgo de inseguridad alimentaria.

Lo anterior representó una línea de base para describir el estado de la Seguridad Alimentaria del Municipio de Cali, sin embargo, intentado explorar la conceptualización

del término Seguridad Alimentaria y Nutricional desde lo urbano, no se conoció el instrumento del Estudio y aunque se indago por la SAN, en ningún momento el documento refirió si los participantes conocían la descripción de esta categoría.

Además, el hecho de excluir del estudio la ruralidad del Municipio de Cali-15 corregimientos- pudo afectar la comprensión de la problemática sobre la Seguridad o Inseguridad Alimentaria que se presentaba en estos hogares rurales comparados con los urbanos, ya que se sabe que muchas ciudades se apoyan en su entorno rural para la producción de alimentos.

Como ejemplo de lo anterior, en este periodo de gobierno, se proyectaron escenarios de Eco-ciudad –en el marco de la SAN- en los Corregimientos de El Hormiguero y Navarro con lo se piensa que nuevamente las políticas públicas aterrizadas en proyectos se entregaron a estas comunidades pero sin considerar de fondo el concepto de SAN que estas comunidades tenían-si así fuera-, ya que sobre Navarro, la Alcaldía de Cali en 2010 refirió las situaciones negativas que se tenían en el sector con respecto del manejo de basuras, lixiviados y presencia de metales pesados, que impactan la SAN del municipio de Cali en los niveles: ambiental, alimentario y Nutricional, con lo cual siendo ésta la problemática más dramática, se esperarían propuestas para medirla, comprenderla enmarcándola como una verdadera acción en SAN.

Durante esta misma Alcaldía, se estructuró el Documento: Lineamientos de Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali 2010-2019 que en la presentación indica: “...Este documento es el punto de partida para la consolidación coherente y sistemática del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali...” (Alcaldía Cali, 2010, p.1)

Este documento categorizó a Cali como: “...una Ciudad dependiente-Alimentaria” de otras regiones del país, justificando que mientras el departamento extiende el monocultivo de caña para la obtención de biodiesel, desplaza productos básicos de la canasta familiar como el maíz, el frijol, el arroz, que se están importando, “...comprometiendo seriamente la seguridad y la soberanía alimentaria de los caleños...” (Alcaldía Cali, 2010, p.10)

El documento de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Cali refiere:

Ante el panorama de las situaciones actuales y emergentes de inseguridad alimentaria que afecta a toda la población de Santiago de Cali especialmente a la

más vulnerable se asume la construcción de la política Pública de SAN como una apuesta de inversión y construcción social, basada en el análisis de la problemática. Así como la búsqueda conjunta de soluciones con la participación constante de la sociedad civil y ejerciendo la gobernanza, considerada como el acercamiento del Estado a las comunidades e instituciones con valoración de sus aportes. (Alcaldía Cali, 2018, p. 5)

Ante la situación de Inseguridad Alimentaria que atraviesa Cali es preciso determinar los discursos que emergieron en el proceso de Formulación de la Política Pública de SSAN que aparece como marco de acción interinstitucional que dio cuenta de las acciones adelantadas para prevenir el aumento de las cifras en temas de malnutrición tanto por déficit como por exceso y por supuesto para minimizar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de todas y todos los caleños.

Para el proceso de Formulación, este concepto se desarrolló y propuso mayoritariamente desde las entidades gubernamentales, dentro de los que se destaca la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud Municipal de Cali, y en general del profesional en Nutrición y dietética que de acuerdo con el actor 001:

“Lo que pasa es que nosotros desde la institucionalidad nos basamos en el CONPES 113, ahí, sólo se reconoce el término de Seguridad⁹, todos los proyectos van alineados con el tema de Seguridad [...] Entonces, es como parte de las dinámicas” (Actor 001 Entidad 49. 2018. Entrevista No2.)

En este capítulo se presentó la transición del término de SAN (desde lo Alimentario hasta lo Nutricional de SA a SAN) propuesto por la FAO hace 9 años. Para el plano Nacional se describió la transición en el posicionamiento de los ejes de la SAN desde la emergencia y la estructura que se consolidó con el posicionamiento de la Política Pública de SAN en el CONPES 113 en el 2008, en el que se propone un concepto centralizado e Institucional. En el nivel departamental, aunque se evidenciaron diferentes acciones enmarcadas desde la SAN, no se estableció una conceptualización clara, pues algunos proyectos enmarcados desde esta perspectiva no correspondían a las características esperadas para el término, de igual forma hasta 2018, el departamento del Valle consolidó un documento de PPSAN.

⁹ Seguridad Alimentaria y Nutricional

En Cali se identificó trayectoria en la construcción de su PPSSAN siendo más intenso este esfuerzo en la última década, en la academia y parte de las instituciones del gobierno local, se han aproximado a determinar líneas de base de algunos aspectos que definen la AN, lo anterior pudo estar asociado, con el incremento en las cifras reportadas por la ENSIN 2010 y 2015 tanto en la malnutrición por exceso, como en la malnutrición por déficit .

A continuación, se presenta el capítulo No3, en el que se encuentra la información referente al concepto de Soberanía Alimentaria desde la perspectiva internacional, nacional, departamental y Municipal, en la que además se establece la evolución del término junto con la interpretación introductoria de la categoría en el marco del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali.

Capítulo 3: La Soberanía Alimentaria se posiciona como concepto plano Internacional, Nacional y Municipal

En el apartado Marco conceptual, se definió lo que se comprendería como Soberanía Alimentaria, por esta razón, a continuación, se pretende ubicar la categoría conceptual en los planos: internacional, Nacional y Local

Soberanía Alimentaria en el Plano Internacional

El término de Soberanía Alimentaria se postuló en el mundo por medio de algunos movimientos Campesinos como: Vía Campesina, Articulación Continental de los movimientos Sociales hacia el Alba –ALBA-, si bien el término es relativamente nuevo, éste viene siendo acogido en algunos países como refirió: (ALBA Movimientos, 2016): “En América Latina y El Caribe, la Soberanía Alimentaria se volvió elemento clave para los proyectos de cambio planteados en los últimos veinte años”.

La presencia del término en la agenda política se identifica de acuerdo con (ALBA Movimientos, 2016) en compromisos y proyecciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC- y también de la Unión de Naciones Suramericanas,-UNASUR

Sobre los avances en Soberanía Alimentaria (Aguilar, 2012) expresó que en América Latina, si bien se ha trabajado en el marco de la Soberanía Alimentaria, aún hay limitaciones en el hecho de poder; “acceder a cambios que permitan desarrollar la soberanía alimentaria, afectando a los pueblos y haciéndolos más vulnerable a la hambruna”. No obstante, es de resaltar la inclusión del término “soberanía alimentaria” en las constituciones políticas de Bolivia y Ecuador, lo que da sustento a las iniciativas posteriores de dichos países en esta materia.

Existen también activistas como Vandana Shiva quien de acuerdo con el periódico el país 2012, lideró acciones de protección de semillas en el proyecto “Seed Freedom”.

De lo anterior, se puede concluir que éste es un concepto que parte de la ciudadanía para replantear la relación que las comunidades tienen con los alimentos y sus decisiones de ¿cómo, cuándo y qué? cultivar, algo así como una forma de hacer contrapeso a la globalización alimentaria que vive el mundo¹⁰.

¹⁰ Entendiendo la globalización alimentaria, para este texto, como la necesidad de implantar los mismos modelos de alimentación en el mundo, en donde puede verse afectada la riqueza cultural y la diversidad de los procesos alimentarios.

Soberanía Alimentaria en Colombia

En Colombia como tal no se ha propuesto una definición formal de La soberanía Alimentaria. El CONPES 113 DE 2008 no incluyó el término de Soberanía Alimentaria ni siquiera en la redacción del documento, aun cuando fue propuesto.

Sin embargo, existe desde las comunidades productoras una necesidad de autonomía y decisión sobre qué, cómo y cuándo producir alimentos en el marco de la multiculturalidad.

Lo anterior representa retos si se sabe que en Colombia el desarrollo:

Se ha justificado mediante un modelo económico neoliberal. En particular, el modelo en Colombia para la agricultura -en relación con el sistema agroalimentario- se ha desarrollado en función de dos lineamientos de política: a) la ‘desagrarización’ de la economía nacional por la ‘liberalización’ de los mercados y la ‘reprimarización’ de la producción, y b) la ‘des-campesinización’ mediante la ‘proletarización’ del campesinado y el traslado de la fuerza de trabajo al sector servicios. Chavarro, 2007 (citado en Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, 2011)

En 2012, el ICBF reportó que el 88% de los departamentos contaban con Planes en SAN, documentos estructurados y/o Ordenanzas para implementarlos. Es importante mencionar que para este año la palabra **Soberanía** apenas se identificó en documentos de dos (2) Departamentos: Nariño con: Plan Decenal de Soberanía y SN 2010-2019; Y Quindío con: Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío 2009-2020.

La soberanía alimentaria no siempre es evidente bajo este rótulo, es decir, hay iniciativas de Soberanía Alimentaria en proyectos comunitarios como los propuestos por la Red Nacional de Agricultura Familiar -RENAF- Colombia, que en su página web reportó la existencia de una red de 120 organizaciones agrarias en la que convergen campesinos, grupos étnicos, cooperativas, académicos, ONG’s y otros colectivos que han decidido: “...trabajar articuladamente para impulsar la Agricultura Familiar en el país bajo la Campaña Permanente “Sembrando PAZ con Agricultura Familiar...” (RENAF, s.f.)

RENAF en su página web propuso: “...La agricultura familiar aporta a la *seguridad y soberanía alimentaria*, contribuye a la protección de la biodiversidad y provee la mayor

cantidad de oportunidades de trabajo rural, desarrolla conocimientos propios del hacer agrícola y, al mismo tiempo, se apoya en y fortalece fuertes redes familiares y comunitarias. (RENAF s.f.)

El 2 de diciembre de 2017, RENAF realizó el primer Foro Regional Soberanía Alimentaria –SOA-y Defensa del Agua, lo que nos puede sugerir lo novedoso de las acciones alrededor del concepto en el país.

Es necesario aclarar que no se encontraron documentos gubernamentales con posicionamiento o descripción del término, sin que ello indique que a nivel nacional no exista el desarrollo de la categoría, sin embargo, los alcances de este trabajo dan cuenta de la comprensión del término más en el plano local, en el cual se pudo indagar por medio de entrevistas y acceso a documentos institucionales la comprensión de la SOA.

Soberanía Alimentaria en el Valle del Cauca

Para comprender el desarrollo de la Categoría en el plano departamental es de interés señalar parte de la historia que se relata en la página del Banco de la república:

Muchos cambios surgieron en el Valle del Cauca a partir de 1927 con la recomendación de impulsar el desarrollo agroindustrial en el Valle hecha por la Misión Inglesa y, especialmente en 1929, cuando la Misión Puertorriqueña Chardón recomendó la expansión del cultivo de la caña y la tecnificación de la industria a ella asociada. Esto hizo que las tierras cultivadas con caña aumentaran, que se crearan nuevos ingenios (Río Paila y Providencia, por ejemplo) y que el nivel de la producción cambiara considerablemente. Así, en la década del treinta, la producción azucarera se duplicó. (Banco de la república cultural, credencial historia No92 s.f)

Adicional a lo anterior es necesario reconocer que el predominio de producción de caña en el Valle del Cauca ha tenido efectos en diferentes aspectos como: Transformación de un Valle diversificado en producción de alimentos a una región de monocultivo extensivo, que viene afectando el panorama ecológico, las fuentes de agua (sobre todo la subterránea), los humedales, las especies de flora y fauna, además ha promovido el desplazamiento de comunidades campesinas de la zona plana a la zona de ladera con la creación de un proletariado agrícola (trabajadores de latifundios

que venden trabajo por salario, pero que en momentos de no producción no son contratados), lo anterior bajo un discurso que argumenta que la producción cañera genera desarrollo regional cuando en realidad ha venido promoviendo un desarrollo sectorial (el de los ingenios) según explicó. (Uribe H, 2014)

Desde una perspectiva conceptual, comprendiendo que la Soberanía Alimentaria representa: Agroecología, biodiversidad, justicia Climática, variedad de cultivos, sostenibilidad, autonomía sobre el sistema alimentario, -entre otras- el Valle del Cauca presenta retos importantes si se entiende que:

La dinámica de uso del territorio sustentada en el monocultivo de caña de azúcar ha generado una importante presión sobre el manejo y regulación del recurso hídrico, y se espera que se incremente con el impulso de los Agrocombustibles- En adelante AGC-, a través de las políticas de apoyo y promoción de los combustibles de origen agrícola (etanol). (Carvajal Escobar, 2015)

El mismo Carvajal explicó cómo: “...el incremento de la demanda de AGC, reduce la disponibilidad de suelos, agua y biodiversidad para producir alimentos, y repercuten en el precio de estos, lo cual agrava la inequidad, la pérdida de soberanía alimentaria, la deforestación y la degradación de ecosistemas, entre otros. (Carvajal Escobar, 2015). En el Valle del Cauca además las lógicas de producción de Etanol son atractivas si se sabe que “... el productor tiene un mercado cautivo, dado que paga menos a los agricultores por la caña destinada al etanol, con respecto a la que se destina al azúcar .Valencia 2014 (citado por Carvajal Escobar, 2015).

A pesar de todo el Valle del Cauca también cuenta con iniciativas de Soberanía Alimentaria como: Las Escuelas Campesinas de Agroecología (ECAS) del municipio de Tulúa (Jesús et al, 2013, p.3); o la experiencia en Restrepo valle del Cauca”...Recuperando nuestras semillas, saberes y nuestra cultura...” (del Carmen Salazar & Mariah Caetano, et al 2015). Por mencionar algunas.

Se infiere que lo anterior responde a las lógicas de explotación apoyadas desde el Gobierno Nacional quienes entregan prebendas arancelarias para la producción de biocombustibles.

En este panorama, la Soberanía Alimentaria del territorio, constituye un reto importante. No obstante, el departamento del Valle del cauca consolidó en mayo de 2018 el Plan de **Soberanía**, seguridad alimentaria y nutricional 2018-2032. Del que emergen un

interrogante que no es alcance de esta investigación ¿cómo configuraron la SOA si el escenario propone un modelo productivo agresivo posicionado en el territorio?

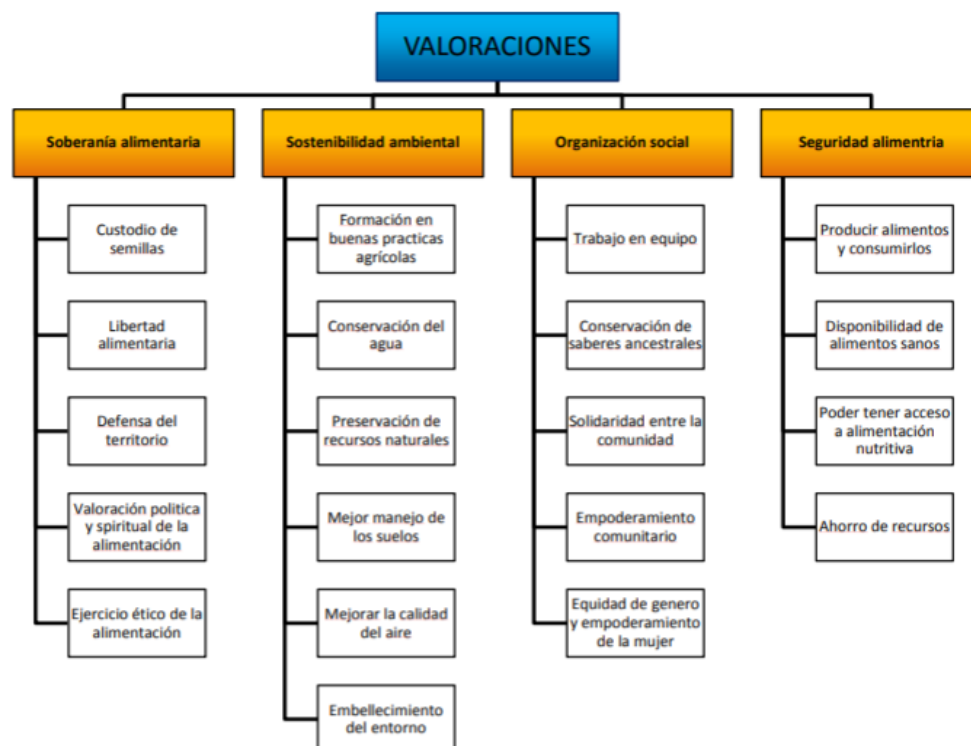
Soberanía Alimentaria en la ciudad de Santiago de Cali

En consonancia con lo expuesto anteriormente, uno de los desafíos más importantes consiste en establecer desde **lo local**, una propuesta de Soberanía Alimentaria si se sabe que Cali es la capital del Valle del Cauca, un departamento con lógicas de producción de monocultivo extensivo de caña lo que limita que las comunidades lleguen a diversificar la producción de alimentos, y que influye en la dependencia alimentaria de la ciudad.

Sin embargo, en este contexto existen también iniciativas de base comunitaria y social que sugieren una apropiación del concepto de Soberanía alimentaria en el plano local.

De acuerdo con el estudio de Prácticas de Producción y distribución de alimentos en zona urbana y periurbana de Cali 2018, para septiembre de 2018: “...se identificaron 17 experiencias de huertas urbanas y periurbanas y once 11 mercados campesinos, orgánicos o agroecológicos”. (UNIVALLE, 2018, p.17)

Imagen 10. La soberanía presente en las valoraciones de producción de alimentos en Cali 2018



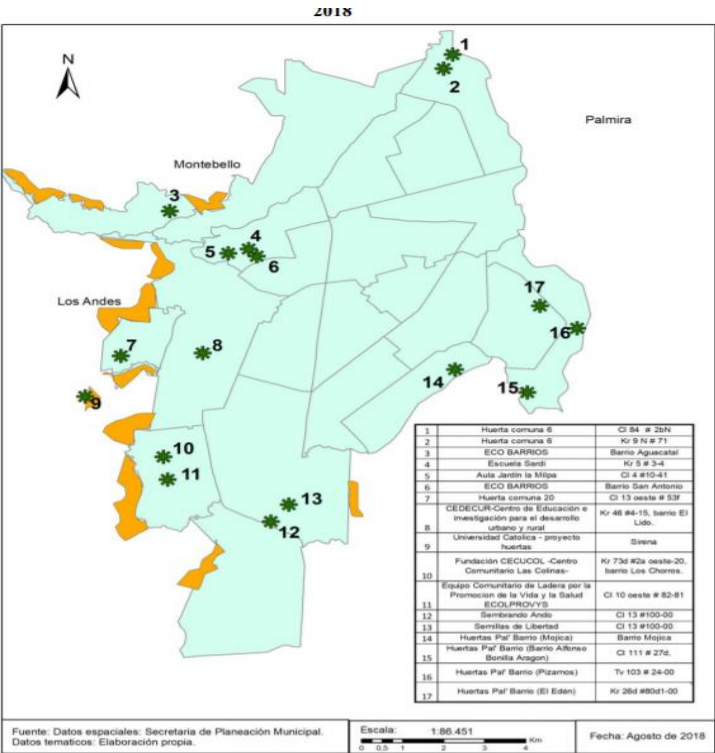
Fuente: Tomado de Universidad del Valle: Escuela de Salud Pública. CEDETES Centro para el Desarrollo y evaluación de políticas y tecnología en salud pública. (2018). Prácticas de Producción y distribución de alimentos en zona urbana y periurbana de Cali 2018. Cali, p. 17.

La imagen No10 describe cuatro “valoraciones”, sostenibilidad ambiental, organización social, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. Ésta última SOA, se desagregó en cinco (5) categorías: custodios de semillas, libertad alimentaria, defensa de territorio, valoración Política y espiritual de la alimentación y ejercicio ético de la alimentación.

Lo anterior sugiere que Cali cuenta con ejercicios participativos enmarcados en la Soberanía Alimentaria. en uno de los apartados del estudio afirmaron: “...Respecto a soberanía alimentaria los participantes identifican la importancia de ser un reservorio de semillas y donde es posible tener una libertad alimentaria, ya que se pueden producir los alimentos propios a su cultura...”(UNIVALLE, 2018)

Siendo Cali la tercera ciudad más grande del país, resulta de interés indagar ¿cómo producir alimentos en la ciudad?, de acuerdo con UNIVALLE, 10 de las 22 comunas de la ciudad de Cali contaban con experiencias de producción de alimentos, pero estas comunas no están propiamente en el corazón de la ciudad, de acuerdo con la investigación, éstas se hayan principalmente en la *periferia de la ciudad* como se muestra en la imagen No11.

Imagen 11. Mapa de Producción de alimentos en la ciudad de Cali



Fuente: Tomado de Universidad del Valle: Escuela de Salud Pública. CEDETES Centro para el Desarrollo y evaluación de políticas y tecnología en salud pública. (2018). Prácticas de Producción y distribución de alimentos en zona urbana y periurbana de Cali 2018. Cali.

Una investigación como esta no tenía precedentes en Cali y sus resultados fueron socializados en el marco de la plataforma/mesa técnica de SAN en la que participaron actores que acompañaron desde diferentes instancias la producción de la Política Pública de Soberanía y seguridad Alimentaria y Nutricional de Cali. Esta plataforma es descrita en el documento de Política como: “...un grupo académico conformado por docentes investigadores e interesados en el tema de seguridad alimentaria...”. (Alcaldía Cali, 2018, p.20). Tal es la necesidad de ampliar información sobre el circuito alimentario de la ciudad, que la PPSSAN de Cali, incluyó un eje transversal de Promoción, y movilización social para estos alcances.

Lo anterior permite comprender que tanto en el plano departamental como en el municipal existieron antecedentes que enmarcaron acciones para el desarrollo de un concepto de Seguridad Nutricional y Alimentaria, al igual que para el de Soberanía Alimentaria, incluso aunque estos no se establecieran como protagonistas o incluso emergieran de forma insipiente en la agenda del territorio.

Se identificaron además acciones que se establecieron bajo el marco de la SAN o de la SOA, que no respondían propiamente a los conceptos que estos representan- para el caso de la SAN en los ejes referenciados anteriormente, y para el caso de la SOA las categorías decisionales que tienen los actores sociales y que determinan su esencia-, lo que puede sugerir que los actores locales-más los de tipo institucional referenciados en la revisión documental anterior- tuvieron una aproximación a los conceptos, pero pueden requerir consolidarlos, de forma que las acciones proyectadas bajo estos dos conceptos se desarrollen de manera coherente, trazando y cumpliendo metas que apunten al bienestar de la sociedad con perspectiva de SAN y/o SOA.

Este concepto durante el trienio fue puesto en agenda por las asociaciones de productores, CEDECUR y otros actores sociales, que han asistido a la Mesa de SAN municipal y/ al escenario de la Mesa/Plataforma académica de SAN. De igual forma, desde la academia por parte de las universidades que asistían a los espacios de socialización, construcción y debate: Universidad Nacional de Colombia/Grupo agroecología Palmira, Universidad del Valle/ Escuela de Salud Pública/CEDETES y Universidad Autónoma de Occidente.

A continuación, se relaciona el apartado de resultados propios de la metodología desarrollada para el análisis de la formulación de la PPSSAN de Cali.

Capítulo 4. Resultados

Los resultados se estructuraron en dos momentos, en el primero (4.1) se presenta el análisis referente a la conceptualización de la SAN y de la SOA y en el segundo (4.2) está disponible la identificación de los actores que participaron en la Formulación de la PPSSAN de Cali. Toda la información referida reposa en los documentos oficiales que registraron el proceso y se complementaron con las narrativas establecidas en las ocho (8) entrevistas aplicadas para esta investigación.

4.1 Conceptualización de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018

En este apartado se encuentran los hallazgos conceptuales para las categorías de análisis Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional establecida desde la perspectiva del análisis de contenido (con base en el análisis de texto y en el análisis de conversación), para el trienio establecido.

Categorías de análisis en el documento Lineamiento de Política Pública 2010-2019

Este documento es considerado parte de la línea base sobre la que se puede establecer un proceso incipiente de formulación de la Política de SAN de Cali. Fue proyectado a diez años, en la Alcaldía de Jorge Iván Ospina Gómez, mientras Alejandro Varela se desempeñaba como secretario Municipal de salud. La elaboración y redacción del documento estuvo a cargo dos profesionales de la secretaría de salud y contó con la colaboración especial de la Mesa Municipal de seguridad Alimentaria y la Universidad Autónoma de occidente.

Aquí, se enmarcaron los términos de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, articulados al plan Municipal de Salud pública- Seguridad Alimentaria y Nutricional; el documento estuvo basado en datos producidos por la primer Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2005.

Este documento institucional constituye un eslabón importante que determina el posicionamiento de las categorías de Análisis SAN, SOA y SA en la agenda política del Municipio de Cali para el año 2010, desde una perspectiva netamente documental-pues no se pretende difuminar iniciativas previas para este proceso-. Lo anterior fue expresado por Roth como: “una vez lograda la inscripción en la agenda gubernamental, la

administración trata de elucidar el problema y propone una o varias soluciones al mismo -*Policy Formulation*-” (Roth, 2009, p.49). Como propuesta de solución se comprenderá la consolidación de dichos lineamientos de Política Pública para el 2010 aun cuando este año no se encuentra comprendido en la temporalidad establecida para esta investigación, se cita por representar un hito de interés en el proceso evaluado y debido a que su proyección fue 2010-2019.

El documento establece un proceso de construcción de la ¹¹Política de SAN de Cali, menciona la Mesa de SAN de Cali, los participantes y la estrategia de grupo focal como herramienta para consulta pública y construcción de los ejes de acción. Fue establecido con una perspectiva de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como Derecho y desde una perspectiva de Género y Equidad. Para este nivel la Soberanía Alimentaria se estableció en el capítulo de principios y Valores, junto con la integralidad, universalidad; diversidad e interculturalidad, intersectorialidad y transversalidad, inclusión Generacional y Social y Solidaridad por mencionar algunos y no alcanzó el protagonismo que si presenta en el documento de política Pública del año 2019.

Las acciones en SAN se establecieron entre Lineamientos, objetivo estratégico del lineamiento y acciones prioritarias del mismo. Como marco referencial se partió de los cinco (5) Ejes de la SAN propuestos en el CONPES 113 DE 2008: 1.Disponibilidad, 2.Acceso, 3.Consumo, 4. Aprovechamiento Biológico, 5.Calidad e inocuidad; Además, se contemplaron dos categorías más: 6.Institucionalidad y 7. Lineamiento transversal de Educación, cada uno con sus respectivos objetivos estratégicos y acciones prioritarias.

El Plan Municipal de SAN establecido como propuesta para este momento, se estableció por medio de la técnica árbol de problemas, tomando como punto de partida el siguiente problema central:

Hogares y personas de Santiago de Cali, con Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con incumplimiento de los ejes de disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica e inocuidad alimentaria y con deficiente articulación de los sistemas productivos locales y el sector comunitario que presenta esta situación y distribución inequitativa de los alimentos lo cual repercute en que los hogares que no pueden suplir sus necesidades básicas nutricionales de todos sus integrantes,

¹¹ Si bien el texto cita apartados referentes conceptuales de Soberanía Alimentaria para este tiempo esta categoría no se incluyó en el título.

además de poca formación y falta de oportunidades de empleo, generando una problemática social de grandes dimensiones. (Alcaldía de Cali, 2010, p.74)

Posterior se establecieron Efectos y Causas -directos e indirectos- llevando a establecer el siguiente Objetivo central:

Hogares y personas de Santiago de Cali, con Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde el cumplimiento de los ejes de disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica e inocuidad alimentaria y con articulación de los sistemas productivos locales y el sector comunitario que presenta esta situación y distribución efectiva de los alimentos lo cual repercute en que los hogares pueden suplir sus necesidades básicas nutricionales de todos sus integrantes, además de formación y oportunidades de empleo. (Alcaldía de Cali, 2010, p.75)

El plan se propuso aterrizar en el territorio a la luz de cuatro (4) programas:

1. El programa de Asistencia Alimentaria Focalizada (Almuerzos Juan Londoño de la cuesta -Adulto mayor-; desayunos escolares; Comedores y ollas comunitarias)
2. El programa de Fortalecimiento del sistema de producción, abastecimiento y distribución de alimentos (Fortalecimiento de los productores locales, urbanos y rurales, pymes y microempresas; y sistema de Plataforma tecnológica: CAVASA, Plazas de Mercado, Red de tiendas comunitarias, Mercados móviles campesinos)
3. El Programa de fortalecimiento de vigilancia y gestión en seguridad Alimentaria y Nutricional. (Reorientación de los servicios de salud, gestión política, participación social estrategia p y p con IEC; Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional; Centros de Recuperación Nutricional y la Organización de los Consumidores)
4. Programa transversal de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional. (En el documento institucional no se determinaron programas para este eje)

El documento finaliza con un glosario de términos como: acceso a los alimentos, alimentación adecuada, derecho a la alimentación, desnutrición, disponibilidad de alimentos, hambre, Seguridad e inseguridad alimentaria, seguridad e inseguridad y nutricional (en este documento descomponen la categoría SAN: aparte alimentaria y aparte nutricional) y finaliza conceptualizando la malnutrición.

Conceptos de SAN Y SOA establecido en el documento de Proyecto de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cali 2019-2029.

Este es el documento institucional producto más reciente del proceso de Formulación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en el municipio de Cali.

El título del documento institucional le da una representatividad a la categoría Soberanía Alimentaria que no se observaba en el documento de 2009. Como ya se estableció previamente, el término soberanía Alimentaria a este nivel, se establece con mayor representatividad incentivado por la necesidad de posicionar el término por parte de algunos actores situación que se describe en detalle en el anexo 6.

El documento de política Pública se establece en el curso de la Alcaldía de Maurice Armitage y para esta versión refiere la coordinación del proyecto desde la secretaría de Salud Pública en cabeza de la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se identifica la articulación de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Si bien este documento se produce gracias al aporte de los diferentes actores (gubernamentales, comunitarios y otras instituciones) que participaron del proceso de formulación de la política, en el marco de las sesiones de la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria de Cali, este documento, se estructura formalmente, desde el escenario de la Mesa Académica de SAN/ Plataforma Académica/Comité dinamizador de SAN.

En el momento de elaboración de esta investigación el documento está siendo ajustado para presentar ante el concejo Municipal de Cali.

A continuación, se presentan fragmentos de las entrevistas que describen la configuración de algunas de las categorías de análisis en el proceso de formulación de la PPSAN de Cali.

Seguridad Alimentaria y Nutricional en la narrativa de los actores de la PPSSAN de Cali

Para la categoría ¹²Seguridad Alimentaria y Nutricional se identificó que los actores entrevistados, en su mayoría, se remitieron a un referente de la Secretaría de Salud Municipal, la Nutricionista de la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN- Ruby Castellanos, quien además estuvo vinculada al proceso desde hace más de 9 años, pues se identificó como una de las co-autoras del documento lineamientos de Política Pública de SAN para Cali establecido desde el año 2010.

Se puede comprender que, algunos de los actores en sus respuestas transitaban entre el término de seguridad Alimentaria-SA- y Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN como si fuesen lo mismo (Ver anexos 6 y 7). Sin embargo, uno de los actores, pertenecientes al CIAT fue el único que estableció una afinidad institucional con el término de Seguridad Alimentaria-SA- que se centra mayoritariamente en el eje de **Disponibilidad**, asociado netamente a la producción. La FAO en una conferencia realizada en 2008 estableció que: “la SA es una condición necesaria pero no suficiente con lo cual se estableció la necesidad de vincular un concepto integral como Seguridad Alimentaria y nutricional -SAN (Incluye 5 ejes: **Disponibilidad**, Acceso, Consumo, Inocuidad y/o Aprovechamiento Biológico). Si bien la SA no es objeto de estudio de esta investigación se comprende como un concepto emergente, aun cuando comúnmente se utilice como representación de lo mismo.

Lo anterior se refleja en la entrevista del funcionario del CIAT cuando expresa que:

[...] las instituciones alrededor de los pequeños productores siempre hablan del tema de **Seguridad Alimentaria** no nutricional necesariamente, porque me parece que en el tema de producción se habla más de tener alimentos y no necesariamente de tener alimentos de Calidad [...] entonces el tema **Nutricional** de pronto no. (fragmento de entrevista Actor 030 2018)

En la narrativa de los actores se identificó relación con el concepto de SAN, en algunos casos propios de la carrera de formación de pregrado, en otros casos, los actores se relacionaron con el término en experiencias laborales previas al proceso de formulación

12 Ver Anexo7. Resultados de entrevistas a actores del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional

de la PPSSAN de Cali, e incluso también se identificaron actores que no contemplan el concepto en su perspectiva como el que se presenta a continuación:

[...] El concepto de Seguridad Alimentaria solo lo manejan las entidades y las entidades obviamente por su política [...] (fragmento de entrevista Actor 107 Fundación Hacedero/Huertas al barrio.2018)

Considerando lo anterior es de interés comprender la situación bajo la que se estructuran las Políticas Públicas locales en Colombia, que usualmente responden a estructuras Nacionales, vinculadas por supuesto al desembolso de recursos económicos en el marco de la agenda, como lo que se presenta a continuación:

[...]Lo que pasa es que nosotros desde la institucionalidad si nos basamos en el CONPES 113, que sólo reconoce el término de Seguridad, todos los proyectos van alineados con el tema de Seguridad, [...] (fragmento de entrevista Actor 001 Secretaría de Salud Municipal.2018) ^{13, 14}

Soberanía Alimentaria como parte de la narrativa de la Política Pública de Cali

El actor 001 de la Secretaría de salud Municipal, ha estado de forma transversal en la formulación de la PPSSAN, es decir en los últimos nueve (9) años, en los escenarios de la mesa municipal de SAN, mesa académica de SAN Municipal y hasta el momento mismo de presentación del documento ante el concejo de Cali.

Sobre los referentes de Soberanía Alimentaria relató:

“a raíz de la participación es que surgen los primeros discursos como soberanía, seguridad, autonomía, libertad alimentaria, o sea por la Mesa han pasado muchos conceptos nuevos o alternativos con el tema de la seguridad alimentaria” (fragmento de entrevista 001-Actor 001 Secretaría de Salud Municipal.2018)

Además, afirmó:

[...] El tema de Soberanía creo que siempre estuvo presente el discurso, siempre la gente apuntaba hacia allá, hacía *la autonomía* del municipio, para tomar sus propias decisiones sobre la política y alrededor de la alimentación” (fragmento de entrevista Actor 001)

¹³ CONPES 113 DE 2008. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional

¹⁴ Seguridad Alimentaria y Nutricional

[...] Se dieron varias discusiones allí, bueno al fin en el discurso y en el dialogo pues llegamos a que deberíamos acoger esos dos conceptos “estos dos enfoques” (Fragmento de entrevista, Actor 001 Secretaría de Salud Municipal)

[...] Me parece que los que más defienden el concepto de Soberanía en este caso de la Política son las organizaciones comunitarias indígenas tengo esa percepción, SAN me parece más los relacionados con Salud Pública si lo pienso en este momento... no lo había pensado antes... y los demás abogamos por un tema general como Seguridad Alimentaria. (Fragmento de entrevista Actor 141.CIAT)

Durante el análisis se identificó que la mayoría de los encuestados estaban relacionados o sabían del término: Soberanía Alimentaria-SOA-, si bien, el término estuvo de forma sutil en el proceso de formulación desde antes del trienio evaluado, las entrevistas sugieren que fueron las experiencias de base comunitaria quienes lo integraron a la agenda de la Mesa de SAN en escenarios como los Foros de SAN más específicamente en el 2017. Entre los actores más destacados que incorporaron el término en la agenda se destacan: José Ney Pulido de Hueras pal Barrio y la entidad ECOLPROVIS, además se referenciaron instituciones académicas como la Universidad Nacional /Palmira y la Universidad de Valle/CEDECUR.

Durante este análisis, se identificó que las entrevistas convergen en afirmar que el concepto SAN se instauró desde la perspectiva Institucional y que, aunque el término Soberanía Alimentaria estuvo de forma insipiente en parte del proceso de formulación, se consolida en el año 2017 ya incluyendo esta categoría en la denominación de la Mesa Municipal, pero de la que fueron líderes, los actores comunitarios/productores y la academia, proponiendo la SOA como una categoría más protagónica y que se evidencia en la narrativa del documento final.

4.2 Papel de los actores presentes en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el trienio 2016-2018

A continuación, se presenta el listado de actores identificados en las actas, listas de asistencia y oficios disponibles en las carpetas de la Secretaría de Salud Municipal de Cali para la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional solos años 2016,2017 y 2018.

En total se determinaron 237 representantes de 67 entidades que asistieron y participaron del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio analizado¹⁵.

Los resultados del análisis de contenido permitieron estructurar tres líneas de tiempo correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018 establecidos en las imágenes 11, 12 y 13 respectivamente, en el que se presenta la actividad de los actores en el proceso de la formulación de la PPSSAN de Cali por año, esto permite comprender la articulación, el protagonismo y la frecuencia con la que de los actores se vincularon al desarrollo de la Política en el trienio evaluado.

Adicionalmente, en este apartado del documento se presentan las imágenes 12 y 13 en el que se resumen los sucesos de interés propios del trienio 2016-2018 en la que se estableció la presencia de los actores a la luz de los sucesos registrados en los documentos disponibles.

¹⁵ Se aclara que en este listado no se detallaron los asistentes individuales al foro de SAN del año 2017(ya que en su mayoría constituían estudiantes, y sólo se presentaron en esa ocasión.). Sin embargo, se reportaron todas las entidades.

Tabla 5. Listado de participantes identificados en el proceso de Formulación de la PPSSAN de Cali en el periodo 2016-2018

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No	NOMBRES Y APELLIDOS	No	NOMBRES Y APELLIDOS	No	NOMBRES Y APELLIDOS	No	NOMBRES Y APELLIDOS
001	RUBY CASTELLANOS P	048	LUZ MMS MELO CALERO	095	ELIDIER GÓMEZ SAN	142	SOLON CALERO GÓMEZ	190	PAULA M PEÑA
002	ALBA LUCIA ARCÉS	049	MARGALIDA RUEDA	096	ELIZABETH ARIAS ESPINOSA	143	STEPHANY GIRALDO	191	RAUL LOPEZ VALENCIA
003	ANA BAIBA RUIZ	050	MARÍ MERIS URRUTIA M	097	ELIZABETH BENVÍDES	144	SYLVIA CAROLINA TORRES	192	RICARDO CORREA MANCILLA
004	ANA CAROLINA CRUZ G	051	MARÍA ELENA DÍAZ C	098	ELIS MA VALENCIA R	145	VANESSA MATEUS MARTINEZ	193	RICARDO OCHOA
005	ARGEMIO PLAZA	052	MARÍA J. MONTENEGRO	099	ESPERANZA MONTEALEGRE	146	YAMILE RAMÍREZ A	194	ROU LOPEZ VALENCIA
006	Asesor de despacho de Bienestar Social	053	MILLER GARCÍA RODRÍGUEZ	100	FABIAN MENDEZ	147	YURY ANDRÉS MUÑOZ	195	SANDRA AGUDELO
007	BLANCA RUBY ACHIPIZ	054	MARIBEL MONTAÑO	101	GELO BARONA	148	AMANDA VARGAS	196	SINDY NOVA PEREZ
008	CARLOS PINILLA MAJO	055	MARIE DEGUILLON	102	GONZALO GUERRA Q	149	ALEJANDRO ZAPATA SALAZAR	197	SEBASTIAN SARRIA
009	CLAUDIA PATRICIA MORA	056	MARISOL CASTRO ROSERO	103	HERNAN HORMAZA	150	ANGELA MARÍA MUÑOZ G	198	VIRIDIANA FLOREZ CUADROS
010	CLAUDIA CARVAJAL J	057	MARTHA LUCÍA LEMOS	104	JANETH MOSQUERA BECERRA	151	ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL	199	XIOMARA RODRIGUEZ
011	CLAUDIA P CAICEDO	058	MARTHA NUBIA ARIAS	105	JAVIER CAÑAS ANGEL	152	ARACELY CASTRO DÍAZ	200	ZULMA RAMIREZ
012	DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ	059	MARY E HERNANDEZ	106	JOSE ISMAEL HERRANCHO	153	ALEXANDRA VAYAYA (ILEGIBLE)	201	LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
013	DIANA P BORREO	060	MEÑO QUICENO	107	JOSE NEY PULIDO GUTIERREZ	154	AYDEE CORRALES	202	ESAU URRUTIA NOEL
014	DORA MARIA CHAMORRO	061	MISS MARIN	108	PAOLA ANDREA RAMÍREZ A	155	ALEXANDER CAMACHO	203	LUZ ADRIANA BETANCOUR LORZA
015	EFRAÍN ESCOBAR G/ELKIN?	062	MOÍSES QUINTANA MOQUERA	109	JULIO CESAR MESA	156	ANA DARLY JARAMILLO	204	MARTHA FARIDE RUEDA MAYORGA
016	EMILCE OEVEDO	063	MONICA ANDREA QUINTERO	110	JULIO LÓPEZ	157	ARMANDO VARGAS	205	CLAUDIA MARÍA BUITRAGO
017	ERIKA TORRES	064	NATHALIA VARGAS	111	KARUM QUINTERO ECHEVERRY	158	BYRON HANS SUAREZ	206	JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ
018	EVER ANDRÉS VARGAS	065	NELLY STEPHANY OROBIO	112	KATYA E GARCÍA G	159	CAMILO TERREROS	207	NELSON SINISTERRA CIFUENTES
019	FABIOLA PALTA RODRÍGUEZ	066	NURY POSADA	113	LEIDYS HERNANDEZ HERRERA	160	CAMILA	208	EDUARDO (CELY NO LEGIBLE)
020	FELIX SAN VICENTE	067	OLGA Z VARONA GIRÓN	114	LEONOR GARCÉS N	161	CARLOS ANDRÉS PARDO	209	ANGELICA MARÍA ROLDÓN
021	ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN	068	PIEDAD P PATERNINA P	115	LINA MARCELA JERRA MUÑOZ	162	CARLOS PARDO SÁNCHEZ	210	JUAN C ESCOBAR
022	GUILLERMO GÓMEZ	069	RIGOBERTO JASSO	116	LINA OREJUELA	163	DIANA CAROLINA HERNANDEZ G	211	LINA JOHANNA GUENGO O
023	GUSTAVO DE ROUX	070	ROGER NICK SALAMANDO	117	LUISA FDA REINA G	164	DIEGO CARVAJAL	212	NELSON ARANA VASELO
024	GUY HENRY	071	ROSALBA CABEZAS	118	MARÍA CAMILA CAMPO	165	DIEGO MARTINEZ	213	LIBIA C ARAQUE R
025	HECTOR DURAN	072	ROSAURA CAICEDO P	119	MARÍA ELENA MORENA GARCÍA	166	FEDERICO GALVIS	214	MAURICIO BARCO V
026	HECTOR FABIAN SORIO A	073	SANDRA M MONTERO	120	MARIA YNES VILLA U	167	FELIPE LARA	215	YURY JULIANA LEÓN H
027	HECTOR HUGO MONTOYA CANO	074	TERESA VÁSQUEZ A	121	MARINA SÁNCHEZ	168	FLOR IBETH LATORRE D	216	ESPERANZA BLANDON V
028	HUGO (E ILEGIBLE)	075	WILLIAM SANCHEZ PEÑA	122	MARTA DEL SOCORRO LÓPEZ	169	GISELA ARIZABALETA M	217	JHENNYFER SIMONE
029	JEFFERSON TORRES GUERRERO	076	ADELINA RESTREPO	123	MAU	170	HAMILTON HOYOS	218	HEBER MURILLO
030	JENNY FAISURY PEÑA VARÓN	077	ALBA LEONOR PIÑEROS	124	MAURICIO CONCHA	171	JAIME ALBERTO RESTREPO	219	AURA LIRIO LLANOS U
031	JOSÉ ANTONIO ARANA	078	ALEJANDRO BENITEZ C	125	MICHAEL MAURICIO MARIN	172	JAVIER ARIAS	220	EDGAR GRUESO C
032	JOSE EVER VEGA SANCHEZ	079	ALEXANDRA PEÑA GÓMEZ	126	MILLER MACHADO MOSQUERA	173	JOSE MAURICIO CHOCAR	221	ALBA MARIA
033	JULIAN ARTEAGA	080	AMANDA OROZCO	127	MONICA L MARULANDA	174	JOSE ISMAEL MESA	222	NANCY GIRALDO
034	JULIAN DÍAZ ALVES	081	ANDREA SATIZABAL	128	MYRIAM BENAVIDEZ B	175	JOSER ARIAS CEROZ	223	GUILLERMO A QUIÑONES Y
035	KARINA ROBLES	082	ARSTÓBULO GARAWIN	129	MYRIAM SÁNCHEZ M	176	JUAN CARLOS GARCÉS	224	ORLANDO ARBELAEZ SERNA
036	KATHERINE CAMPAZ	083	AURA BETTY AMAYA G	130	NATALIA LLANOS H	177	JUAN CARLOS ORTIZ	225	JHONIER M C
037	LAURA CAJAMARCA	084	CAMILO SALCEDO	131	NIDIA MONTENEGRO	178	JUAN URRIAGO	226	GEILR ANCHOS MOSQUERA
038	LAURA CRISTINA TOLOZA	085	CARLOS ARISTIZABAL R	132	OCTAVIO PIÑEROS	179	JUANA QUIÑONES	227	SIRLEY MUEGRAS VILLERO
039	LEIDY GONZALEZ	086	CARMEN RIVERA Q	133	ORLANDO OREJUELA	180	LAKASMI PATIÑO ARIZA	228	HERNAN GÓMEZ
040	LEIDY JOHANA ROJAS A	087	CAROLINA RESTREPO GUEVARA	134	PATRICIA NOVOA OROZCO	181	LAURA* B LUGO	229	VANESA OBEYDO
041	LILIANA HURTADO P	088	CATALINA SILVA B	135	PAULA ROJAS DÍAZ	182	LORENA CUENOT	230	ALGA LUCIA CUELLAR M
042	LINA MARÍA HURTADO CAMPO	089	CECILIA SCARPATTAZ	136	PEDRO PABLO MARTINEZ	183	LUIS FELIPE PARRA ARBELAEZ	231	MARÍA ALEJANDRA GUExA B
043	LORENA TAPIA	090	CIELO BARONA	137	ROBERTO HERNANDEZ F	184	LUISA FERNANDA GARCÍA	232	JORGE ENRIQUE FIGUEROA
044	LUCY LUIS	091	DANIELA GONZALEZ GALINDO	138	RUBEN DAVID POTOSI GÚZMAN	185	MARIA COSTANZA ZAODE R	233	LUZ ELENA GARCÍA
045	LUIS FERNANDO HENAO	092	DIANA CAROLINA CASTILLO	139	RUBEN SARMIENTO E	186	MARTHA MENDEZ	234	MARIA LILIANA MARROQUIN B
046	LUIS HERNANDO CEPEDA	093	DIANA CAROLINA VANEGAS	140	SAIRA P	187	NOHARA ELENA MEZA	235	FRANCIA ELENA TORRES S
047	LUKAS GARCES	094	ELIANA PÉREZ	141	SARA RANKIH CORTAZÁR	188	OLGA GARCÍA PACHECO	236	YULY MAPALLO SILVA
						189	OSANA BONILLA	237	LUZ ADILY MEDINA

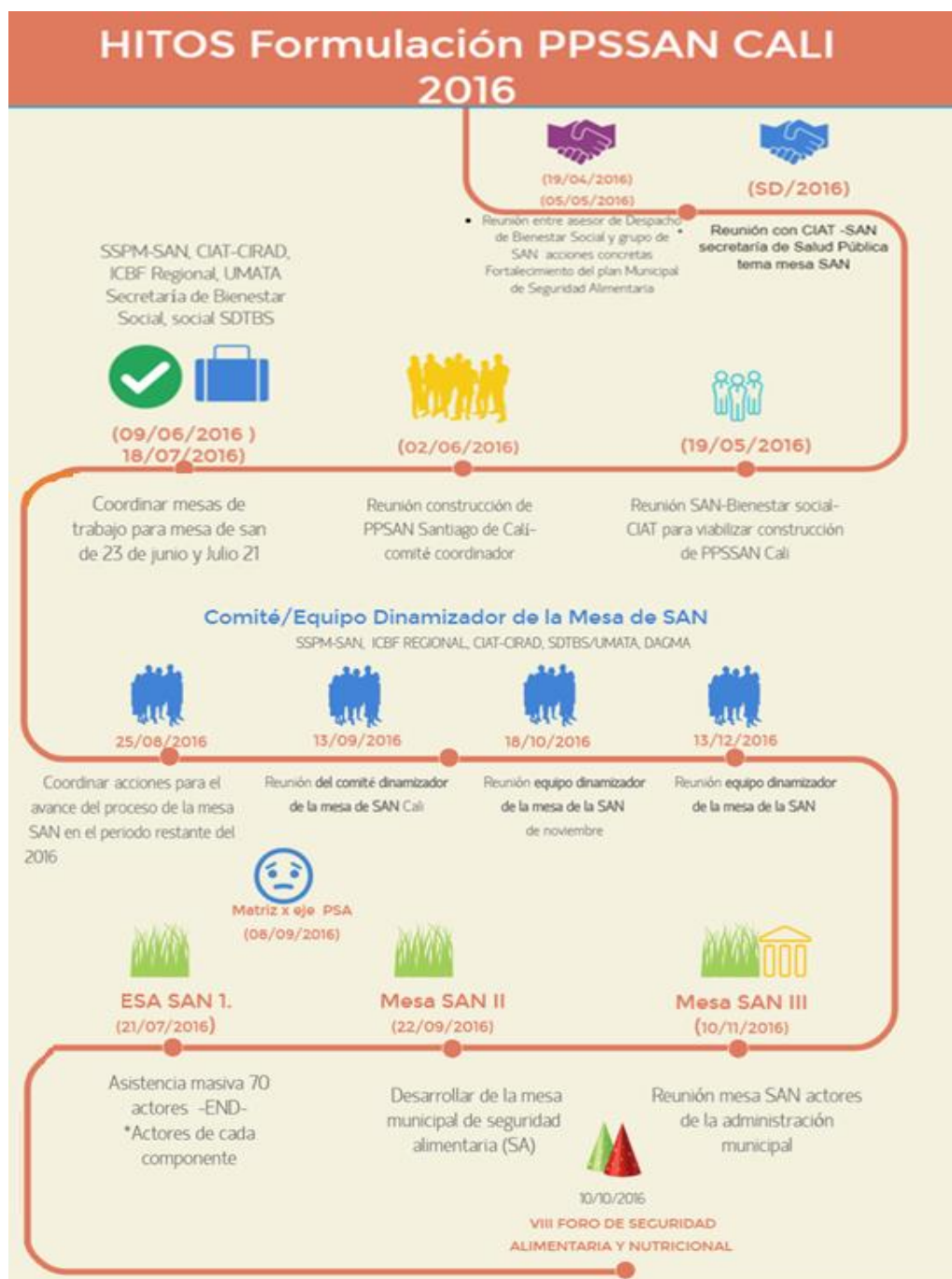
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de análisis de documentos institucionales Secretaría de Salud Pública Proceso de formulación PPSSAN Cali 2016-2018

Tabla 6. Instituciones y áreas identificadas en el proceso de Formulación de la PPSSAN de Cali 2016-2018

No	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD/ÁREA DE ENTIDAD	No	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD/ÁREA DE ENTIDAD
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS/ACODIN	48	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/SDE-DESARROLLO EMPRESARIAL
2	ALIMENTOS SONRISA	49	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
3	ASESORÍA EN GÉNERO	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO, TERRITORIO Y BIENESTAR SOCIAL/AM
4	ASOCIACIÓN G18	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO, TERRITORIO Y BIENESTAR SOCIAL/AFRO
5	BANCO DE ALIMENTOS/BAC	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO, TERRITORIO Y BIENESTAR SOCIAL/UMATA
6	BIENESTAR SOCIAL	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO, TERRITORIO Y BIENESTAR SOCIAL/SBS
7	CABILDO NASA	51	SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL VALLE
8	CENTRAL MAYORISTA DEL VALLE DEL CAUCA/CAVASA	52	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
9	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-PROVIDENCIA	52	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM-PAE
10	CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL/CEDECUR	53	SECRETARÍA DE GOBIERNO
11	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TOPICAL/CIAT-CIRAD(Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo)	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL/RESPONSABLE SALUD AMBIENTAL
12	CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO/CIMMYT	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/EVS
13	CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/GESTIÓN POLÍTICA PÚBLICA
14	CORPOFERID	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/ICA ALIMENTOS
15	CORPORACIÓN BIOTEC	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/PARTICIPACIÓN SOCIAL
16	CORPORACIÓN CI PALMIRA	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/POLÍTICA
17	CORPORACIÓN CSF	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/PRIMERA INFANCIA
18	DAGMA	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/SAN
18	DAGMA-EDUCACIÓN	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/ASEGURAMIENTO
18	DAGMA-SDI	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL/SYAL
18	DAPM-PP	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL/ASA
18	DAPM-SPT	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-SSPM/SAN/GESTIÓN - PROGRAMA CÁNCER
19	DESPACHO DEL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-GGRSAD
20	DIRECTORA/DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-GSA/EVS
21	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-MB
22	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-PAI
23	DIRECTORA/DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-PREVENCIÓN
24	ECOFEMINISARTE	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-PROMOCIÓN SOCIAL
25	ECOLPROVYS	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-QSA-ENTORNOS
26	EL FALSO OLIVO	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-SALUD ORAL
27	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE/END	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SSPM-VSP
28	ESCUELA TALLER CALI	54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL/SECRETARIO DE DESPACHO SSPM-
29	ESE CENTRO (HBPI)	55	SECRETARÍA GENERAL / DESPACHO
30	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS/FENALCE	56	SECRETARÍA PÚBLICA MONITOR AMBIENTAL
31	FUNDACIÓN HACEDEROS HUERTAS PAL BARRIO	57	SECRETARÍA DE CULTURA
32	GSA-IVC ALIMENTOS	58	SECRETARIO DE DESPACHO/ SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
33	HARINERA DEL VALLE	59	SEMILLAS DEL PACÍFICO
34	HARVEST PLUS	60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
35	HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA/SUBDIRECCIÓN
36	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA/CGIS
37	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR/REGIONAL	61	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE-UAO
38	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF/CZLADERA	62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE
39	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF/CZSUR	62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE/BIOTEC
40	PASTORAL SOCIAL	62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE/CCB
41	PERSONERÍA MUNICIPAL	62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE/ESCUELA DE SALUD PÚBLICA/ESP
42	PLAZA DE MERCADO ALAMEDA "ASOALAMEDA"	62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE/GESP
43	POBLACIONES S.C.T.C	63	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA/PALMIRA
44	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	64	VALLENPAZ
45	PROGENTE-VEERSALUD	65	VEEDURÍA EN SALUD
46	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS-PMA-	66	VEERSALUD
47	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/SDE	67	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados de análisis de documentos institucionales Secretaría de Salud Pública Proceso de formulación PPSSAN Cali 2016-2018

Imagen 12. Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2016



Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental año 2016. Disponibles en archivo Secretaría de Salud Municipal de Cali.

La imagen No12 resumen los hechos registrados en las actas del proceso de formulación para el año 2016. Para este año se evidencia una agenda constituida principalmente por actores de instituciones del gobierno local si comprende que las reuniones estratégicas y de comité dinamizador de mesa SAN representaron el 69% de los eventos sucedidos en este año.

Es de interés comprender además que se realizaron tres (3) mesas de SAN, escenario en el que participaban diversos actores, entre ellos gubernamentales, comunitarios, productores y comercializadores de alimentos, académicos, representantes de la industria alimentaria y fundaciones independientes.

Durante la revisión, se identificó que los asistentes a las Mesas de SAN para 2016, fueron: 24% actores de la secretaría de salud Municipal, 17% actores comunitarios (corporación CSF, Cabildo Nasa, Ecofeminizarte, escuela taller, falso olivo), 14% Actores de adscritos alcaldía Municipal (Dagma, Bienestar social. Sec. Educación), 10% pertenecían al CIAT, 7% a Entidades departamentales (Secretaría Dep. Salud e ICBF), 2,5% a la academia (Universidad Nacional de Colombia), 2,5 Industria alimentaria (Harinera del Valle). El restante 23% se distribuía en organizaciones como PMA, CAVASA, SENA, ACODIN y Banco de Alimentos Cali.

Como actores de la alcaldía para este año en las mesas representó el 38% de la asistencia. Lo anterior puede estar relacionado con:

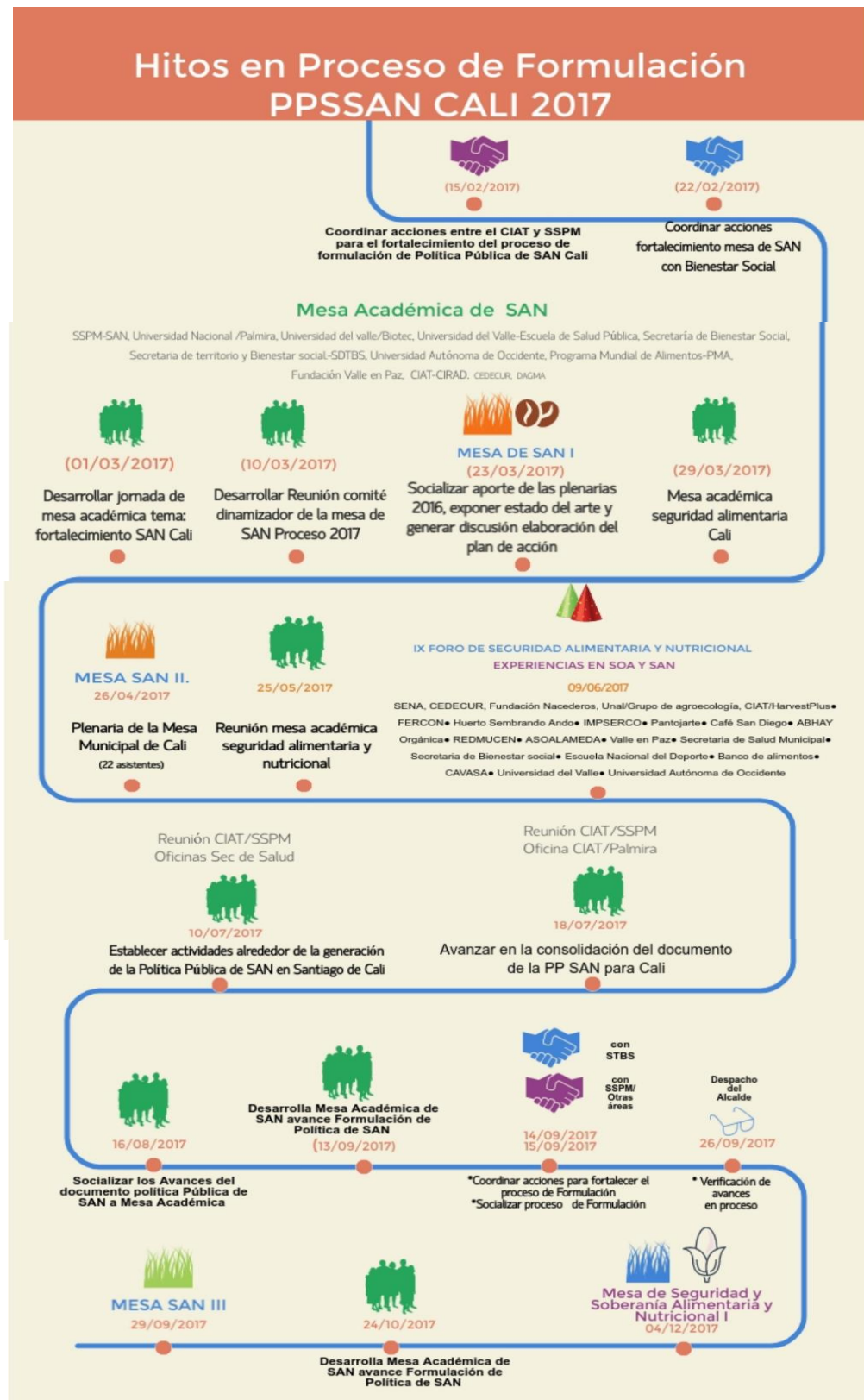
“...La reactivación de la mesa es un Hito, porque ahí tuvimos varios aportes, la mesa funcionó un tiempo y se quedó dormida por “un cuatrienio” y volvimos a reactivarla para el proceso [...] otro hito puede ser el trabajo articulado entre dos dependencias de la Alcaldía como tal que es Bienestar Social y Salud como articuladores de una misma política, no responsabilidad de uno o del otro, sino todos mirando en la misma dirección...” (Fragmento entrevista Actor 012)

La literatura disponible sugiere que, si la agenda es liderada por funcionarios públicos, a estos se les denomina mediadores (Chevallier citado en Roth 2015). Estos mediadores son del tercer tipo y fueron quienes portaron las demandas -de la PPSSAN- en el marco del “conducto regular” es decir por la jerarquía que representaban (Roth, 2015, p.128).¹⁶

Así, Para el 2016 el proceso de formulación estuvo estructurando alianzas inter e intra/institucionales, en el marco de la reactivación de la Mesa de SAN. Si bien se identificó presencia de actores comunitarios (17%) y del mercado (2,5%), para este año estos, tuvieron una asistencia poco protagónica, en comparación con la institucionalidad más específicamente la del gobierno local (38%) y la Privada CIAT (10%).

¹⁶ Existen dos tipos de mediadores más los primeros: partidos políticos, gremios o grupos de presión, los segundos mediadores sociales representantes particulares con legitimidad Social. (Chevallier citado en Roth 2015. Pág. 127)

Imagen 13. . Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2017



Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental año 2017. Disponibles en archivo Secretaría de Salud Municipal de Cali

Para 2017 se estructuró la imagen No 13, en la que se presentaron 4 reuniones estratégicas interinstitucionales del gobierno local, 9 reuniones de comité dinamizador/mesa académica de SAN y 4 mesas de SAN¹⁷. Para este año se identificó un rol más protagónico de los actores comunitarios, estimulado tanto por las sesiones de la mesa de SAN, como por el IV foro de Experiencias de SAN Y SOA en el que se consolidó la vinculación del término.

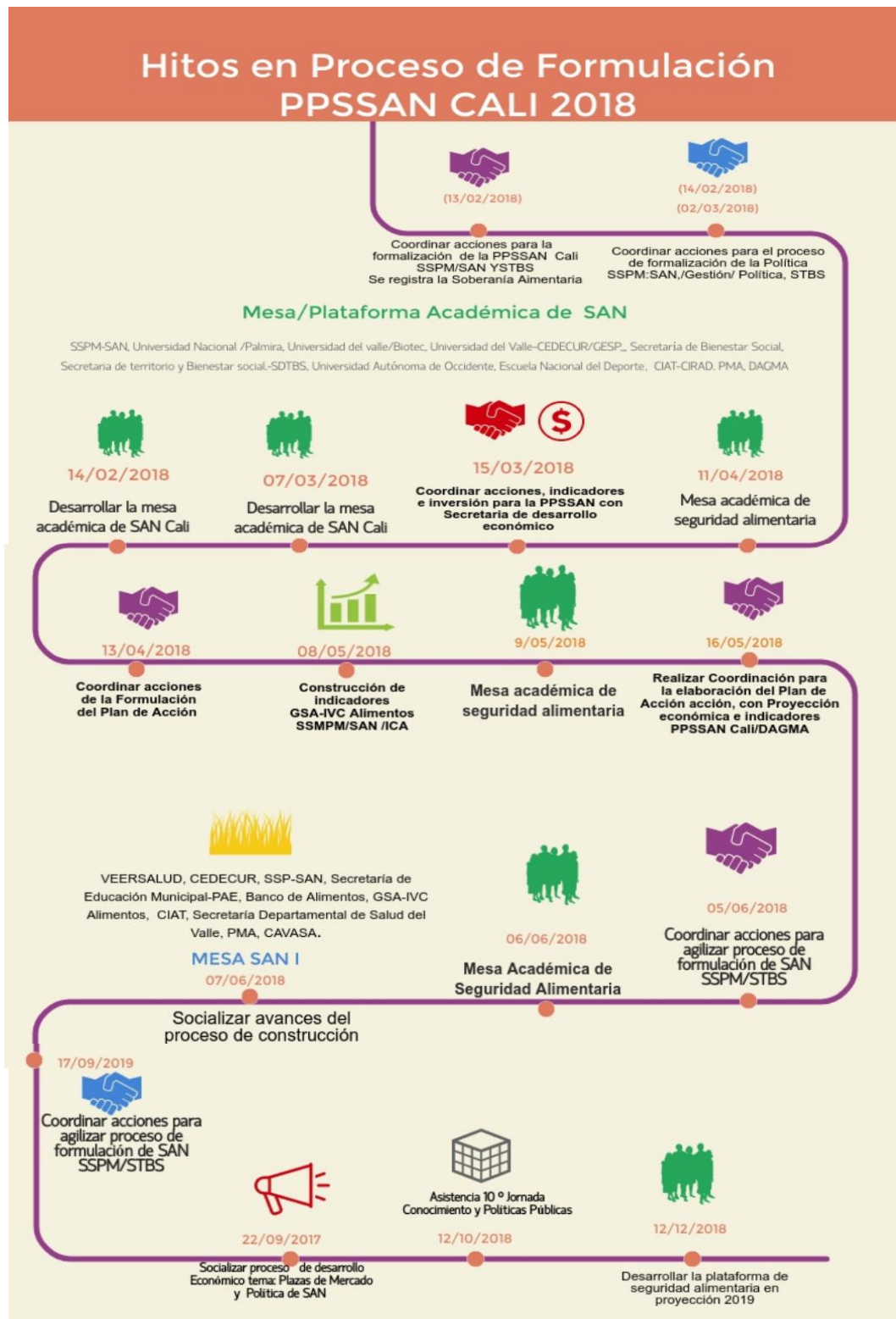
Para 2017 se identificó además la revisión de avance del proceso por parte del despacho del alcalde en septiembre. Este hito es de mucho interés si se sabe que dentro de los modelos de inscripción de agenda propuestos por P. Garraud 1990(citado en Roth. 2015), se establece en el marco del *modelo de la anticipación*. Este modelo describe a las autoridades públicas: “...como movilizadores de un tema que analizan como problemático”(Roth 2015). Este modelo es conocido también como “Movilización por el centro”.

Adicionalmente, dentro de esta movilización de problemáticas para este año se suscitó un modelo paralelo: el modelo de movilización propuesto por Garraud 1990 (citado en Roth. 2015). Esta propuesta se enmarca en el posicionamiento que los actores sociales de tipo comunitario y académico (Productores, comercializadores y universidades) consideraron para movilizar la inclusión de la Soberanía Alimentaria en la narrativa de la formulación de la política. Si bien no se hizo recurso de marchas o hechos violentos, los actores representantes de esta iniciativa promovieron en el foro de SAN por medio de sus experiencias alternativas -para la prevenir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAH-, la necesidad de incluir una perspectiva de Soberanía Alimentaria.

Lo anterior, puede considerarse desde la reflexión de la acción pública como: “...la movilización de los actores que sólo puede entenderse a través de una conceptualización precisa y un análisis de múltiples cuestiones locales (de una organización, de un territorio, de redes.) (Lascoumes & Le Galés en Vicent, 2014, p.14). Incluir los términos de SAN y SOA para el año 2017 se puede interpretar con lo que los autores definieron una oportunidad de la acción pública, en la medida en que, si las autoridades y los actores comunitarios se organizan adecuadamente, los conflictos pueden abordarse mejorando la cohesión y el cambio social.

¹⁷ En la última Mesa se vinculó en la narrativa escrita la vinculación de la categoría SOA como se refirió en el apartado de resultados para este punto, al inicio de este capítulo.

Imagen 14. . Hitos y evolución de las categorías y actores documentadas en el Proceso de Formulación PPSSAN 2018

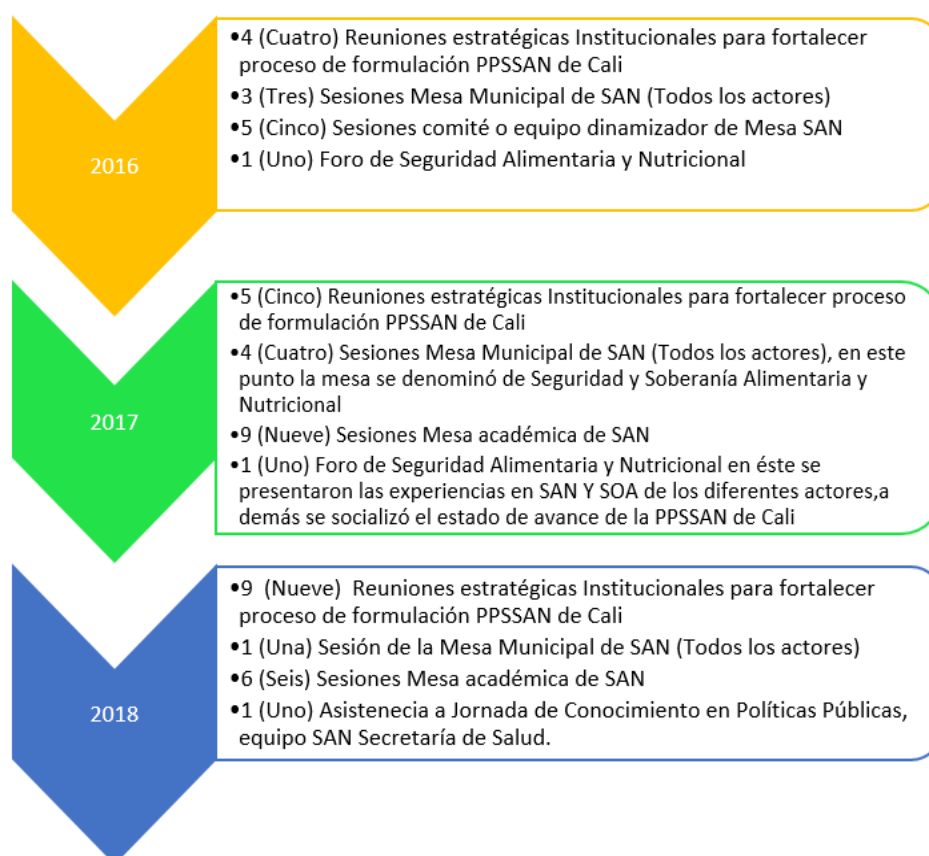


Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental año 2018. Disponibles en archivo Secretaría de Salud Municipal de Cali

En este último año se presentó la última mesa de SAN municipal. En esta se identificó asistencia de 21 actores de los cuales la mayoría representaban a instituciones del gobierno local como: secretaria de salud 19%, Secretaría de Educación Municipal 19%, Secretaría departamental 14% y un 5% representado por el CIAT y el porcentaje restante en actores como PMA, CAVASA, Banco de Alimentos y Cedecur. Con lo cual se evidencia nuevamente que la participación de actores comunitarios no presentó un protagonismo en el trienio analizado en la formulación de la PPSSAN. Es determinante considerar lo propuesto desde la perspectiva construccionista en cuanto que: “...considera que el reconocimiento de situaciones, en tanto que problemas sociales, es más bien resultado de un proceso de etiquetaje, (Teoría de la etiqueta), realizado de manera arbitraria por actores sociales políticos o institucionales...” (Roth 2015)

A continuación, se presenta a manera de resumen los sucesos del trienio:

Imagen 15. Hitos destacados en Proceso de formulación de la PPSSAN de Cali en el Trienio 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental trienio 2016 a 2018.
Disponibles en archivo Secretaría de Salud Municipal de Cali

La imagen No15 permite considerar que a lo largo del trienio la representación de los actores comunitarios e institucionales tuvo una lógica inversa si se considera que los actores institucionales principalmente de la alcaldía municipal en el primer año sesionaron en 2016 cuatro (4) ocasiones, cinco (5) veces en el 2017 y nueve (9) para el 2018, mientras que la Mesa Municipal de SAN -que corresponde al escenario en el que converge las narrativas institucionales y comunitarios) sesionó en tres (3) ocasiones de 2017, cuatro (4) en 2017 y apenas una sesión en 2018.

Es de interés resaltar que en cada uno de los años evaluados se presenta la mesa académica-antes mesa dinamizadora de San o Plataforma académica-. Que representa sesiones frecuentes en todos los años: Cinco (5) en 2016, nueve (9) en 2017 y seis (6) para 2018. Considerándose este como un escenario vital que consolidó el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali.

Es de interés reflexionar que si bien en el año 2018, sesionaron mayoritariamente actores institucionales, se debe considerar que este fue el año en el que se estructuró formalmente el documento de política y en el cual se realizaron las gestiones interinstitucionales por las que usualmente “cursa” una política Pública en el plano Local -aspectos burocráticos desde la visión de Weber- es decir desde la teoría organizacional considerando que : “[...] Los principios de jerarquía de cargos y de diversos niveles de autoridad implican un sistema de sobre y subordinación[...]Weber 1969. Lo anterior por ende implica que este tipo de procesos se desarrollen bajo esta lógica y con este tipo de actores.

Imagen 16. Resumen sesiones por cuatro (4) categorías Trienio 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental trienio 2016 a 2018.
Disponibles en archivo Secretaría de Salud Municipal de Cali

Las tres (3) líneas de tiempo del trienio analizado, sugieren que en el proceso de formulación se establecieron tres actividades principales: La primera fue la mesa municipal de SAN que sesionó en 8 (ocho) ocasiones durante el trienio, siendo más activa en el periodo 2016-2017, (Siete veces), ya para 2018 ésta mesa sesionó en una ocasión.

[...] La reactivación de la mesa es un Hito, porque ahí tuvimos varios aportes, la mesa funcionó un tiempo y se quedó dormida por “un cuatrienio” y volvimos a reactivarla para el proceso [...] (Entrevista Actor 112.2018)

[...] Nosotros si realizamos cosas en el marco del proyecto Cali come mejor con actores que estaban vinculados en la Política Pública de Seguridad Nutricional, pero fue en 2016 que intentamos, retomar las mesas por que las mesas cuando yo llegue ya no habían, entonces impulsamos con algunos actores que trabajan en la secretaría de salud Pública y [...] Universidad del Valle [...] “impulsamos de nuevo la organización de esas mesas” (Fragmento Entrevista Actor 055)

[...] Las mesas las convocaba la Secretaría de Salud que han sido como los abanderados del tema de la Política Pública en Cali, entonces ellos hacían la convocatoria y ellos hacían todo el tema de registro y actas posteriores. [...] (Fragmento entrevista Actor 114.2018)

La segunda actividad fue la de reuniones extra/inter/intrainstitucionales de tipo gubernamental en las que se coordinaron acciones para fortalecer, socializar o avanzar el proceso de Formulación según el momento en que se requirieron¹⁸. En total fueron 18 reuniones, siendo el año 2018 en el que se sucedieron con mayor frecuencia-el 50% de las sesiones-. Dichas reuniones se adaptan a lo propuesto por Muller: “Las políticas Públicas son la mayor parte del tiempo una forma de institucionalización de la división del trabajo gubernamental [...]” (Lascoumes & Le Gales, 2014, p.18)

La tercera actividad correspondió a las sesiones de la Mesa académica de SAN que inicialmente se denominó comité dinamizador de SAN, y/o Plataforma académica SAN. Este grupo sesionó en 20 ocasiones teniendo mayor frecuencia en el año 2017 (9 sesiones). Este grupo fue referido en las entrevistas como:

[...] Empecé a asistir y esa plataforma, desde el principio empezó a apoyar, fue convocada por CIAT, son una serie de actores de diferentes universidades, que se reúnen para generar proyectos, discutir y como estrategias para aportar a la política Pública y en general a mejorar la alimentación en Cali[...] (Fragmento entrevista Actor 030)

Discriminándolos, para el 2016 dos (2) documentos correspondieron: a asistencia a la Mesa de SAN, la primera se definió como: de “ los actores participantes de cada componente” que tuvo lugar en la Escuela Nacional del Deporte contó con 70 asistentes entre los cuales se identificaron: Secretaría de Salud Pública (Línea SAN, Línea EVS, Salud Oral, Sistemas, Gestión); Cali Z, Banco de Alimentos, SENA, Despacho del Alcalde, FENALPE, Programa Mundial de Alimentos, Secretaria de Desarrollo Territorial Bienestar Social-UMATA, Personería de Cali, Escuela Nacional del Deporte, Fundación Trínity, Soñando con un futuro, CAVASA, CEDECUR; y la segunda con seis asistentes conocida como la de “actores de la administración municipal” que tuvo lugar en el Salón Concejo de Gobierno y contó con la asistencia de las Secretaría de Salud, DAGMA y la Secretaria de territorio y Bienestar Social, con lo que se identifica que en esta ocasión no hubo actores sociales. Para este año se identificó un actor denominado “Comité dinamizador de la Mesa de SAN” que sesionó en 4 ocasiones durante agosto y diciembre.

¹⁸ Se identificó en esta categoría el Centro Internacional de Agricultura Tropical/CIAT-CIRAD(Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo)

Para el año 2017 éste mismo comité dinamizador sesionó en una sola ocasión bajo este nombre, en el mes de marzo, sin embargo, se identificó un nuevo nombre para este grupo: Mesa Académica de SAN, grupo que sesionó en seis ocasiones con mayor frecuencia en el mes de marzo (2 veces), luego bimensual y finalmente mensual, hasta el mes de octubre.

Para el año 2018 no se identificaron reuniones bajo la categoría Comité Dinamizador, en cambio se estableció otra categoría para el grupo “plataforma o mesa académica o de diálogo” con lo cual para este año se reunieron con frecuencia casi que mensual (desde enero hasta julio), y posteriormente una vez en el mes de diciembre para coordinar acciones para el año 2019. Respecto a esto se afirmó:

[...] hacíamos más que todo Investigación, siempre se trataba de... bueno cómo hacemos para movilizar la gente de Cali, entonces eso fue casi Natural, o sea mi jefe que se llamaba Guy, él decidió de intentar con los actores más claves [...] de hablar de hacer un tipo de mesa de SAN, pero lo llamamos diferente, Era como intentar un lugar en responsabilidad, pero nosotros queríamos movilizar los actores entonces lo hicimos como de forma paralela a las mesas de SAN [...] lo de la plataforma de diálogo fue algo como que para “mandar un título” [...] la intención era como definir justamente que íbamos hacer juntos, pero no era definir, nosotros no es que llegamos y dijimos queremos hacer esto.... bueno acá están los actores, siempre había entre 10 y 15 personas no era tanto como las mesas de SAN pero era los actores que eran muy movilizadores, estaba Marina, Ruby y Janeth y ahí eran los productores que siempre venían, era bueno ¿qué hacemos para hacer algo más concreto?, porque sabíamos *que las mesas SAN iban a ser pocas* (Fragmento entrevista Actor 055)

[...] Había una mesa que está desde el 2009 por decreto municipal, pero ya en la última instancia surgió la plataforma académica, nos acompaña Universidad del Valle, Secretaria de Salud, Universidad Autónoma, y el CIAT – que es como un actor imparcial, es un referente técnico, traen el experto, traen talleres-. (Actor 001. SSPM Entrevista 2018)

[...] Teníamos registro de las plataformas que nosotros organizábamos, la plataforma es una reunión que hacíamos mensualmente por lo general en la Universidad del Valle y había una agenda propuesta inicial y había no tanto como un acta porque no

era tan formal, pero si un resumen de lo discutido con tareas propuestas. [...] CIAT crea este espacio...si articular actores ...pero para generar un espacio de dialogo de discusión de análisis de identificación de vacíos de información de oportunidades de Intervención y oportunidades también de Investigación. (Fragmento entrevista Actor 141. CIAT)

[...] Entonces la plataforma se convirtió desde mi perspectiva -obviamente desde mi punto de vista- en la incubadora de lo que fue la propuesta de Política Pública, en ese momento pues la formulación, la propuesta la hicieron Jenny Baron y Ruby Castellanos y Jenny en ese momento estaba vinculada al CIAT. “cien por ciento en el tema de la formulación”, adicionalmente cada vez que había avances en la formulación, se presentaban en la plataforma y los diferentes actores de la plataforma, realizaban recomendaciones, comentarios, ajustes, aportes, correcciones de ser necesario en el documento claro! (Fragmento entrevista Actor 141)

[...] Lo de la plataforma de diálogo fue algo como que para mandar un título, porque queríamos que la gente se reúna, pero así fue que se mandó eso, entonces bueno no sé llamémosla plataforma de diálogo, porque al final de cuentas, lo que se quería era dialogar, ¿no?, la intención era como definir justamente que íbamos hacer juntos, pero no era definir, nosotros, no!, es que llegamos y dijimos queremos hacer esto, bueno acá están los actores, siempre habían entre 10 y 15 personas no era tanto como las mesas de SAN, pero era poco, era los actores que eran muy movilizados, estaba Marina, Ruby , Janeth y ahí eran los productores que siempre venían. Era bueno ¿Qué hacemos para hacer algo más concreto?, porque sabíamos que las mesas SAN iban a ser pocas, como te digo era más largo el proceso, más algo entre nosotros. (Fragmento entrevista Actor 055)

Finalmente, la cuarta son los dos (2) foros de SAN, que sucedieron durante el periodo 2016-2017, se socializaron y debatieron temas que permitieron estructurar una propuesta de documento de Política Pública para Cali en el año 2018:

[...] Los foros vienen realizándose hace varios años hace 7 años son FOROS DE SAN con un enfoque académico y digamos de relatoría de experiencias exitosas en SAN, participan actores institucionales, pero también comunitarios, que permiten hacer retroalimentación y tomar decisiones en la municipalidad. Casi siempre se

hacen en octubre por el día de la alimentación, pero en 2018 se realizó en junio, la asistencia ha aumentado, se convoca desde todas las secretarías, pero también con los actores que participamos de la mesa, es gratuito, casi siempre se hace en una jornada en la mañana, para este año fueron dos días. [...](Fragmento entrevista Actor 112)

[...] hubo un evento que hicimos el año pasado que fue el Foro Municipal de Seguridad Alimentaria, fue un momento en el que se presentó la propuesta a más de 400 asistentes de diferentes sectores de la ciudad, entonces también sirvió muchísimo para socializar lo que se estaba haciendo, recoger inquietudes y fue también una vitrina, para diferentes iniciativas existentes en la ciudad referentes al tema de Seguridad Alimentaria, entonces, ver cómo, todos los actores o bueno diversos actores.. se encontraban en este punto alrededor de la política, que en últimas me parece que es uno de los objetivos de la política –sabes- presentar un marco político, un marco de acción, que agrupe iniciativas, actores, ideas, proyectos, intereses [...] (Actor 055.2018)

[...] El foro fue convocado a través de iniciativas articuladas, ya habíamos hecho un primer contacto con el CIAT y ellos fueron los que nos lanzaron la propuesta frente al tema de participar y ser ponentes, frente a la formulación que se avecinaba para Santiago de Cali, en la formulación del proceso de Política Pública de Seguridad Alimentaria que no existía en Santiago de Cali, llegamos a través de ese contacto (CIAT) (Fragmento entrevista Actor 107)

Este suceso fue de gran importancia si se tiene en cuenta que fue un escenario de postulación del concepto de Soberanía Alimentaria referido a continuación:

[...]yo propuse allí es que manejáramos el concepto de Libertad alimentaria-LA-: yo producir, yo consumir lo que estoy realizando, por eso fui ponente al concepto de la elaboración de la Política Pública... ¿Qué logramos con lo de la Política Pública de SAN en el foro SAN hace dos años?, dar el concepto de Seguridad Alimentaria -SA- frente al tema de Libertad Alimentaria, entonces que manejáramos nosotros en vez de SA una LA que transmitiéramos a la gente un empoderamiento comunal para una verdadera Soberanía Alimentaria y Libertad Alimentaria, eso fue lo que nosotros propusimos [...](Fragmento entrevista Actor 107)

Además, con lo anterior se pudo evidenciar: “el potencial que la persuasión representa de en términos de discusión y como estrategia central para la democracia (Majone, 1997, p.36)”, si se establece que las voces de los actores fueron escuchadas, debatidas y para este caso incluidas en las agendas locales, por lo menos desde el uso del concepto.

A manera de resumen, se identificó que en el trienio 2016-2018 se configuraron 48 encuentros de actores, de los cuales, el 42% representó las sesiones del comité dinamizador SAN/ Plataforma académica o mesa académica de SAN; seguido de un 38% perteneciente a reuniones interinstitucionales, que correspondieron principalmente a actores de la alcaldía municipal de Cali; un 21% significaron tanto el escenario de la mesa municipal de SAN como los Foros de SAN, pues en estos escenarios se presentaban actores institucionales, gubernamentales, comunitarios, de la academia y del mercado.

Lo anterior sugiere que, si bien los actores comunitarios tuvieron un rol protagónico en el posicionamiento de la Soberanía Alimentaria en la formulación de la Política Pública Municipal y participaron de los escenarios dispuestos por la institucionalidad local, aún se requiere fortalecer e incrementar estos escenarios de discusión para que cada vez sean más apropiados por la comunidad, pero también representa un reto para que la ciudadanía se auto reconozca como activa, se vincule, se proponga participar y de ser necesario gestione su involucramiento sin depender de que la institucionalidad los genere o no.

Tabla 7. Clasificación de actores en los procesos de Política Pública

Clasificación	No	Tipo de actor	Descriptor	Actores identificados en el proceso de la PPSSAN de Cali
Naturaleza de la representación	1A	Actores individuales	Cualquier persona -su influencia puede ser menor- (se puede usar desde su cargo: periodista, alcalde por mencionar algunos)	No se identificaron actores individuales
	1B	Actores Colectivos	debe responder a una entidad colectiva, que haya homogeneidad, esas diferencias grupales superen las preferencias individuales. “Representan un grupo, un colectivo”.	1,3,4,5,7,24,25,27,30,31,36,37,38,40,60,63,64, 39, 42,46,59,61,62
Conforme su naturaleza jurídica	2A	Actores Públicos	Actúan respondiendo a una línea-control/pacto político-administrativa, tienen la responsabilidad de desarrollar y/o e implementar las políticas, pueden responder a dependencias del estado o pueden ser sociedad mixtas o privadas que, operando acciones de categoría pública, es decir que dichos proyectos se desarrollen con bienes y/o dineros del Estado.	6,7,8,13,18,19,20,21,22,23,27,29,35,36,37,39,41,42,44,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,60,62,63,65,67
	2B	Actores Privados	Se determina que, si bien cumple la ley del país, sus acciones no se establecen bajo la lupa directa político administrativo Estatal, pero que si tienen voluntad de injerencia (directa/libremente).	1,2,5,9,10,11,12,14,15,17,25,26,28,30,32,33,
	2C	Actores Procomún	Pretenden ofrecer soluciones a problemas colectivos-al margen del estado y del mercado-siendo privados, desarrollan sus actividades desde el referencial de lo comunitario/colectivo, en el marco de la esfera pública -esta última no siempre está ligada a su naturaleza institucional-. Dentro de sus actividades está el gestionan recursos para el desarrollo de los objetivos propuestos, por ejemplo: Banco de alimentos, cooperativas y ejemplos de organización comunitaria.	5,10,11,12,40,46
Lógicas de actuación	3A	Actores Políticos	Responden y buscan establecer consensos, legitimidad electoral	6,7,13,18,19,20,21,22,23,41,44,49,52,53,55,58,67
	3B	Actores Burocráticos	Responden a una responsabilidad amparada en un marco legal, buscan implementar las leyes vigentes. (técnicos de Instituciones Estatales) Actores con intereses especiales: Potencialmente afectados por la Política Pública. Ejemplo: Empresas, grupos sociales, industria o individuos a nivel local o territorial, colectivos de profesionales-según sus intereses particulares-.	Esta referencia implica que serían incluidos todos los actores, sin embargo, se asignó este a los actores representantes de instituciones estatales
	3C	Actores con interés general	Buscan tutelar un valor general, sin embargo, carecen de un legitimidad legal -como los Burocráticos, o de legitimidad Política como los actores políticos, sin embargo, tienen interés de ingerir y fortalecer los valores generales. Ejemplo: Organizaciones No gubernamentales-ONGs-	1,5,7,10,11,46
	3D	Actores Expertos	Personas que posicionan una opinión que es catalogada de gran valor por ser de su competencia. Es importante considerar que los expertos pueden presentar diferencias entre ellos mismos, es decir pueden exponer diferentes posturas para un mismo tema, en este caso se debe relativizar dicha opinión.	1,6,8,10,11,12,13,18,27,30,31,32,34,36,37,38,39,40,42,44,46,47,48,49,50,51,52,53,54,56

Fuente: Elaboración propia con base en las propuestas de Parés M. (2019). Democracia y decisiones públicas: Introducción al análisis de las políticas públicas

Tabla 8. Asignación de tipo de actor en el proceso de formulación de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Cali

No	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD/ÁREA DE ENTIDAD	Categorización
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS/ACODIN	1B 2B 3D
2	ALIMENTOS SONRISA	2B
3	ASESORÍA EN GENERO	1B
4	ASOCIACIÓN G18	1B
5	BANCO DE ALIMENTOS/BAC	1B 2B 2C
6	BIENESTAR SOCIAL	2A 3A 3D
7	CABILDO NASA	1B 2A 3A
8	CENTRAL MAYORISTA DEL VALLE DEL CAUCA/CAVASA	2A 3D
9	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-PROVIDENCIA	2B
10	CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL/CEDECUR	2B 2C 3D
11	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TOPICAL/CIAT-CIRAD(Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo)	2B 2C 3D
12	CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO/CIMMYT	2B 2C 3D
13	CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	2A 3A 3D 3B
14	CORPOFERID	2B
15	CORPORACIÓN BIOTEC	2B
16	CORPORACIÓN CI PALMIRA	
17	CORPORACIÓN CSF	2B 3B
18	DAGMA/Educación/SDI/PP/SPT	2A 3A 3D 3B
19	DESPACHO DEL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI	2A 3A 3B
20	DIRECTORA/DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	2A 3A 3B
21	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	2A 3A 3B
22	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	2A 3A 3B
23	DIRECTORA/DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA	2A 3A 3B
24	ECOFEMINISARTE	1B
25	ECOLPROVYS	2B 1B
26	EL FALSO OLIVO	2B
27	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE/END	1B 2A 3D
28	ESCUELA TALLER CALI	2B
29	ESE CENTRO (HBPI)	2A
30	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS/FENALCE	1B 2B 3D
31	FUNDACIÓN NACEDEROS HUERTAS PB	1B 3D
32	GSA-IVC ALIMENTOS	2B 3D
33	HARINERA DEL VALLE	2B

No	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD/ÁREA DE ENTIDAD	Categorización
34	HARVEST PLUS	2B 3D
35	HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	2A
36	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	1B 2A 3D
37	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR/REGIONAL	1B 2A 3D 3B
38	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF/CZLADERA	1B 2A 3D 3B
39	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF/CZSUR	1B 2A 3D 3B
40	PASTORAL SOCIAL	1B 2C 3D
41	PERSONERÍA MUNICIPAL	2A 3A 3B
42	PLAZA DE MERCADO ALAMEDA "ASOALAMEDA"	1B 2A 3D
43	POBLACIONES S.C.T.C	2B
44	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	2A 3A 3D 3B
45	PROGENTE-VEERSALUD	2B
46	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS-PMA-	1B 2C 3D
47	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/SDE	2A 3D 3B
48	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/SDE-DESARROLLO EMPRESARIAL	2A 3D 3B
49	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	2A 3A 3D 3B
50	SECRETARÍA DE DESARROLLO, TERRITORIO Y BIENESTAR SOCIAL/AM	2A 3D 3B
51	SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL VALLE	2A 3D 3B
52	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM-PAE	2A 3A 3D 3B
53	SECRETARÍA DE GOBIERNO	2A 3A 3D 3B
54	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL/RESPONSABLE SALUD AMBIENTAL	2A 3D 3B
55	SECRETARIA GENERAL / DESPACHO	2A 3A 3B
56	SECRETARÍA PÚBLICA MONITOR AMBIENTAL	2A 3D 3B
57	SECRETARIA DE CULTURA	2A 3B
58	SECRETARIO DE DESPACHO/ SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	2A 3A 3B
59	SEMILLAS DEL PACÍFICO	1B 2B
60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA/SUBDIRECCION/CGIS	1B 2A
61	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE-UAO	1B 2B
62	UNIVERSIDAD DEL VALLE-UNIVALLE/BIOTEC/CCB/ESCUELA DE SALUD PÚBLICA/GESP	1B 2A
63	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA/PALMIRA	1B 2A
64	VALLENPAZ	1B 2B
65	VEEDURIA EN SALUD	2A
66	VEERSALUD	2B
67	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2A 3B

Fuente: Elaboración propia con base en las propuestas de Parés M. (2019). Democracia y decisiones públicas: Introducción al análisis de las políticas públicas

4.2.1 Hacía una tipología del rol de los actores desde la aproximación del Management en la producción de Políticas Públicas Locales

En políticas públicas se presentan actores de naturaleza muy diversa. Las características de estas se relacionan por ejemplo con aspectos como: interés, valores, repertorios de acción, estrategias, roles o apelación a cierto tipo de racionalidades. (Parés. 2019)

Estos actores se relacionan en el marco de las redes de política pública. Éstas se pueden comprender como enlaces entre actores públicos y privados . Pardo, Dessauge y Cejudo 2018, (citados en Varela, B & Otálvaro, B. 2018). Pero no se comprenden como redes sociales, sino como redes de operación de la política (Varela, B & Otálvaro, B. 2018).

De igual forma Lowi (citado en Varela, B & Otálvaro, B, 2018, p.55) afirmo que: “en las Políticas se asignan siempre poderes de decisión y recompensa”.

Con respecto al Management es importante comprender la siguiente afirmación: “,, No hay esfera de la humana que esté por fuera de la managerialización...”, además, el mismo autor propone los campos del dominio del Management están articulados a la propia fuerza y dinámica de los conglomerados organizacionales, que no dependen de los derechos de propiedad, sino que pueden establecerse como esquemas complementarios y ortogonales en circuitos que se encierran y articulan dinámicamente con otros .Thomson 1967 (citado en Varela 2018)

Desde la perspectiva de Varela 2015, las sociedades se gobiernan a través de lógicas empresariales [...] hay una managerialización expresada en las transmutaciones de las relaciones entre lo público y lo privado, lo económico y lo político, en el mundo global contemporáneo” (Varela, 2018, p. 394) . Así, la Política Pública se managerializa tanto en su visión como en su operatividad, lo anterior conforme a que el autor propone que: “la Política se hace y se implementa a través de la Economía”. (Varela, 2018, p.398)

En las tablas 7 y 8 presentaron los resultados del ejercicio de clasificación de los actores participante del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali. En este se utilizaron los conceptos referidos por Pares.

Tabla 9. Clasificación de actores claves en los procesos de Política Pública

Tipo de Actor	Descripción	Actores del proceso de formulación PPSSAN de Cali
Actor promotor	Quien introduce/Plantea el tema en la agenda Política.	Se propone la Secretaría de Salud Municipal de Cali, al igual que la Secretaria de Territorio y Bienestar social con el asesor Gustavo de Roux
Actor director	Es quien se responsabiliza de la elaboración de la implementación, de la ejecución de la PP, es un actor central. (afrenta las dificultades, técnicas, administrativas, de la oposición y demás)	Actor 001 Ruby Castellanos y en su momento los integrantes de la Mesa Académica de SAN
Actor opositor	Se opone a los contenidos de la política o a los objetivos de procesos.	No se identificaron
Actor aliado	Actúa congruentemente con el promotor o director, muestra su apoyo a este.	Todos los actores de la Mesa Municipal de SAN y a la Mesa Académica de SAN
Actor mediador	Busca un acuerdo, relacionado más con objetivos de proceso.	Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT
Actor Gate/keeper	impiden que algunos contenidos entren en la agenda.(puede bloquear el proceso),	No se identificaron en la metodología aplicada, pero se establece que el proceso de presentación en el concejo municipal es un momento de bloqueo para el proceso.

Fuente: Elaboración propia con base en las propuestas de Parés M. (2019).

La clasificación propuesta por Pares 2019, puede analizarse de la hegemonía del poder del management, si se contempla que, para la Formulación de la PPSSAN de Cali, se identificaron actores gubernamentales, institucionales privados, comunitarios - productores/comercializadores- y académicos, que interpretaron diferentes roles como los referenciados en la tabla No9. Lo anterior en términos de Varela podría comprenderse como la managerilización de la Política pública por medio de la que “no existe una distancia entre Estado y economía, ya que, el Estado como actor económico concurre con los actores económicos empresariales privados para desarrollar e implementar las políticas públicas...” (Varela, 2018, p. 399)

Conforme lo anterior y para la configuración de actores propuestas por Pares 2019, se establece que, para identificar el actor promotor, es importante comprender su rol y capacidad de toma de decisiones y de ejecución, en el marco de la agenda: “para la política de las políticas públicas el gran foco es el poder” Medellín 2006, (citado en Varela, B & Otálvaro, B. 2018). Este poder es comprendido desde los conflictos políticos y el control de decisiones y recursos, con importancia en lo programático. (Varela, & Otálvaro, 2018, P.340).

Acerca del Poder, se ha propuesto que: “ la reflexión en el Management ha estado del lado de quien detenta el poder, de quien gobierna y dirige...” (Varela, 2018, p.405). Sin embargo, este poder que menciona el autor se enmarca desde la lógica empresarial y organizacional y no desde razones puramente arbitrarias.

Con este panorama, para el caso del actor director se propone en este documento al Actor 001. Descrito en las siguientes narrativas:

[...]Ruby Castellanos, ella fue desde un principio, todo inicio con ella...se hizo un trabajo Grande pero entonces como que no llegó a nada, pero todo empezó con Ruby Castellanos, ella se sabe todo... ella es la mejor fuente que usted puede coger de cómo se inició todo este proceso.[...] Entrevista actor 012. Secretaría de salud.

[...]Es que eso viene desde que estaba esta niña –(Ruby Castellanos), es que yo para nombres, [...] primero estaba asignado como a salud, a Secretaría de Salud [...] Entrevista actor 062. CAVASA.

[...] Finalmente la persona que lideró cada una de las mesas de SAN fue Ruby Castellanos [...] Entrevista actor 012. Secretaría de salud.

[...] El concepto de SAN lo conocimos con Ruby, obviamente ella tiene los conceptos desde más atrás todo el contexto de ambos conceptos y porque los queríamos tocar en esos momentos, pero ese momento fue en el que debatimos él porque era importante sumergirlos en la Política Pública [...] Entrevista actor 012. Secretaría de salud

Para el Actor Aliado y como resultado del análisis documental y las entrevistas aplicadas, se propone establecer a esta categoría a todos asistentes tanto de la Mesa Municipal de SAN como de la Mesa Académica/Plataforma académica de SAN.¹⁹

Cómo actor mediador se propone el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT, pues se encontró que entre la institucionalidad y los actores sociales representó un papel importante sobre todo en el momento en que algunos grupos sociales no se identificaban con la propuesta institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional sugerida desde la Secretaría Municipal de Cali, pero además por generar y procurar espacios de discusión, personal profesional, convocatoria y acompañamiento en el proceso de formulación de la

¹⁹ Actor Aliado según la definición establecida para este documento.

PPSSAN de Cali. Para este actor es necesario considerar la reflexión de los límites de la managerialización que para (Varela, 2018, p.410) estos se han ido perdiendo en la medida en que esta lógica invade la vida privada.

Finalmente, Si bien Pares 2019 establece que se pueden identificar actores con rol de oposición, se aclara que hasta la fecha de este trabajo no se identificaron actores opositores a la política ni tampoco actores Gate/Keeper-encargados de bloquear el proceso-. Lo anterior no implica que no se hayan presentado “choques de poder” pues desde la perspectiva del Management no se postula una igualdad Natural, por el contrario, se parte de un estado de desigualdad. (Varela, 2018, p.412), lo que ya de entrada puede considerarse como una situación desencadenante de oposición por actores que no consideren sus voces recogidas en el proceso de formulación de una Política Pública.

No obstante, es necesario mencionar que teniendo en cuenta el avance que tiene el documento de la PPSSAN de Cali, el hecho de no contar con un actor de lobby, que se conoce como aquellos que gestionan ante el concejo Municipal la necesidad de socializar la Política pública, se identifica como un posible Bloqueo.

Acerca de esto, en el análisis documental se identificó:

[...] Se dialoga sobre los avances de la construcción de la política Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y sobre el accionar necesario para que pase a debates del concejo de Cali ... el proceso de construcción técnica del documento ya se cumplió con la participación de diferentes actores y sectores ,pero se requiere el apoyo fiscal de las dependencias que la ejecutan en ese sentido ...se hace necesario organizar una reunión con gobierno para establecer su orientación y apoyo con las dependencias luego poder pasar el documento como proyecto al concejo.[...] Acta 4145020139 de Secretaría Municipal de Salud 13/02/2018.

[...] .Después de sufrir el proceso de las diferentes dependencias de administración municipal se hará el respectivo proceso para el concejo [...] el proyecto se pasa de manera oficial a este para sus respectivos argumentos y debates[...] Acta 4145020 de Secretaría Municipal de Salud 14/02/2018.

[...] Se dialoga también sobre la necesidad de avanzar en el proceso y concluir con la formalización de la misma ante el concejo de Cali. Acta 41450201483-173 de Secretaría Municipal de Salud 02/03/2018.

Es importante cerrar este capítulo recordando que: "...las políticas públicas representan construcciones discursivas en donde es posible identificar discursos dominantes..." (Fischer 2003). El mismo Fischer propuso que las subjetividades presentes en los discursos de dichos actores: "...permite que las situaciones políticas -y por ende las problemáticas sociales- se interpreten por sujetos de autoridad desde diferentes subjetividades -validando la importancia o no- de dichas problemáticas con lo que se pueden configurar modelos de solución también subjetivos..."(Fischer, 2003,)

Considero que, el proceso de formulación de una política pública, tal como lo referencia la literatura y como se identificó en el proceso de formulación de la PPSSAN de Cali, revela actores con subjetividades discursivas e interés particulares que sin duda asignan su impronta en las categorías -problemas de análisis- determinando así el abordaje de esta. Para este caso, incluso los escenarios en los que se desarrolló la misma formulación -que en su mayoría representaban la institucionalidad ya fuera del CIAT o de la Secretaría de Salud principalmente- representan una motivación en procurar establecer el límite entre lo privado y lo público y el papel de algunos actores desde la hegemonía del Management que establece la capacidad decisiva- en palabras de Fischer el poder- que está claramente determinado en una sociedad como la colombiana en la que si bien se incrementa el reconocimiento de las voces comunitarias, se requiere sin duda, actores sociales/comunitarios más empoderados que invadan la esfera institucional o que establezcan las necesidades de sus comunidades en el marco de una formulación en el modelo un modelo dónde la producción de problemas y soluciones son lideradas por las comunidades que las experimentan y quienes sin duda tienen información relevante para desarrollarlas²⁰. Generar espacios de discusión representan un avance hacia la construcción de políticas públicas integrales, pero además del establecimiento y conceptualización de categorías, se requiere mayor participación en la toma de decisiones de estos actores, para que establezcan narrativas comunitarias o propongan su perspectiva con mayor protagonismo en el campo decisonal. Lo anterior está sujeto a la motivación que los individuos tienen para estructurar en sus comunidades reconocimiento y valor agregado de su participación en los procesos de construcción y de comprensión de sus realidades, pero que también está sujeto de los canales que estén habilitados y al alcance para fortalecer dicho proceso²¹.

²⁰ Para Fischer este es un poder que no es estigmatizado con una valoración negativa.

²¹ Espacios de discusión como los Foros y las mesas técnicas Académicas y comunitarias

Capítulo No 5 Conclusiones

A continuación, se proponen las conclusiones establecidas con base a los resultados del análisis documental y conversacional alrededor del proceso de formulación de la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- de Cali para el trienio 2016-2018, que fueron asignados en una matriz de Excel siguiendo la lógica de los objetivos específicos.

Conclusiones sobre la conceptualización de SOA y SAN en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018

Después de la discusión registrada en este texto, se concluye que hubo un representante para la conceptualización de cada una de las categorías de análisis. Así, el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- se enmarcó desde el CONPES 113 de 2008 y se puso en la agenda por actores de tipo institucional, en cabeza de la Secretaria de Salud Municipal de Cali desde y para este análisis se reconoce como una agenda Política/Institucional, por ser una cuestión preestablecida por el gobierno, es decir la situación pública a tratar- la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del País- se despachó desde el nivel central en el marco del CONPES 113 de 2008, asignando el compromiso a los gobiernos locales de turno, la responsabilidad de tratar este asunto desde la propuesta ofrecida o pre- establecida por el Consejo Nacional de Política Económica Social y el departamento Nacional de Planeación con aportes también de los ministerios de Protección Social, de Agricultura y Desarrollo, y los Institutos Colombianos de Bienestar Familia y de Desarrollo Rural.

Con esta agenda Política/Institucional, el gobierno local desarrolla una inscripción desde el *modelo de la anticipación o del modelo del centro* ya que: “ las autoridades Públicas decidieron actuar sobre un tema que analizaron en su momento como problemático” [...] inscripción de la agenda gubernamental en temas de administración pública.²²” Garraud 1990 (citado en Roth 2015). Ahora, si bien, la institucionalidad Local reconocía la Soberanía Alimentaria, al no tener esta categoría sustento normativo vigente sobre el cual construir acciones puntuales, (proyectar metas y solicitar presupuesto), no se contempló en su narrativa inicial asumiendo la promoción de acciones de Política Pública desde la categoría SAN, como se plantea, por estar contempladas en el marco normativo nacional.

²² Ya el gobierno Nacional desde el año 2008 estableció este problema en el CONPES 113 de 2008

Incluso se puede comprender que desarrollas la Política desde una única perspectiva-la de la SAN- el proceso Municipal se expone menos a incómodas justificaciones o sesiones de debates en la que se le puede exigir una presentación de argumentos que justifiquen la inclusión de una categoría complementaria como lo es la SOA, tanto en pertinencia como en alcances en el territorio y a expensas de *no guardar la coherencia jerárquica* propuesta del Nivel Nacional.

Para el concepto de Soberanía Alimentaria, se concluye que se inserta en el plano Local desde una apuesta de Agenda pública o sistémica por estar aparentemente “formada por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política percibieron como merecedora de atención pública”²³ [...] todos los miembros de la comunidad la percibieron como merecedora de atención (Ortegón, 2011, p.59). Se describe literalmente la frase “todos los miembros de la comunidad” porque el documento local de PPSSAN de Cali vinculó el concepto de SOA, con lo que no puede existir este concepto en la narrativa propia del documento a menos que hubiera representado un debate y un consenso durante las sesiones públicas y los escenarios que llevaron a consolidar la propuesta de PPSSAN del municipio. En el récord de construcción documental del municipio, el concepto SOA se estableció inicialmente de modo superficial si se retoma que SOA era concebido como un “efecto” en la narrativa del documento de política pública de 2010 proyectado desde los actores institucionales y que aparece formalmente con mayor protagonismo en el escenario local del trienio evaluado-2016-2018, tiempo en el que estuvo en discusión en el marco de las Mesas de Seguridad Alimentaria Municipales, emergiendo de discursos de actores comunitarios como la Fundación Hacederos, ECOLPROVIS, CEDECUR, y por parte de la academia liderados por la Universidad del Valle, la Universidad Nacional sede Palmira y la Universidad Autónoma de Occidente. Esta categoría se consolidó con mayor protagonismo a partir del año 2017 en la Foro de SAN del mes de junio, se incluyó en la narrativa de los documentos en la asistencia a la mesa de Seguridad y Soberanía Alimentaria el 04 de diciembre de 2017 y finalmente se incluye en el título del documento final de Política Pública para el año 2018.

²³ Se incluyó la expresión *aparentemente* porque si bien los grupos de interés que consolidaron esta categoría -SOA- refirieron su rol en el contenido de las entrevistas y además quedaron registrados su procesos en los documentos oficiales consultados, no fue el alcance de esta investigación establecer sobre que sustentos o motivaciones previas los actores estructuraron este discurso, se desconoce si estos actores tuvieron referentes políticos o estructuraron su narrativa desde coyunturas preestablecidas -sociopolíticas del territorio- con lo que la fuente precisa se desconoce.

Considerando el análisis de los actores, se identificó que algunos comunitarios y de la academia consideraban que la categoría predominante para garantizar la alimentación como derecho debía ser la Soberanía Alimentaria u otras propuestas afines como “libertad alimentaria”, sin embargo, aun cuando el término está siendo más reconocido en procesos de formulación como éste, se debe considerar que en la realidad nacional aún es muy frecuente, que tanto la definición como la construcción de los problemas públicos tiendan a ser una labor asignada a las élites (Roth, 2015, p.121). Más aún si consideramos que en el territorio existen múltiples intereses de monopolios que pueden verse comprometidos si categorías como lo es la Soberanía Alimentaria -que propone entre otras cosas, por ejemplo: el cambio de los monocultivos extensivos y un rol más protagónico en la decisión de las comunidades sobre que sembrar y cuando hacerlo-.

Es importante considerar que en los procesos de formulación de las políticas públicas locales, la Seguridad Alimentaria y Nutricional -que en el país se ha configurado desde la perspectiva de asistencia (por ejemplo entrega en emergencia exclusivamente) hasta la integralidad en el marco de los cinco ejes: Disponibilidad, Acceso, Consumo, Aprovechamiento biológico e Inocuidad; De esta forma, si bien la SAN- representa un concepto reconocido a nivel internacional y nacional, el uso de la categoría en la narrativa documental de la PPSSAN de Cali, se considera instaurada en el marco de los objetivos establecidos en las política de orden nacional ya que son desde estas desde dónde se gestionan recursos y se establecen alianzas interinstitucionales para la producción de las mismas.

En las narrativas de la agenda en las políticas públicas existen categorías de origen institucional que son instaurados por una necesidad operativa de la política-por ejemplo, por disposición de recursos-, pero que pueden no vincular a la totalidad de los actores, con lo que se exponen a ser cuestionadas. El Estado está llamado sin duda a favorecer herramientas suficientes para garantizar que se propongan categorías vinculantes para los sujetos de derecho que se consideran objetivos se entiendan a su vez como hacedores y sujetos activos de los dispositivos de Política Pública.

Con respecto a los actores, se identificó que si bien en el trienio evaluado hubo una apuesta por generar espacios de discusión de las categorías de interés (8 mesas municipales SAN y 2 foros SAN), fueron los actores de tipo institucional públicos mayoritariamente y algunos privados, quienes tuvieron mayor asistencia o participación

en los procesos deliberativos de la Política Pública Municipal. Con lo cual se hace necesario un fortalecimiento ya sea en los medios de difusión de dichos espacios para que cada vez sean de mayor accesibilidad para los caleños, pero que además las comunidades no sólo para que se vinculen a estos espacios de construcción social, sino que además sean ellos quienes lideren y establezcan las agendas locales desde la perspectiva comunitaria.

Las categorías bajo las que se definen las Políticas Públicas vinculan a los actores y sus imaginarios de problema, pero sobre todo su poder de decisión y/o persuasión. Se deben empoderar las comunidades, como afirmó Fischer (2003), el poder no debe considerarse únicamente desde la mirada prejuiciosa o desde la valoración negativa, en cambio se debe contemplar como una herramienta que puede definir la toma de decisiones en los procesos de formulación de Políticas públicas.

Sobre este mismo poder se refirió[...] . La toma de decisión requiere que existan la formulación de las soluciones, legitimadas a los actores con mayor poder -legal o de otro tipo que Roth (2015), puede significar un desbalance, en caso de que en los procesos deliberativos permanezcan mayoritariamente agentes institucionales en la medida en que si se presentándose las oportunidades y estando disponibles los escenarios de participación y debate, estos continúan siendo atendidos por fracciones insípidas de alguna de las partes interesadas, se puede presentar el riesgo que en una asistencia disminuida o al crear un espacio paralelo del que participen actores privilegiados: “Aquellos grupos o actores con mayor capacidad de presión o mayor capacidad para ser escuchados impondrán los temas de la Agenda” sin olvidar que[...]la correlación de fuerzas es un reflejo del estado y del nivel de conflicto social que influye en la distancia entre los tipos de Agendas [...] (Ortegón, 2011, p.62)

En el trienio evaluado es claro que cada uno de los años, presentó un protagonismo diferenciador y si se entiende que se pasó de sesionar con 4 mesas Municipales de SAN-lugar en el que asiste diversidad de actores- en 2017 a sesionar apenas en una ocasión en el año 2018. Para el caso de las plataformas académicas -mucho más institucionales, pero en la que además hubo voces de la academia y un representante de la cadena productora del municipio, las sesiones aumentaron de 5 en 2016 a 9 en 2017 -casi que se duplicaron- como una estrategia de crear un espacio más pequeño para concertar efectivamente-se

asignan tareas y se argumentan posturas por medio de representantes, pero se debe establecer como esta focalización comprometer en otros desarrollos la imposición de un poder de una categoría y por ende de una agenda para el abordaje de otras políticas Públicas en desarrollo.

Conclusiones sobre los actores identificados en la formulación de la PPSSAN de Cali para el trienio 2016-2018

Principalmente establecer que, si bien la bibliografía disponible establece una amplia propuesta de lo que se debe entender como “actor” en un proceso de formulación, este término, resulta genérico y: «...comprende relaciones entre “agencia” y “estructura”, (García, 2007, p.202).» Este análisis asumió perspectivas de diversos autores procurando abarcar la mayor oferta disponible, pero que se vinculara a la interpretación de los roles identificados en los registros de actas y por supuesto en la narrativa de las entrevistas.

Así, se determinó que la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Secretaria de Territorio y Bienestar social de Cali fueron actores Clave en la puesta en marcha del proceso, se denominan mediadores del tercer tipo -funcionarios públicos- que en algún momento pueden interpretarse también como actores administrativos- quienes tienen por objeto desarrollar su propia actividad moldearla para ampliar su importancia social. Chevallier s.f (Citado en Roth, 2015). Además, el actor 001 se consideró como líder -aun cuando representó intereses de tipo Institucional- estuvo presente en el proceso alrededor de nueve (9) años consecutivos determinando la consolidación del proceso de formulación.

El CIAT representó *un actor aliado y mediador* que consolidó los diálogos entre actores sociales e institucionales en la conceptualización de las categorías SAN y SOA, aun cuando este en su discurso desarrollaba acciones enmarcadas en la SA.(Seguridad Alimentaria)-es decir desde ninguna de las dos categorías analizadas.

La Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal representó uno de los escenarios de debate que permitió estructurar los aspectos macro de las decisiones de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cali. Sin embargo, es necesario fortalecer en estos espacios la presencia comunitaria y por supuesto su participación activa dentro de los procesos.

La Mesa Académica de SAN/Plataforma Académica de SAN – liderado por CIAT- representó un escenario paralelo y determinante para la consolidación estratégica de acciones, actores y detalles para la estructura del documento de PPSSAN de Cali que se estructuró hasta la fecha de esta investigación.

Los Foros de Seguridad Alimentaria Anuales representaron oportunidades de articulación interinstitucional/inter-actor por medio del que se visibilizarían de las agendas y categorías de interés de los actores y del proceso de formulación. Fue el escenario que dio eco a los actores comunitarios y académicos.

Una de las situaciones más determinantes en los procesos de análisis de textos institucionales representa la garantía de acceso a todos los documentos del proceso. Para esta investigación, se realizaron acercamientos a la línea de SAN de la Secretaría de Salud durante el primer semestre de 2018, posteriormente se solicitó acceso a los documentos oficiales que reportaban las reuniones y los detalles del proceso, los responsables del área encargada informaron que contaban en sus oficinas con lo referente a los últimos tres años, pero que del año 2016 hacía atrás los documentos reposaban en un área de “archivo muerto” lo que representaba otra gestión con el agravante de que dicha área estaba fuera de las instalaciones de la Secretaría Municipal por un tema de remodelación, representando otra gestión para el ingreso. Los responsables del proceso informaron que previo al año 2016 -que fue además un periodo en el que el proceso estuvo olvidado- se presentaron pocos avances con lo que no se contaba con registros gruesos o consecutivos de información para el análisis. No siempre es sencillo acceder a estos registros pues en algunos casos pueden estar perdidos en cajas de las instituciones. Los documentos del trienio evaluado fueron consultados desde la Secretaría de Salud Municipal y no se retiraron en ningún momento de este lugar. y puesto a disposición para el análisis en el segundo periodo de 2018.

Para cerrar me interesada informar al lector, que el análisis de contenido y el conversacional fueron relevantes para este trabajo, al ser complementarios pues la información que reposa en archivos institucionales -que si bien registraron sucesos en orden cronológico, fueron neutros y formales-, requieren de una contextualización narrativa de los actores participantes del proceso, esto permitió profundizar y establecer con mayor precisión la comprensión del evento objeto de análisis.

Recomendaciones para futuros análisis de los procesos de formulación

Es de interés que se establezca previamente una línea de contacto formal con la entidad responsable de salvar guardar la información, de modo que el acceso esté disponible pues se sabe que en algunas ocasiones los procesos pueden no estar documentados con lo cual la metodología se afectaría.

Si bien algunos diseños de Política Pública tienen agendas políticas que se permean intencionalmente de lo Nacional hasta lo Municipal es importante **validar** con los diferentes actores locales lo que ellos conciben de las categorías propuestas en la agenda, de lo contrario aun cuando puedan estar proyectadas adecuadamente, los actores locales las perciben como impuestas y en muchos casos las rechazan o las categorizan innecesarias. Es decir, reconociendo categorías del orden Nacional es pertinente dar el debate desde los escenarios locales con el fin de que cada participante reconozca las categorías de las políticas establecidas en la agenda como representante de sus necesidades o aspiraciones.

Los espacios de disertación masiva- en la que convergen varios actores- son de un interés valiosísimo para los procesos de configuración e inscripción de agenda y deben articularse de la misma forma y en lo posible con las mismas garantías de participación - incluso más escenarios si es posible- en la formulación de la Política Pública, para que el proceso cuente con posturas divergentes que la complementen si se espera avanzar en un modelo de gobernanza participativa. Esto no tendrá eco si los actores que participan de la formulación, no se preparan para reconocer estos espacios como suyos y mientras en el proceso se presenten de forma intermitente o se desconecten del proceso porque como se observó en el proceso analizado son varios los años que algunos de estos procesos requieren, estar de manera transversal permite una auto-regulación de actores pero que también puede incrementar la posibilidad de que exista un *obstáculo de actores*, es decir la neutralidad o la percepción que se tenga de la Política, representa “los puentes de diálogo entre lo público y lo privado; y la forma como se articulan las redes de relaciones de actores interdependientes a favor de la política (Ortegón, 2011, p.61).

De igual forma, se aclara que los resultados expuestos anteriormente para el análisis del proceso de formulación de esta Política Pública Local, comprometió registros documentales públicos del proceso, interpretados desde la metodología del análisis de contenido para el trienio 2016-2018; sin embargo, el resultado de ausencia de un actor opositor a la Política Pública se debe profundizar en próximas investigaciones desde otras perspectivas metodológicas ya sea para el proceso de formulación -como en este caso-o desde otro momento de la política como la implementación, si se entiende que: [...] La implementación puede reducirse a intenciones o realizaciones parciales [...] una serie de prácticas, estrategias discursivas y simbólica desarrolladas por los actores del juego político para ganar posición de poder, popularidad y prestigio, la Política se convierte en un artificio, en una ficción [...] (Roth, 2015, p.202)

Anexo 1A. Inventario de documentos institucionales que sustentaron las líneas de tiempo para el análisis de la formulación de la PPSSAN de Cali 2016-2018

Año	Objetivo de reunión	Asistentes	Lugar de Sesión	No. Acta
19/04/2016	Desarrollar reunión entre asesor de Despacho de Bienestar Social y grupo de SAN sobre acciones concretas para el fortalecimiento del plan Municipal de Seguridad Alimentaria (SA)	, Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM- /Línea SAN CIAT, SSM-SAN, Despacho Alcalde, SSM Gestión Asesor de despacho Bienestar Social y UMATA	Casa Alterna Secretaría de Salud Pública	005
2016	Reunión con CIAT -SAN secretaria de salud pública tema mesa SAN	CIAT, SSM-SAN, Despacho Alcalde, SSM Gestión	Sin Dato	006
19/05/2016	Retomar y fortalecer un proceso para formular y formalizar la Política Pública de Seguridad Alimentaria para Santiago de Cali Reunión SAN-Bienestar social-CIAT para viabilizar construcción de PPSSAN Cali	Secretaría de Bienestar Social, social SDTBS, Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM- /Línea SAN, , ICBF Regional, CIAT/CIRAD,	Casa Alterna Secretaría de Salud Pública	008
02/06/2016	Reunión construcción de PPSAN Santiago de Cali-comité coordinador	Secretaría de Bienestar Social, social SDTBS/UMATA, Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM- /Línea SAN, CIAT-CIRAD	Casa Alterna SSPM	009
09/06/2016	Coordinar mesas de trabajo para mesa de san de 23 de junio	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD, ICBF Regional, UMATA	UMATA	010
18/07/2016	coordinar la sesión de la mesa SAN julio 21 de 2016	Secretaría de Bienestar Social, social SDTBS, SSPM/SAN, ICBF Regional, (4 Asistentes)	Secretaria de Salud Municipal	011
21/07/2016	Desarrollar mesa SAN Cali con los actores participantes de cada componente	70 asistentes	Escuela Nacional de Deporte	015
22/09/2016	Desarrollar de la mesa municipal de seguridad alimentaria (SA)	Secretaría de Bienestar Social, social SDTBS/Afro-, El falso Olivo, Escuela taller Cali, Universidad Nacional de Colombia Palmira. CAVJP, Banco de Alimentos, CAVASA, Vallenpaz, CIAT-CIRAD, Ecofeminisarte, ACODIN, ICBF-Regional, Secretaría de Educación Municipal-PAE SSPM-SAN/Gestión, Programa Mundial de Alimentos-PMA, UMATA, Cabildo Nasa, Harina del Valle, SENA, Secretaría de Salud departamental, Corporación CDF.	Auditorio Valle en PAZ	020
10/11/2016	Reunión mesa SAN actores de la administración municipal	asistieron 6 actores, Secretaría general/despacho-SSM-DAGMA-SSPM-SAN, SDTBS-SAN	Salón Concejo de Gobierno	024
23/03/2017	Socializar aporte de las plenarias 2016, exponer estado del arte y generar discusión alrededor de la elaboración del plan de acción Analizar las propuestas de los lineamientos estratégicos de cada uno de los ejes de SAN de Cali en las plenarias 2016 Despertar el interés de participación de los diferentes actores de la Mesa SAN Cali Socializar reuniones con asesor del alcalde para SAN Dr Gustavo de Roux	Asistencia 32 personas. DAGMA, CEDECUR, CIAT-CIRAD, SSPM-SAN/Estilos de Vida Saludable-EVS-, SENA, Secretaría de Desarrollo Empresarial, Universidad Nacional de Colombia Palmira, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF/CZLADERA/CZ Sur, Harinera del Valle, Secretaría Agricultura del Valle , SDTBS/UMATA, CAVASA, Secretaría de Salud Departamental, Pastoras Social, Banco de Alimentos, PMA	Secretaría de Salud departamental-SSPD	035
	Analizar las propuestas de los lineamientos estratégicos de cada uno de los ejes de SAN de Cali en las plenarias 2016			
26/04/2017	Plenaria de mesa municipal de Cali	Alimentos Sonrisa, Pastoral Social, CAVASA, Secretaría de Bienestar Social, social SDTBS, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF/Sede regional, SSPM-SAN/Participación Social, Ecofeminisarte, CEDECUR, Secretaria de Desarrollo económico, DAGMA, Ecolprovis, Secretaria de Salud Departamental, Banco de Alimentos, CIAT.	Auditorio SSPM	040
04/12/2017	Desarrollar Mesa de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	SSPM-SAN, CIAT, Fundación Nacederos Huertas, Plaza de mercado Alameda "AsoAlameda", Univalle Escuela de Salud Pública, Consejo Municipal de Planeación, STBS,		056
7/06/2018	Desarrollar la mesa municipal de seguridad y soberanía alimentaria	VEERSALUD, CEDECUR, SSP-SAN, Secretaría de Educación Municipal-PAE, Banco de Alimentos, GSA-IVC Alimentos, CIAT, Secretaría Departamental de Salud del Valle, PMA, CAVASA.	Universidad Libre	079

Fuente: Elaboración propia con base en información Secretaría Salud Municipal de Cali Trienio 2016-201

Anexo 1B Inventario de documentos institucionales línea de Tiempo 2016.

Fecha	Objetivo de reunión	Asistentes	Lugar de Sesión	No. Acta interno
25/08/2016	Reunión del comité dinamizador de la mesa de SAN Cali Coordinar acciones para el avance del proceso de la mesa SAN en el periodo restante del 2016 *Acta comité dinamizador.	SSPM-SAN, UMATA, CIAT-CIRAD, SDTBS.	Secretaría Salud Municipal	017
13/09/2016	Reunión del comité dinamizador de la mesa de SAN Cali	ICBF REGIONAL, SDTBS, CIAT-CIRAD, SDTBS, SSPM-SAN	Secretaría Salud Municipal	019
18/10/2016	Reunión equipo dinamizador de la mesa de la SAN 4 de noviembre	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD, SDTBS.	Secretaría Salud Municipal	023
13/12/2016	Reunión del comité dinamizador de la mesa de SAN Cali	SSPM-SAN, ICBF REGIONAL, CIAT-CIRAD, SDTBS, DAGMA	DAGMA	025

Fuente: Elaboración propia con base en información Secretaría Salud Municipal de Cali 2016

Anexo 1C Inventario de documentos institucionales línea de tiempo 2017.

Fecha	Objetivo de reunión	Asistentes	Lugar de Sesión	No. Acta
15/02/2017	Coordinar acciones entre el CIAT y SSPM para el fortalecimiento del proceso de formulación de política pública de SAN Cali *Reunión coordinación de acciones mesa de SAN 2017	SSPM-SAN Y CIAT-CIRAD (2 Entidades)	Secretaría Salud Municipal	028
22/02/2017	Coordinar acciones fortalecimiento mesa de SAN con Bienestar Social	Secretaría de territorio y bienestar social.-SDTBS-SSPM-SAN	Secretaría Salud Municipal	029
01/03/17	Desarrollar jornada de mesa académica tema: fortalecimiento SAN Cali	SSPM-SAN, Universidad Nacional /Palmira, Universidad del valle/Biotec, Universidad del Valle-Escuela de Salud Pública, Programa Mundial de Alimentos-PMA, Fundación Valle en Paz, CIAT-CIRAD.	Escuela de Salud Pública Univalle	030
10/03/2017	Desarrollar Reunión comité dinamizador de la mesa de SAN Proceso 2017	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD, Secretaría de Bienestar Social, secretaria de territorio y bienestar social.-SDTBS-	Secretaría Salud Municipal	032
29/03/2017	Mesa académica seguridad alimentaria Cali	Universidad Autónoma de Occidente, Univalle/CCB/Escuela de Salud Pública/Biotec, CEDECUR, CIAT, SSPM-SAN,	Escuela de Salud Pública Univalle	037
25/05/2017	Reunión mesa académica seguridad alimentaria y nutricional	SSPM-SAN, CIAT, PMA, Universidad del Valle-Escuela de Salud Pública	Escuela de Salud Pública Univalle	041
22/06/2017	Resumen del foro del 9 de Junio Experiencias en SOA Y SAN	SENA, CEDECUR, Fundación Nacederos, Unal/Grupo de agroecología, CIAT/HarvestPlus● FERCON● Huerto Sembrando Ando● IMPSECO● Pantojarte● Café San Diego● ABHAY● Orgánica● REDMUCEN● ASOALAMEDA● Valle en Paz● Secretaría de Salud Municipal● Secretaría de Bienestar social● Escuela Nacional del Deporte● Banco de alimentos● CAVASA● Universidad del Valle● Universidad Autónoma de Occidente	El Foro se realizó en el SENA	043
10/07/2017	Establecer actividades alrededor de la generación de la Política Pública de SAN en Santiago de Cali	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD	Secretaría de Salud Municipal	044
18/07/2017	Avanzar en la consolidación del documento de la PP SAN para Cali	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD	CIAT/Palmira	045
16/08/2017	Socializar los Avances del Documento política Pública de SAN a Mesa Académica	SSPM-SAN, Universidad del Valle-Escuela de Salud Pública, CIAT, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Nacional de Colombia Palmira.	Escuela de Salud Pública Univalle	046
13/09/2017	Desarrolla Mesa Académica de SAN avance Formulación de Política de SAN	SSPM-SAN, Universidad del Valle-Escuela de Salud Pública/GESP, CIAT, PMA.	Escuela de Salud Pública Univalle	049
14/09/2017	Coordinar acciones para fortalecer el proceso de Formulación de Política Pública SAN Cali	SSPM-SAN, Secretaría de territorio y bienestar social.-SDTBS	Secretaría Salud Pública Municipal-SSPM	050
19/09/2017	Socializar proceso de construcción de Política Pública SAN Cali y Ruta a seguir Para Formulación	SSPM-SAN; SSPM-Política; SSPM-Gestión, GCYPP	Secretaría Salud Pública Municipal-SSPM	051
24/10/2017	Desarrollar Mesa Académica Seguridad Alimentaria	SSPM-SAN, Universidad del Valle-Escuela de Salud Pública/GESP, CIAT, PMA. Universidad Nacional de Colombia Palmira. Universidad Autónoma de Occidente	Escuela de Salud Pública Univalle	055

Fuente: Elaboración propia con base en información Secretaría Salud Municipal de Cali 2017

Anexo 1D. Inventario de documentos institucionales las líneas de tiempo 2018

Año	Objetivo de reunión	Asistentes	Lugar de Sesión	No. Acta
14/02/2018	Coordinar acciones para la formalización de la PPSSAN de Cali	SSPM-SAN, Secretaría de Territorio y Bienestar Social.	Oficina SAN SSPM	057
14/02/2018	Desarrollar la mesa académica de SAN (Acta con contenido)	SSPM-SAN, CIAT-CIRAD, Secretaría de territorio y bienestar social. Universidad Autónoma de Occidente, Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte END-, Corporación Biotec, Universidad Nacional /Palmira, CEDECUR.	Escuela de Salud Pública Univalle	058
07/03/2018	Mesa académica	Universidad Autónoma de Occidente, -PMA-, CIAT, Universidad Nacional /Palmira, SSPM-SAN	“Mesa académica”	065
11/04/2018	Desarrollar la mesa académica de seguridad alimentaria	DAGMA-Univalle Gesp, PMA, Universidad Autónoma de Occidente, CIAT, SSP-SAN	Escuela de Salud Pública Univalle	069
9/05/2018	Desarrollar la mesa académica de seguridad alimentaria	Universidad del Valle-Gestión, DAGMA, Universidad Autónoma de Occidente, CORPOFERID, SSP-Monitor Ambiental, CIAT, PMA, Universidad Nacional /Palmira, SSP-SAN	Escuela de Salud Pública Univalle	073
6/06/2018 (Cuenta con acta)	Desarrollar la plataforma académica de seguridad alimentaria	PMA, CIAT, Universidad Nacional /Palmira/Grupo Agroecología, Universidad Autónoma de Occidente-UAO, Universidad del Valle-Gestión, SSPM-SAN	Escuela de Salud Pública Univalle	078
26/06/2018	Concertar plan de acción e indicadores de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSSAN) para Cali	DAPM/PP, DAGMA, SSP-SAN, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación Municipal -SEDE/PAE, Secretaria de Territorio y Bienestar Social,	Oficina asesor de Alcalde of Gustavo de Roux	080
12/12/2018	Desarrollar la plataforma de seguridad alimentaria en proyección 2019	Univalle/CEDETES, SSP-SAN, Universidad Nacional /Palmira/Grupo Agroecología, CIAT, Universidad Autónoma de Occidente-UAO	Escuela de Salud Pública Univalle	097

Fuente: Elaboración propia con base en información Secretaría Salud Municipal de Cali 2018

Anexo 2. Formato de Entrevista semiestructurada



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA TRABAJO DE GRADO DISCURSOS PRESENTES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CALI 2009-2018

ENTREVISTA 00_

Estado: Incompleta __ completa __

Santiago de Cali

Día	Mes	Año
		2018

Hora de inicio:

Hora de cierre:

Nombres y apellidos del entrevistado: _____

Perfil profesional: _____

Cargo actual: _____ Dependencia: _____

Años en la entidad: _____ Periodo en el que participó y proceso _____

I. Presentación del entrevistador

II. Lectura y firma del consentimiento informado

III. Aplicación de la Entrevista: Tiempo estimado entre 45 Minutos y 60 Minutos.

Preguntas orientadoras

1. Podría contarme un poco cómo fue su experiencia en proceso de formulación de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional –En adelante PPSSAN- de Cali
2. ¿Qué aspectos relevantes considera que fueron determinantes en este proceso?
3. ¿Desde que momento usted empezó a escuchar el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional?
4. ¿Desde que momento usted empezó a escuchar sobre el concepto de Soberanía Alimentaria?
5. Recuerda cuales de los actores de los que participaron en este proceso usaban alguno de estos términos.
6. ¿Cuál de los dos términos fue el que generó más recordatorio para usted?
7. Quisiera compartir alguna experiencia o comentario más sobre el tema

Agradecimiento

Cierre de la entrevista

Fuente: Tomado de Instrumentos de captura de datos consentimiento informado Aguirre2019

Anexo 3. Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA TRABAJO DE GRADO DISCURSOS PRESENTES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CALI 2009-2018

Yo Luz Adriana Aguirre Santafé con C.C 52961205 de Bogotá en calidad de estudiante de la Maestría de Políticas Públicas de la Universidad del Valle sede San Fernando en Cali, me encuentro en proceso de documentación de mi trabajo de grado titulado: Discursos presentes en el proceso de formulación de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cali para el periodo comprendido en el periodo 2009 y 2018.

Por tal motivo solicito a usted me permita aplicarle esta entrevista semiestructurada con grabación de voz, con la que pretendo complementar mi proyecto investigativo y que apunta a comprender parte de los procesos que consolidaron los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los actores que participaron en la consolidación de los mismos durante el periodo 2009-2018.

Los datos recolectados por medio de este instrumento no serán presentados con nombres propios y tiene EXCLUSIVAMENTE objetivos académicos. La duración de la entrevista será de aproximadamente de 1 hora.

Esta información no será entregada, cedida y mucho menos comercializada a terceros. Tampoco se recibirá ni se entregará intercambios monetarios ni de otro tipo por la información recolectada. Puede dar por terminada la encuesta en cualquier momento que así lo determine.

Si posteriormente tiene alguna consulta acerca de este trabajo de grado, se puede contactar en la ciudad de Cali con Luz Adriana Aguirre Santafé Móvil: 3153042842 o al correo: luz.santafe@correounivalle.com

Gracias por su colaboración.

Declaración de consentimiento informado No 00_

ENTREVISTA 00_

Santiago de Cali _____ Julio ____ de 2018

Por medio de este documento yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía C.C. _____ de _____ después de haber leído la presente declaración de consentimiento, afirmo que entiendo los derechos que tengo como participante en esta entrevista y decido participar de forma completamente voluntaria.

Fuente: Tomado de Instrumentos de captura de datos consentimiento informado Aguirre2019

Anexo 4. Matriz de análisis Concepto de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

MATRIZ DE ANÁLISIS EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2018-2028						
Pregunta de Investigación		¿Cuáles fueron los discursos presentes en la conceptualización de la Seguridad Alimentaria y de la Soberanía Alimentaria desde la Gobernanza referida en la Formulación de PPSSA en el municipio de Cali?				
objetivo General	objetivo Específico	Concepto	Definición/Otros términos			
		Categoría	Definición	Asociada a	Autor / Nombre	Fecha
Analizar la conceptualización de Soberanía Alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el proceso de formulación de la PPSSAN del Municipio de Santiago de Cali 2016-2018.	Identificar los supuestos conceptuales que sustentaron la Soberanía Alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el proceso de Formulación de la " PPSSAN de Santiago de Cali en 2016-2018.	Soberanía Alimentaria	El derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.	protagonismo de la ruta "productores, distribuidores y consumidores" antes que mercado y empresas (origen término en 2007)	Nyelény, Malí (Campesinos y campesinas África)	febrero de 2007
			La agroecología íntimamente relacionada a la SA	Agroecología	Miguel Altieri y Clara Nicholls	2010
			Proceso de construcción de movimientos sociales y una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas	Empoderamiento, Solidaridad, no competición, gobernanza, organizaciones campesinas, justicia climática, reforma agraria, medioambiente	Movimiento Internacional Vía Campesina	1996
				origen del término en 1996 (Foro de la Organización de la Sociedad Civil de Roma)		
			El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos 4 campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. 2. La soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos.	80 países vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos no OMG, ROL de la Mujer en la SOA- AGROTÓXICOS-Cultura alimentaria para SOA de estado-entorno social solidario. SOA como concepto ciudadano-se establece el 16 octubre-día mundial de la SOA-FURA LA OMC de la alimentación	Primero Foro Internacional de Soberanía Alimentaria	3-7 septiembre 2001
		Seguridad Alimentaria y Nutricional--SAN-	Disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa	Ejes de la SAN / Vida saludable	CONPES 113 DE 2008	2008
			Es el derecho que tienen todas las personas a gozar, en forma oportuna y permanente, al acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado desarrollo, logrando un consumo y utilización biológica adecuados, así como el acceso efectivo de las poblaciones al agua potable, que les garantice un estado de bienestar sostenible que coadyuve en su desarrollo humano y social"	enfoque de derecho Incluye acceso al agua con el Desarrollo humano y social	OBSAN	2006
		Seguridad Alimentaria SA	Los participantes acordaron que la SA es una condición necesaria pero no suficiente de la SN.	RESUMEN FORUM 34 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SEGURIDAD NUTRICIONAL – CUÁL ES EL PROBLEMA Y CUÁL ES LA DIFERENCIA FAO, 2009		2008

Fuente: Elaboración Propia con base a fuentes Bibliográficas disponibles y referenciadas

Anexo 5. Acciones en SAN identificadas en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Para Vivir Dignamente”

LITERALES CON ACCIONES EN SAN IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 PARA VIVIR LA VIDA DIGNAMENTE					
No	Macroproyecto	Eje de Proyecto/ Relación con la SAN	Meta	Indicador	LB/ 2007
2.2.1	Comprometidos con la vida	Promoción, prevención y vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional.	A diciembre de 2011, se han realizado 6 intervenciones intersectoriales que mejoran la problemática de seguridad alimentaria y nutricional	Intervenciones intersectoriales que mejoran seguridad alimentaria	0 en 2007
		promover e implantar la política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)			
4.4.4	Navarro, Nueva ECO-CIUDAD	Destinar las zonas con vocación agrícola para proyectos de seguridad y soberanía alimentaria.	Dentro de las metas no se encontró ninguna relacionada con al SAN o la Soberanía Alimentaria. Solo se relacionan construcción de parques y viviendas	N/A	N/A
5.5.2	Sostenibilidad Ambiental y Productiva	En el marco de la crisis mundial de alimentos los corregimientos cobran una importancia estratégica crucial para el desarrollo de una política integral de seguridad alimentaria, fundamentada, para nuestro municipio, en producción de pan coger y de productos agropecuarios para el autoabastecimiento de la población	A diciembre de 2011, se ha recuperado y mantenido el 10% del área afectada con problemas ambientales en la zona rural	Porcentaje de recursos naturales recuperados	N/A
		Promover acciones productivas orientadas al autoabastecimiento y la seguridad alimentaria	.La lectura de esta meta y del indicador permite describir que no se considera clara para los alcances concretos de la SAN.		
		Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria			
LITERALES CON ACCIONES EN SAN IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 PARA VIVIR LA VIDA DIGNAMENTE					
No	Macro-proyecto	Eje de Proyecto/ Relación con la SAN	Meta	Indicador	LB/ 2007
7.7.1	Cadenas Productivas: La unión hace la fuerza	Se deben gestionar relaciones sinérgicas entre los desarrollos infraestructurales básicos de la región, condiciones necesarias en cualquier estrategia de competitividad y del desarrollo del municipio como entidad metropolitana y como ciudad-región entre otras la:	A diciembre de 2011, están funcionando 6 cadenas productivas.	Cadenas productivas	0 en 2007
		-Cadena de Seguridad Alimentaria			
		promover la formación, el desarrollo y la consolidación de cadenas productivas en áreas estratégicas integrando la productividad, la riqueza material y cultural	A junio de 2009 está en vigencia la política de seguridad alimentaria en el municipio de Santiago de Cali	Porcentaje de Avance	0 a 2008
		Formular una política pública de seguridad alimentaria.			
		Formular una política para las plazas de mercado en el marco de la seguridad alimentaria y la regulación de los precios.			
		Adoptar la política pública de seguridad alimentaria en el municipio de Santiago de Cali.			
		Promoción del mercadeo campesino	A diciembre de 2011, están en funcionamiento 8 Centros de Desarrollo Productivo	Centros de Desarrollo Productivo	4 en 2007
		A diciembre de 2011, está operando el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (centros de acopio zonales, rutas de recolección selectiva y plantas de reciclaje y compostaje)	Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en operación	0 en 2007	
A diciembre de 2010 se ha promovido la creación de ADEL “Agencias de Desarrollo Económico Local”.	No ADEL fortalecidas	1 ADEL 2007			

Fuente: Elaboración propia datos tomados y adaptados de los Planes departamentales de desarrollo 2008-2011

Anexo 6. Resultados de entrevistas a actores del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali sobre la Soberanía Alimentaria

ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CALI-COLOMBIA 2016-2018: "Registro de resultados de Entrevistas"							
ACTOR 001_49	ACTOR 001_49	ACTOR 012_49	ACTOR 062_08	ACTOR 107_31	ACTOR 030_64	ACTOR 141_11	ACTOR 055_11
El tema de Soberanía creo que siempre estuvo presente el discurso, siempre la gente apuntaba hacia allá, hacía la autonomía del municipio para tomar sus propias decisiones sobre la política y alrededor de la alimentación considerando que Cali es un Municipio intercultural y es más que hay mucha gente con diferentes culturas costumbres con el tema del manejo de las semillas que se está dando a nivel nacional a propósito de la Ley Nacional	Soberanía Alimentaria (SOA) , si, por allá como en el 2008, 2009, que se empezó a trabajar más, el reconocimiento desde los actores sociales, pero a estas alturas ya el tema el tema es primero, porqué la Vía campesina es un movimiento ya supremamente enorme a nivel Mundial y segundo porqué la FAO ya reconoce el término y lo hace presente en todas sus publicaciones defender una SOA Está posicionado y la gente lo las comunidades sobre todo se lo apropian fácilmente.	Aparece paralelo al de SAN, por las mismas fechas por el mismo momento, porque entender ambos conceptos era importante para iniciar el proceso y para formular nuevos proyectos.	Ya lo de Soberanía Alimentaria se viene hablando más que todo como de unos 10 años para acá, porque una cosa es SOA, es muy diferente que tiende la gente a confundirlas.	El primer concepto que conocí y que tengo en cuenta es Soberanía, la primera es SOA , yo soy soberano y toda persona es soberana de tener nuestro propio alimento, ejercer nuestro derecho al alimento pero cuando yo hablo de Seguridad Alimentaria es la que da el estado, a través de las capacitaciones o los secretariados, como la Secretaría de Salud o algunas academias que manejan el término de SA de ellos, más no el de nosotros”, por eso nosotros decimos empoderamiento comunal para una verdadera Soberanía y Libertad alimentaria. Libertad Alimentaria es: Yo producirlo yo consumirlo, de eso se trata el término Libertad Alimentaria yo producir, yo consumir.	[...]Digamos que a mí me llamó mucho la atención dentro de mi formación el ordenamiento territorial favoreciendo a las comunidades, entonces ahí entraron como términos de vulnerabilidad, de soberanía alimentaria ... [...]	[...]lo había escuchado antes pero solamente ahora que estoy trabajando en CIAT y sobre todo en lo que he participado en los espacios de construcción de la política es que el tema me ha quedado un poco más claro sin decirte que comprendo completamente lo que significa, [...]puede que CIAT si deje de lado el tema de la Soberanía , no sé si por los territorios en los que trabaja o por las características del trabajo que se quiere realizar, no se habla tanto de Soberanía.... es un término que yo he escuchado más en las asociaciones comunitarias ellos tienen como un énfasis especial en el tema de soberanía.	La Soberanía Alimentaria fue al final de mi parte... [...] justamente se tomó al momento de decir bueno como llamamos esta reunión de la plataforma de diálogo ahí fue que la gente decía ..no...es muy importante que se incluya el término de soberanía alimentaria y eso era como para mí algo bastante nuevo, siempre era SAN .
No solo fue el término de soberanía, sino que hubo otras maneras alternativas de llamar ese tema alimentario, entonces surgió: libertad alimentaria, autonomía alimentaria hubo una discusión si sólo de soberanía, cuando uno habla de Soberanía en el marco Nacional uno desconoce el marco Normativo Nacional, bueno se dieron varias discusiones allí, bueno al fin en el discurso y en el dialogo pues llegamos a que deberíamos acoger esos dos conceptos “estos dos enfoques”.	Los actores sociales utilizan más el término... por ejemplo ...Ecolprovis lo utiliza mucho, o las ollas comunitarias, CEDECUR también lo usa bastante el CIAT pues no lo usa, porqué ellos tienen otra concepción, los participantes de las instituciones educativas también lo usan, todos los procesos de mercados campesinos, plazas de mercado, productores pequeños. Ellos utilizan ese término (SOA) más que SAN	Soberanía Alimentaria con los actores comunitarios CEDECUR, ECOLPROVIS que son actores que defienden mucho el tema de soberanía	En Cali una de las personas que más hablaba de SOA era Lucía Cabrera de la Universidad del Valle [...] Si... Ella hablaba mucho de la Soberanía Alimentaria .	Yo propuse allí que manejáramos el concepto de Libertad alimentaria: “yo producir, yo consumir lo que estoy realizando”, por eso fui ponente al concepto de la elaboración de la Política Pública... ¿Qué logramos con lo de la Política Pública de SAN en el foro SAN hace dos años? [...] Nosotros manejamos en vez de Seguridad Alimentaria una Libertad Alimentaria que transmitiéramos a la gente un empoderamiento comunal para una verdadera Soberanía Alimentaria y Libertad Alimentaria , eso fue lo que nosotros propusimos a través de que es urgente conformar y no estar dependiente de los gobiernos de turno ni que nos volviéramos asistencialistas que nos volviéramos más sostenibles frente al tema de conformar nuestras unidades productiva que es el proceso que hace tres años estamos demostrando que si se puede, con esfuerzo de nosotros mismos.	[...]Siento que hay mayor empoderamiento de la gente con este término de Soberanía Alimentaria (SOA), pero también hay rechazo institucional, por ejemplo, yo hablaba de SOA y se [...] piensa es en que la gente tenga comida y que la gente no puede responder por su propia alimentación y eso es quitarle la responsabilidad al estado. [...] Recuerdo que por ejemplo Joseney Pulido, de huertas pal barrio y ECOLPROVIS, más experiencias de base comunitaria.	Ha sido una discusión recurrente si se incluye o no, yo me imagino que también es por el autor de la política, porque es el Municipio en últimas quien está construyendo la Política y siempre hay unos temas muy sensibles en el tema en la cuestión de Soberanía sabes.... Siempre que hablan de soberanía-sobre todo en Cali-siempre entramos en el tema del monocultivo, con las áreas protegidas naturales con la cantidad de proyectos de intervención de producción que hay por ejemplo [...] los programas que van y le dicen a los productores que sembrar...en Lugar de preguntarles que quieren sembrar según las características culturales, geográficas o tradicionales entonces creo que siempre ha sido un tema de discusión, delicado, aun cuando ya haya quedado incluido dentro de la política.	

Fuente: Elaboración propia con base en resultados a las ocho (8) entrevistas aplicadas actores del proceso de formulación PPSSAN de Cali

En los anexos No 6 y 7 se encuentran narrativas relacionadas con las categorías de análisis: Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria y Nutricional, producto de las entrevistas aplicadas a los actores de la formulación de la PPSSAN. En el apartado de resultados se extrajeron y se analizaron segmentos literales alrededor de los términos de interés.

Anexo 6. Resultados de entrevistas a actores del proceso de formulación de la PPSSAN de Cali sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional

ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CALI-COLOMBIA 2016-2018: "Registro de resultados de Entrevistas"						
ACTOR 001_49	ACTOR 012_49	ACTOR 062_08	ACTOR 107_31	ACTOR 030_64	ACTOR 141_11	ACTOR 055_11
Desde la Universidad.. Seguridad Alimentaria si ha estado presente, luego en el 2007 con el surgimiento de la política Nacional mucho más se hizo más presente en el quehacer diario.	Fue en mi vinculación <i>acá</i> dónde empecé a estudiar mucho concepto y empecé a debatirlo no solamente dentro de mí mismo entorno laboral sino por fuera porque se volvió como parte de mí, es un concepto demasiado amplio, tiene demasiados enfoques y líneas para trabajar, entonces poder proyectar y sensibilizar no solamente con el personal de salud con el que nosotros trabajamos desde salud pública sino a todos los actores que intervienen en la Seguridad Alimentaria y en toda la cadena de alimentos y que finalmente impactan los indicadores de salud, ha sido realmente importante y ha sido digamos un punto crítico de la toma de decisiones de intervenciones de la Línea de Seguridad Alimentaria. Fecha del encuentro del concepto Podría decir que fue en el año 2016 en octubre, estaba en el rol de referente de SAN para la Secretaría de Salud, pero en formulación de proyectos para la política pública	[...] Eso fue como a mediados de los Noventa que se comenzó a hablar y hablar y uno iba, pero primero estaba asignado como a salud, a Secretaría de Salud. Seguridad Alimentaria desde lo que estoy en CAVASA, siempre me tomé el trabajo de leer porqué fueron creadas las plazas, entonces ahí estaba la Seguridad Alimentaria , [...] que se ha hablado desde tiempo ancestrales, pero apenas ahora es como que viene a coger vigencia, viene a tener peso.	Nosotros hace siete (7) años venimos trabajando el tema de la Seguridad Alimentaria , pero como no es visto, o no da plata el tema de la Seguridad Alimentaria . El proyecto de huertas pal barrio vive preocupado desde sus inicios -que fue hace siete años-, en mostrarles a las personas y a la comunidad vulnerable, como primera iniciativa, porque es el espacio en dónde nosotros trabajamos El Distrito de Agua Blanca El concepto de Seguridad Alimentaria solo lo manejan las entidades y las entidades obviamente por su política [...]	Yo trabajaba con “Seguridad” ..yo conoci la Seguridad Alimentaria precisamente porque yo trabaja en Bogotá en la alcaldía municipal con el programa de Bogotá Humana y había un subgrupo...donde había un referente SAN [...]. Para mi Seguridad Alimentaria y Nutricional y Seguridad Alimentaria era lo mismo. Seguridad Alimentaria para mi es indistinto, y “Nutricional” lo he aprendido estando acompañada por nutricionistas, por Ruby - porque ella siempre me le pone el apellido: “y nutricional” [...] La SAN como desde que empecé a trabajar en la formulación de la Política Pública, no porque yo lo trajera, si traje: “el término de soberanía”, lo traía desde mi formación de pregrado.	[...] A nivel personal yo he trabajado con diferentes proyectos de desarrollo rural, entonces siempre he estado muy vinculada al tema de producción con pequeños productores, [...] las instituciones alrededor de los pequeños productores siempre hablan del tema de Seguridad Alimentaria no nutricional necesariamente, porque me parece que en el tema de producción se habla más de tener alimentos y no necesariamente de tener alimentos de Calidad .Lo que nosotros llamamos de Calidad ¿No?.. entonces el tema Nutricional de pronto no, pero Seguridad Alimentaria si ya unos años lo vengo escuchando sin duda trabajar en CIAT y hacer parte de este equipo de trabajo pues ha sido el momento de meterme de cabeza en el tema y comprender otras variables que también participan de la misma ecuación....	Mi primer día de trabajo fue participar de una reunión que organizaba la secretaria, quien era que manejaba esto, pero había otra institución. A la época trabajaba la Secretaría de Salud con otra Secretaría (no te podría decir... no sé), bueno ahí explicaba que había una política, que había que revisarla, que había que organizar las mesas etcétera, entonces yo caí en ese contexto de los términos de Seguridad Alimentaria y nutricional... ahí lo de la soberanía eso fue al final...
	El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo conocimos con Ruby, obviamente ella tiene los conceptos desde más atrás todo el contexto de ambos conceptos y porque los queríamos tocar en esos momentos, pero ese momento fue en el que debatimos el porque era importante sumergirlos en la Política Pública	[...] cuando se fundaron las centrales mayoristas uno de los objetivos principales de la fundación de las centrales mayorista en el país era garantizar la Seguridad Alimentaria de las regiones	El Distrito de Agua Blanca. Volteado y estigmatizado, por violencia, el subdesarrollo, desplazamientos, una comunidad bastante estigmatizada por ese sentido, nosotros hemos tratado de rescatarlo [...] e involucrarlos con el tema de la Seguridad Alimentaria. [...] El proyecto de huertas pal barrio habla de sus tres fases, en una de su primer fase es enseñarle a la gente la agricultura urbana en espacios reducidos acá en lo urbano para tener su Seguridad Alimentaria, que no dependamos y no seamos tan asistencialistas frente al tema de que si hay ayudas estamos bien y ¿sino hay?, ¿el día que nos falte qué vamos a hacer allí?....	Las Nutricionistas de la END, Mary y de la Javeriana, Beatriz García [...] de harinera del valle, Ruby también hablaba de Seguridad Alimentaria y Nutricional y no choca tanto porque tiene conocimiento de lo que sí es SAN.		

Fuente: Elaboración propia con base en resultados a las ocho (8) entrevistas aplicadas actores del proceso de formulación PPSSAN de Cali

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, W. (2012). Análisis de indicadores para determinar la evolución de la Soberanía Alimentaria para la región de América Latina. *Zamorano, Honduras*.
- ALBA Movimientos. (2016). Comunicación para la Soberanía Alimentaria Herramientas y recursos, 94.
- AlcaldíaCALI. (2009). Estudio exploratorio de percepción de seguridad alimentaria en el municipio de santiago de cali, año 2009., 1–43.
- ALCALDIACALI. (2010). Lineamientos De Política Pública Municipal De Seguridad Alimentaria Y Nutricional De Santiago De Cali, 1–89.
- ALCALDIACALI. (2018). POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CALI 2018-2028.
- Arroyave Alzate.S. (2010). Las políticas Públicas en Colombia. Inuficiencias y desafíos.Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- Benedetti, Á. J. (2013). Análisis neoinstitucional del caso Agro Ingreso Seguro (AIS). *Revista Ciencias Humanas*, 10(1), 35–52. <https://doi.org/10.21500/01235826.1734>
- Carvajal Escobar, Y. (2015). Agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia*, 24, 43–60. Retrieved from file:///C:/Users/TEMP.LENOVO-B40-20.010/Desktop/agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia.pdf
- CEDETES-UNIVALLE. (2018). PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN ZONA URBANA Y PERIURBANA DE CALI , 2018.
- DECRETO0883. (2009). DECRETO 0883 DE 2009 CASAN.
- DECRETO1590. (2001). DECRETO 1590 DE 2001 GOBERNACIÓN DEL VALLE, (1590), 1–7.
- del Carmen Salazar, M. V, & Mariah Caetano et al. (2015). B5-477 Recuperando nuestras semillas, saberes y nuestra cultura en el municipio de Restrepo, Valle del Cauca, 1–5.
- DPN. (2009). DECRETO 2055 DE 2009, 2009(junio 4).
- ENSIN. (2010). Resumen.
- ENSIN. (2015). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015
- ENSIN, I. (2005). *ENCUESTA NACIONAL DE SITUACIÓN NUTRICIONAL*.
- FAO-Fedesarrollo. (2010). *Programa ReSA : fortalecimiento de las bases de la seguridad alimentaria en el sector rural*. FAO-Fedesarrollo. Retrieved from http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Programa-ReSA-fortalecimiento-de-las-bases-de-la-seguridad-alimentaria-en-el-sector-rural-INFF_201001003.pdf
- FAO. (2012). Coming to terms with terminology: Food Security Nutrition Security Food Security and Nutrition Food and Nutrition Security. *Committee on World Food Security, CFS 2012/3*, 1–14.
- FAO, F. Y. P. 201. (2015). *El estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Roma, FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Vol. 2). Retrieved from <http://www.fao.org/docrep/017/i3027s/i3027s.pdf>
- Fischer.F. (2003). *REFRAMING PUBLIC POLICY Discursive Politics and Deliberative Practices*.
- Fontaine G. 2017. El análisis de Políticas Públicas: conceptos, teorías y métodos. Barcelona : Anthropos Editorial ; Quito : FLACSO Ecuador pág 15
- García Sánchez, Ester .(2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 3, núm. 6,pp. 199-216 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México
- ICBF. (2008). Informe Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2008.
- ICBF. (2012). INFORME CUALITATIVO DE AVANCES EN ASISTENCIA TÉCNICA EN SAN, (64).
- Isaza 2003.en Roth, A. (2017). “...El análisis de Textos gubernamentales en el estudio de las políticas públicas” En a.Roth (Ed.), Análisis de políticas públicas(pp.xx-xx). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jesús, F. De, Ramírez, Á., Arcila, G. C., Ferney, J., Moreno, M., Liliana, F., & Trujillo, V. (2013). L as escuelas campesinas de agroecología , centros de formación campesina y los custodios de semillas en los Andes tulueños (Colombia) Rural Agroecology Schools , Farmer Training Centers and the Seed Savers Exchange a in the Andes tulueños. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 135–148.
- Lascoumes & Le Gales (2014). Sociología de la Acción. Centro de estudios demográficos urbanos y ambientales.Pág6.México.
- Machado, A. (2003). *Ensayos Sobre Seguridad Alimentaria*.
- ORDENANZA263. (2008). Ord._2632008Nov.25.Emisión_Estampilla_Pro_Seguridad_Alimentaria y_Desarrollo_Rural.pdf.

- Ortegón Edgar. (2011). Fundamentos de Planificación y Política Pública. Capítulo No 3. Agenda política y el ciclo de las políticas públicas. Capítulo 4. La construcción de la política pública. Capítulo 5 El rol de la planificación en la construcción de la política pública Universidad de Alcalá: Instituto de Estudios Latinoamericanos. Perú. (Pág 59 a 111) Disponible en :[<https://www.auroraboreal.net/images/stories/pdf/edgarortegon/librortegon.pdf>]
- Otálvaro B.(2019). El diseño de una política pública estudios de Caso. Presentación Maestría en Políticas Públicas. Universidad del Valle. Cali
- Parés M. (2019). Democracia y decisiones públicas: Introducción al análisis de las políticas públicas. NYU Wagner, School of public Service. Investigador Marié Cure. disponible en coursesa [<https://es.coursera.org/lecture/democracia/3-2-tipos-de-actores-Aes8x> consulta: 13/04/2019]
- Pirazán, J., & Ríos, S. Y. (2014). El enfoque argumentativo para el análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Frank Fischer. *Revista Departamento de Ciencia Política*, (6), 51–62.
- Restrepo-Yepes, O. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia: descripción y análisis de las políticas públicas sobre. *Opinión Jurídica*, 10, 47–64.
- Romero P. (2012). Crisis, seguridad y soberanía alimentaria en América Latina y Bolivia : de las causas y efectos a las políticas públicas. Disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/iese-umss/20171024045822/pdf_80.pdf]
- Roth, A. (2007). Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico 1 André-Noël ROTH DEUBEL 2, 1–17.
- Roth, A. (2015). Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación de André-Noël Roth
- Roth, A. (2018). El campo del análisis de las políticas públicas: Situación y retos para América Latina– Revista de Administración Pública del GLAP-RAP-GLAP. Volumen 2. Número 2. Enero-Junio 2018. Pág 67-83. *Ediciones Aurora*, 01-290.
- Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa. Módulo*. <https://doi.org/958-9329-18-7>
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2011). Economía campesina , soberanía y seguridad alimentarias . La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la región central de Colombia, 1–271.
- Torres & Santander.(2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conector y herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía. IEMP. Ediciones. Bogotá
- Varela, B & Otálvaro , B.(2018). La implementación de políticas públicas frente al paradigma neomanagerial. Revista de Administración Pública del GLAP-RAP-GLAP. Volumen 2. Número 3. Julio-diciembre 2018. Pág 49-60.
- Varela Edgar (2018) La hegemonía del management: Una genealogía del poder mananagerial. capítulo 14. La praxis contemporánea del Management. Ediciones universidad Simón Bolívar. barranquilla Colombia 2019 (Páginas 381 a 412)
- ViaCampesina. (2018). FOOD SOVEREIGNTY. UNA GUÍA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.